



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO
DE SALUD



MINISTRAT... ND CLINICS



MEMORIA 2022

¡Panamá
****Sale adelante!****



ADMINISTRATIVA





ND CLINICS

837





Excelentísimo Señor
Laurentino Cortizo Cohen
Presidente de la República de Panamá





Excelentísimo Señor
Gabriel Carrizo Jaén
Vice Presidente de la República de Panamá





Su Excelencia
Luis Francisco Sucre Mejía
Ministro de Salud





Su Excelencia
Ivette O. Berrío Aquí
Viceministra de Salud





Honorable Señor
José B. Baruco Villarreal
Secretario General





Su Excelencia
Eyra Mabel Ruíz Cano
Ministra Consejera para Temas de Salud Pública



Asesores del Despacho Superior

Dr. Alessandro Ganci	Dr. Rey Fuentes
Dr. Jorge Medrano	Dr. Cirilo Lawson
Dr. Justo Medina	Dr. Alfredo Moltó
Dr. Guillermo Lawson	Dr. Agustín Sánchez
Com. Aldo Macre	Dra. Mayra Abood
Mgter. Luciano Yanes	Ing. Álvaro Lozano

Directores Nacionales

Nivel Asesor

Oficina de Asesoría Legal

Licdo. Humberto Osorio, Director
Licdo. Orlando Carrasquilla, Subdirector

Oficina de Asuntos Internacionales

Licda. Thays Noriega Sieiro, Directora

Oficina Nacional de Salud Integral para la Población con Discapacidad

Licda. Yanitzel Arosemena, Directora

Oficina Nacional de Organización y Desarrollo Institucional

Mgter. Fred Martínez, Director

Oficina de Relaciones Públicas

Licdo. Aris Ábrego, Director
Licda. Mariela Nota, Subdirectora

Nivel Fiscalizador

Oficina de Auditoría Interna

MBA Julissa Valderrama N., Directora

Nivel de Apoyo

Dirección Administrativa

Licda. Aleem Espino de Chen, Directora
Licdo. Luis Almengor, Subdirector

Dirección de Finanzas

Licda. Ana Luisa Serrano, Directora
Licdo. Óscar Hawkins, Subdirector

Dirección de Recursos Humanos

Licda. Anayda E. Muñoz M., Directora
Mgter. Ana Johnson de Bonilla, Subdirectora

Oficina de Informática

Ing. Eduardo J. Amado T., Director

Dirección de Infraestructuras de Salud

Arq. Carlos E. Candanedo G., Director
Arq. Elda Valderrama, Subdirectora

Nivel Técnico

Dirección de Planificación de Salud

Dr. Félix H. Correa Díaz, Director

Dirección del Sub-Sector de Agua

Potable y Alcantarillados Sanitarios

Ing. Nicolás Alvarado Quintana, Director
Arq. Madeline Delgado Médica, Subdirectora

Nivel Operativo

Dirección General de Salud Pública

Dra. Melva L. Cruz P., Directora General

**Sub Dirección General de Salud
de la Población**

Dr. Óscar González, Subdirector

Sub Dirección General de Ambiente

Ing. Johnni Floyd Hurst Acevedo, Subdirector

Dirección de Promoción de la Salud

Dra. Gabriela García de Salazar, Directora

Dr. Manuel Salvador Cortizo Cohen, Subdirector

Dirección de Provisión de los Servicios de Salud

Dra. Ivone Villarreal, Directora

Dra. Norma De Gracia, Subdirectora

Dirección Nacional de Farmacias y Drogas

Licda. Elvia C. Lau R., Directora

Licda. Arelis Quintero Vega, Subdirectora

Dirección Nacional de Dispositivos Médicos

Dr. Rusbel Batista Ortega, Director

Licda. Odalys Quijada, Subdirectora

Dirección de Asuntos Sanitarios Indígenas

Licdo. Patricio Montezuma, Director

Sr. Juan Gómez, Subdirector

Directores Regionales de Salud

Región de Salud de Bocas del Toro

Dra. María E. Villanueva de Valdés

Región de Salud de Coclé

Dr. Mario Lozada

Región de Salud de Colón

Dr. Edgar Coto

Región de Salud de Chiriquí

Dra. Gladys Novoa

Región de Salud de Darién

Dr. Juan Rosales

Región de Salud de Guna Yala

Dra. Wagayoguna Díaz

Región de Salud de Herrera

Dr. Luis Pérez

Región de Salud de Los Santos

Dr. Ayvar Hernández

Región Metropolitana de Salud

Dr. Israel Cedeño

Región de Salud de Ngäbe Buglé

Dr. Diomedes Taylor

Región de Salud de Panamá Este

Dr. Carlos Batista

Región de Salud de Panamá Norte

Dra. Sara Castañeda de Castillo

Región de Salud de Panamá Oeste

Dr. Kevin Cedeño

Región de Salud de San Miguelito

Dra. Yaritzel Ríos

Región de Salud de Veraguas

Dra. Reina Velarde

Directores de Institutos Nacionales

Instituto Oncológico Nacional

Dr. Juan Carlos Alcedo

Instituto Gorgas (ICGES)

Dr. Juan M. Pascale

Instituto Nacional de Salud Mental

Dra. Juana Herrera

Instituto de Medicina Física y Rehabilitación

Dra. Gladys Rumbo

Centro Regional de Adiestramiento y

Simulación en Salud

Dra. Yelkis Gill

Directores de Hospitales Nacionales y Regionales

Hospital José Domingo de Obaldía

Dr. Johny Parra Montes

Hospital Nicolás Solano

Dr. Eliécer Santamaría

Hospital Aquilino Tejeira

Dr. Manuel Cárdenas

Hospital Joaquín Pablo Franco

Dra. Yanela Cerrud

Hospital Luis H. Moreno de Macaracas

Dr. Alfredo Flores

Hospital Rural de Tonosí

Dr. Harmodio Cruz

Hospital Regional Anita Moreno

Dra. Alba Nieto

Hospital Luis Chico Fábrega

Dr. Saúl Jované

Hospital San Francisco Javier de Cañazas

Dr. Aris Mojica

Hospital José Domingo de Obaldía (Chiriquí)

Dr. Johny Parra Montes

Hospital Cecilio Castellero

Dr. Alex Jaén

Hospital Sergio Nuñez de Ocú

Dra. Vianka González

Hospital General de Oriente Chiricano Francisco Pérez

Dra. Obe Rodríguez

Hospital Hato Chamí Ngobe Bugle

Dr. Jaime Castillo

Hospital San José La Palma

Dr. Fausto Álvarez

Hospital Dr. Manuel Nieto Yaviza

Dr. José Luis Samudio

Hospital El Real

Dr. Luis Moreno

Hospital Marvel Iglesia Aligandí

Dr. Bacilo Rivera

Hospital Rural Inabagiña Mulatupu

Dr. Mario Young



ÍNDICE

Mensaje del Ministro de Salud.....	1
Visión, Misión, Principios y Valores	3
Plan Estratégico de Gobierno	
Capítulo 1	
El Buen Gobierno.....	5
Internacionalización del Minsa	7
• Presidencia Pro Tempore de Panamá del Sistema Mesoamericano de Salud Pública.....	8
• Salud de los Migrantes	8
• Postulación de Candidato de Panamá a la Dirección de la Oficina Sanitaria Panamericana	9
• Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración de la OPS.....	10
• Convenios firmados y vigentes	16
Capítulo 2	
Políticas Públicas y Planificación	19
Plan Nacional de Salud 2016-2025	21
• Monitoreo del Cumplimiento de los Indicadores Estratégicos de las Metas Programadas al 2025 para las Políticas de Salud 2016-2025	21
• Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Salud	24
• Financiamiento de Salud en Panamá.....	24
• Proceso de levantamiento de las Cuentas de Salud de Panamá	25
• Implementación de la Codificación Internacional de Enfermedades 11.....	26
• Torre de Control del Ministerio de Salud	27
Capítulo 3	
Combate a la Pobreza y Desigualdad.....	29
• Modelo de Atención Individual Comunitario y Ambiental.....	31
• Panameño Sano, Panameño Feliz.....	32
• Primera Infancia	32
• Tamizaje Neonatal	34
• Planificación Familiar para Adolescentes	34
• Servicios de Salud Amigables para Adolescentes	36
• Programa Ampliado de Inmunización	38
• Salud Nutricional	39

• Salud Bucal	40
• Salud Mental.....	41
• Salud Sexual y Reproductiva	42
• Programa de Control Prenatal.....	43
• Iniciativa Global HEARTS.....	46
• Pueblos Indígenas.....	46
• Cannabis Medicinal.....	49
• VIH/Sida	50
• Tuberculosis	53
• Discapacidad.....	53
• Cuidados Paliativos.....	56
• Medicamentos	57
• Comités de Salud.....	60
• Recursos Humanos	61
• Plan Colmena en las Regiones de Salud	63
• Proyectos de Alta Relevancia	67
• Programa Saneamiento de Panamá	71
• Telesalud	72
• Expediente Único Electrónico	74
• Sistema Electrónico de Información de Salud	75
• Centro de Llamadas para Citas Médica y Línea 177/169.....	76
• Hospital Virtual	76
• Red Nacional de Telerradiología	77

Capítulo 4

Regiones de Salud	79
• Región de Salud de Bocas del Toro	81
• Región de Salud de Coclé	82
• Región de Salud de Colón	83
• Región de Salud de Chiriquí	84
• Región de Salud de Darién	85
• Región de Salud de Guna Yala.....	86
• Región de Salud de Herrera	87
• Región de Salud de Los Santos.....	88
• Región de Salud Metropolitana	89
• Región de Salud de la Comarca Ngäbe Buglé	90
• Región de Salud de Panamá Este	91
• Región de Salud de Panamá Norte.....	92
• Región de Salud de Panamá Oeste	93
• Región de Salud de San Miguelito	94
• Región de Salud de Veraguas	95

Capítulo 5

Hospitales	97
• Red Oncológica Nacional	98
• Capacidad Instalada Hospitalaria.....	99

Capítulo 6

Institutos.....	101
• Instituto Oncológico Nacional	102
• Instituto Nacional de Salud Mental.....	106
• Instituto Nacional de Medicina Física y Rehabilitación	108
• Centro Regional de Adiestramiento y Simulación en Salud	110

Capítulo 7

Informe de Cumplimiento del Artículo 26 (Ley 6 de 2002)	113
• Servicios Solicitados a través de la línea 311 al Ministerio de Salud	114
• Presupuesto Ley solicitado y modificado por programa	115
• Donaciones recibidas por el Ministerio de Salud por tipo según donante	116
• Actos Públicos según tipo año 2022.....	118
• Personal de Salud con licencia aprobada en el 2022.....	119
• Actos Administrativos sometidos a la Participación Ciudadana	120



Mensaje del Ministro de Salud

Ministerio de Salud (MINSa) presenta a consideración ante la Honorable Asamblea Nacional de Diputados, la Memoria Institucional correspondiente al período 1 de octubre 2021 al 30 de noviembre de 2022, en atención a lo establecido en los siguientes mandatos jurídicos: Artículo 198 de la Constitución Política de la República de Panamá, artículo 9 del Reglamento Orgánico del Reglamento Interno de la Asamblea Nacional y el artículo 26 de la ley 6 de 2002, sobre transparencia en la gestión pública.

En este documento se sintetizan las principales acciones llevadas a cabo por la institución en materia de rectoría sectorial, funciones esenciales de Salud Pública, provisión de servicios de salud y del ejercicio presupuestario correspondiente al período que se somete a consideración.

En esa línea, se resaltan los esfuerzos dirigidos a fortalecer la gobernanza y la rectoría del MINSa dentro del sector salud, demostrando la capacidad de liderazgo y estableciendo los arreglos institucionales necesarios para coordinar a los actores y los recursos que tienen relación con las condiciones de cobertura y acceso a los servicios de salud.

El MINSa ha procurado superar las limitaciones institucionales, especialmente la segmentación y fragmentación de los servicios del sistema de salud para hacer posible las condiciones de acceso universal a la salud y cobertura universal. Para ello viene fortaleciendo su rol de rectoría y la gobernanza del modelo de financiamiento, los servicios de salud, los recursos humanos, los medicamentos y las tecnologías que definen el sector.

La Fuerza de Tarea Conjunta ha contribuido en su accionar como mecanismo articulador de diversas instituciones del Estado, para desarrollar acciones inéditas en el campo de la salud pública, logrando minimizar los casos y contactos de COVID-19 en este período, aunado a los esfuerzos, recursos y acciones institucionales y de la sociedad panameña en general.

Desde finales de 2021, al entrar en un periodo de transición, con la pandemia por COVID-19 y sus efectos, se hace imperiosa necesidad de llevar al país adelante. Para ello se ha requerido dar continuidad al Plan de Gobierno y velar paralelamente por seguimiento a acciones como la mesa de dialogo, la mesa técnica de medicamentos y a la coordinación efectiva MINSa-CSS.

Se destaca también, el liderazgo del Ministerio de Salud dentro de la Región de las Américas OPS/OMS, evidenciado por el ejercicio de la Presidencia pro-témpore del Consejo de Ministros de Centroamérica (COMISCA).

La salud de los migrantes constituye en un tema importante en esta Memoria, dado el impacto y repercusiones que conlleva para nuestro sistema de salud, en cuanto a demanda de servicios y de recursos adicionales para la prevención y control de diversas enfermedades.

Por otro lado, se destacan los avances del Proyecto de Saneamiento de la Bahía, por su gran trascendencia para la salud pública nacional y las intervenciones desarrolladas por el MINSa, enmarcadas dentro del Plan Estratégico de Gobierno y el Plan Colmena, para el combate a la pobreza y la desigualdad.

No puedo finalizar sin agradecer a todas las instancias nacionales, regionales y locales del Ministerio de Salud por su ardua y efectiva colaboración, desarrollada en pro de la salud de la población panameña con responsabilidad, competencia y alta sensibilidad social.

Dr. Luis Francisco Sucre Mejía

Ministro de Salud

Visión, Misión, Principios y Valores

VISIÓN

Sistema de Salud humano, con equidad y calidad, un derecho de todos para alcanzar un nivel óptimo de salud a lo largo del curso de vida, con participación social y comunitaria.

MISIÓN

Garantizar la salud de la población y del ambiente mediante el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud, privilegiando la Atención Primaria de Salud, con un enfoque de salud como derecho humano, expresado en acciones integrales de promoción, protección, conservación, restitución, cuidados paliativos y rehabilitación de la salud biopsicosocial durante el curso de vida, con base en principios y valores de equidad, eficacia, eficiencia, humanización, integralidad, calidad, transparencia y rendición de cuentas, con la participación social e intersectorial en la vigilancia y control de los determinantes de la salud, de su autocuidado y el de su familia, para el logro de un mejor nivel de bienestar y calidad de vida.

PRINCIPIOS Y VALORES



Universalidad



Equidad



Eficacia



Eficiencia



Cooperación



Integralidad



Efectividad



Calidad de atención



No Discriminación



Participación



Solidaridad



Interculturalidad



Sostenibilidad



Transparencia



Rendición de cuentas



Humanización



PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO

Capítulo 1

EL BUEN GOBIERNO



LVI REUNIÓN ORDINARIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD D

NTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA



Internacionalización del Ministerio de Salud



Presidencia Pro Tempore (PPT) de Panamá del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA)

Panamá ostentó la Presidencia Pro Tempore (PPT) del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), desde enero hasta junio de 2022, dando continuidad a los compromisos adquiridos que dan respuesta a la priorización de necesidades regionales, en el marco de principios y valores guías que le permitan a los países, progresar en los procesos de integración.

El trabajo realizado por las Instancias Técnicas Operativas de la Secretaría Ejecutiva del COMISCA, durante la Presidencia Pro Tempore de Panamá, se enmarcaron en el seguimiento al cumplimiento de los resultados estratégicos del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana

2021-2025, de acuerdo a sus objetivos y ejes estratégicos, a través del monitoreo y evaluación de las metas de las actividades que las Instancias Técnicas Operativas Regionales programaron en sus Planes Operativos Anuales de 2022.

Durante la PPT de Panamá se impulsaron iniciativas en materia de salud que contribuyen a la integración centroamericana, entre las que se destacan foros de alto nivel, consultas a expertos, reuniones virtuales y presenciales, entre otras, alcanzando sus objetivos gracias al apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA), a la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), al Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) y otras entidades especializadas del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

Presidencia Pro Tempore (PPT) de Panamá del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP)

Panamá ostenta la Presidencia Pro Tempore (PPT) del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP) con seguimiento a los mecanismos de cooperación regional creados en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, el cual está encargado de dar respuesta, de manera estratégica, eficaz y oportuna a las prioridades de salud identificadas en la región y en consonancia con las acciones de las agencias de salud de los espacios regionales y subregionales vigentes.

Durante la Presidencia Pro Tempore de Panamá, el grupo de coordinadores nacionales se enmarcaran en darle continuidad a las prioridades regionales y procesos resolutivos previo a la XVIII Cumbre de Tuxtla, telementorías en tema de COVID-19, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE COMISCA), Proyecto Echo Hub Subregional de COVID-19 para América Central y México y capacitaciones en comunicación social frente a riesgos de salud.

Dentro del Plan de trabajo de la PPT de Panamá, se destaca la presentación de la Experiencia del Instituto Conmemorativo Gorgas como Centro Regional de Vigilancia Genómica de SARS-COV 2: Vigilancia Fronteriza de SARS-COV 2, implementación de la tercera fase del Proyecto de Seguridad Vial, elaboración técnica y aprobación de las autoridades de salud a un instrumento binacional para eliminación de la malaria en zonas transfronterizas entre: (a) Guatemala y Belice; (b) Guatemala y México; c) Belice y México y la elaboración técnica, aprobación política e inicio de implementación de un

Plan Operativo para la implementación del instrumento binacional para eliminación de la malaria en zonas transfronterizas entre: (a) Nicaragua-Costa Rica, (b) Nicaragua-Honduras, (d) Guatemala y El Salvador.

Salud de los Migrantes

La magnitud de la migración mundial ha aumentado sustancialmente: más de 1,000 millones de personas han abandonado sus comunidades en todo el mundo. En el año 2020, hubo 281 millones de migrantes internacionales en todo el mundo -tres veces más que en el año 1970- y aproximadamente 763 millones de migrantes internos en los países. Múltiples factores han contribuido al crecimiento del volumen y ritmo de los flujos migratorios. Las situaciones de inestabilidad política, que incluyen las crisis económicas, desastres ambientales o conflictos, así como las tendencias de larga duración como pueden ser el crecimiento demográfico, el desarrollo económico y/o el cambio climático.

Panamá no escapa a esta situación de movilidad de los flujos de personas a través del territorio nacional, considerando a Panamá como una ruta obligada para los migrantes que se desplazan del Sur al Norte de las Américas por vía terrestre.

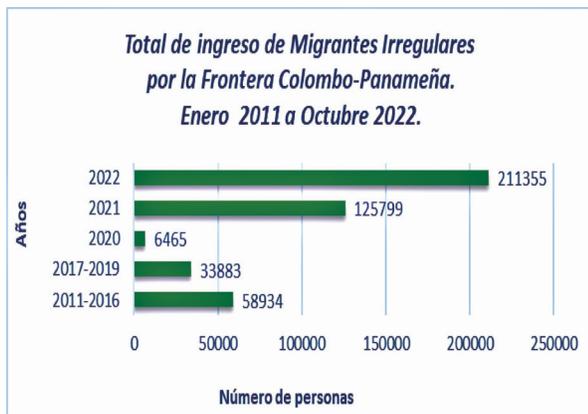
Por la posición geográfica de Panamá, los flujos migratorios mixtos que transitan por el país se vienen produciendo desde más de una década. El tránsito se produce de manera regular e irregular a través de los puntos fronterizos oficiales y no oficiales. La tendencia de las personas migrantes es movilizarse hasta Norteamérica teniendo como destino final Estados Unidos y Canadá.

Los flujos migratorios irregulares se han incrementado en los últimos 10 años, llegando alcanzar la primera crisis migratoria

en el 2015, con una ola masiva de migrantes cubanos, haitianos y extracontinentales. A través del Equipo Nacional de Migración y Salud, se realizaron intervenciones en las regiones impactadas por el tránsito de emigrantes irregulares, con la finalidad de fortalecer la capacidad instalada de los servicios de salud en dicha zona.

El total de ingresos de migrantes irregulares a Panamá por la frontera con Colombia en el período comprendido del 2011 al 2022 asciende a una cifra de 436,436 personas. Hasta octubre del presente año se han registrado un total de 211,355 personas en tránsito, representando un 48% del total de personas migrantes irregulares que han ingresado desde el año 2011. Gráfica #1.

El Ministerio de Salud de Panamá (MINSA) tiene la responsabilidad constitucional de brindar atención a todas las personas que conviven en el territorio nacional, incluyendo a la población migrante y refugiada. Para lograr este objetivo ha utilizado distintas estrategias y actividades como:



1. Fortalecimiento de política pública sobre el Flujo Migratorio Controlado. La Sección Nacional de Salud Mental de la Dirección General de Salud Pública presentó durante el 5to. Foro Intersectorial Regional para la Salud de

Centroamérica y República Dominicana “Uniendo fuerzas por la Salud Mental”, la “Norma Técnica para la Atención en Salud Mental a población Migrante y Refugiada en Panamá”, celebrado el 27 y 28 de abril de 2022.

2. Cumplimiento de las disposiciones internacionales en la materia. En un extraordinario esfuerzo interinstitucional de Panamá para lograr que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) levantara las medidas provisionales impuestas a la República de Panamá y archivó el expediente referido al caso Vélez-Loor VS Panamá, como resultado del compromiso de nuestro país como Estado garante y promotor de los Derechos Humanos, el 6 de junio de 2022.



Parte del equipo Nacional y Regional de Salud y Migración durante la visita de la CIDH el 17 de marzo 2022. ERM de San Vicente.

Postulación de Candidato de Panamá a la Dirección de la Oficina Sanitaria Panamericana

El ministro de salud Luis Francisco Sucre, participa el 24 de junio en el Foro de los Candidatos para el cargo de director de la Organización Panamericana de la Salud, durante la 170 Sesión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud, en donde Panamá propone como candidato al doctor Camilo Alleyne, por contar con las cualidades necesarias para el cargo.

Participaron en el foro los seis candidatos nominados para liderar esta instancia, quienes se dirigieron a los Estados Miembros en un foro a puertas cerradas, luego de sostener una reunión del Comité Ejecutivo de la organización.

Los países postulados por sus respectivos fueron: Panamá, Brasil, Haití, México, Colombia y Uruguay, los cuales por sorteo previo se escogió el orden de sus exposiciones, en donde cada uno tuvo 30 minutos para exponer verbalmente y luego una hora para responder preguntas de los Estados Miembros, los Estados participantes y los miembros asociados.



El Dr. Camilo Alleyne, exministro de Salud, expuso ante los Estados Miembros su visión y las prioridades que propone para la organización, haciendo énfasis en que las acciones deben estar orientadas a

los seres humanos, quien recalzó se merecen una atención de calidad e inmediata, no importa la posición social, raza o ideología, la gestión se basaría en la ética y la transparencia mediante un portal en el que los países miembros podrán entrar y corroborar los avances en la ejecución del programa de trabajo y presupuestaria de la organización.

Estrategia que consiste en dar a conocer a fondo la fortaleza y necesidades de los países de la organización para promover la cooperación internacional entre los pueblos de las Américas.

Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración de la OPS



Participación de la 16ª Sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), celebrada de manera virtual del 23 al 25 de marzo de 2022, en la cual la delegación de los Estados Unidos postuló a Panamá para ocupar la vicepresidencia de esta instancia.

En ese sentido Panamá, tuvo la responsabilidad de secundar la reunión como suplente del presidente de la Sesión. Este órgano consultivo se encarga de los aspectos relativos al programa, al presupuesto, administración y fórmula las recomendaciones pertinentes al Comité Ejecutivo de la OPS/OMS en torno a estas áreas.

El Subcomité está integrado por Brasil, Costa Rica, Dominica, Estados Unidos de América, Jamaica, México y Panamá.



Su Excelencia Luis Francisco Sucre, encabezó la Delegación de Panamá en la 170ª sesión del Comité Ejecutivo, celebrada en Washington D.C. Estados Unidos.



30ª. Conferencia Sanitaria Panamericana, celebrada en Washington D.C. Estados Unidos.

Su Excelencia Luis Francisco Sucre, Ministro de Salud, encabezó la delegación panameña en la 30ª. Conferencia Sanitaria Panamericana, donde se debatieron y analizaron las políticas de salud regionales, y se fijaron las prioridades de cooperación técnica y de colaboración entre países.

El Ministro de Salud, destacó el aniversario No. 120 de creación de la OPS, y durante su intervención, recordó un pasaje histórico sobre la construcción del Canal de Panamá y su relación con esta organización.

“Hoy, como ayer en la construcción del Canal de Panamá y a más de dos años de pandemia, reconocemos los esfuerzos, la solidaridad y la labor de los trabajadores sanitarios que representan los héroes y heroínas de capa blanca en las Américas y el mundo”, expresó ante la audiencia.

Destacó que “la pandemia de Covid-19 ha desnudado la desigualdad de nuestras sociedades y la vulnerabilidad de los servicios de salud”. En este sentido, Panamá apoya a la OPS en su calidad de Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de

la Salud y especialmente en lo que atañe a los esfuerzos que se están gestando para lograr un acuerdo mundial histórico sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias.

Participación de Panamá en la Asamblea Mundial de la Salud de la OMS.



La viceministra de salud, Ivette Berrío encabezó la delegación panameña que participó en la Asamblea Mundial de la Salud celebrada en Ginebra, Suiza donde destacó el lema: “Salud para la paz, paz para la salud” para seguir en un planeta pacífico y sano. En representación del Estado panameño la doctora Berrío señaló las acciones cónsonas al compromiso del desarrollo de una política

social para disminuir la pobreza, que realiza Panamá a través del Plan Colmena, en la que el Gobierno Nacional busca fortalecer de manera participativa y descentralizada la ayuda a las regiones más necesitadas de Panamá. Reiteró el compromiso de Panamá en beneficiar a los ciudadanos atrapados en la pobreza, para que cuenten con un nivel adecuado de bienestar como el acceso a agua potable, buena nutrición, crecimiento y desarrollo óptimos, ayudas para personas con discapacidad, atención de problemas de enfermedades crónicas, entre otras.

Destacó que la salud es un derecho y no un privilegio para unos cuantos y que ese es el objetivo en el que avanza la política pública del Gobierno Nacional.

Visita de la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana al Ministerio de Salud.



La doctora Carissa Étienne, directora de la Oficina Sanitaria Panamericana (OPS), junto al Dr. Jorge Victoria, representante interino de la OPS/OMS en el país, cumplieron una apretada agenda, la cual incluyó una visita a la sede del Ministerio de Salud (MINSa). Al ser Panamá uno de los Estados fundadores de la OPS el cual ha permanecido siempre en coordinación constante.

La representante fue recibida por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, quien destacó que Panamá se siente honrado por tan esperada visita. Durante este primer

encuentro se enumeraron las necesidades y las acciones que se encuentra desarrollando el MINSa con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Desde el inicio de la administración la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha brindado apoyo tanto en actividades de oficina y planificación, como en actividades de campo, brindando siempre la asistencia técnica requerida.

La Doctora Clarissa Étienne elogió los esfuerzos del país por realizar la cobertura de vacunación a todas las regiones y comunidades del país, sobre las estrategias para llevar salud a todos los rincones, destacando y también felicitando al MINSa, al Gobierno Nacional y al país por la exitosa campaña que se realiza en la inmunización contra la Covid-19, en la que se había logrado una alta cobertura de primeras y segundas dosis, lo grandando el mayor número de ciudadanos inmunizados.

Reunión de Gerente de Países y Subregiones de la OPS de Centroamérica, México, República Dominicana

De igual manera OPS realizó en Panamá la “Reunión de Gerente de Países y Subregiones” conformada por Centroamérica, México, República Dominicana”, donde se analizó el trabajo efectuado durante la pandemia y los aportes que ejecutan los países. Panamá destacó el avance en la inmunización contra la Covid-19 centrada en la estrategia PanaVaC-19 emprendida por el Gobierno Nacional destacando la coordinación interinstitucional y el apoyo de la población en todo el territorio nacional.

El ministro de Salud Francisco Sucre señala que la capacidad instalada fue un factor fundamental en donde la incorporación de la Telemedicina como mecanismo innovador para robustecer al MinsA en Acción, además



Foto protocolar de Ministro de Salud con Directora de OPS, Gerentes de Países y Subregiones de la OPS de Centroamérica, México, República Dominicana, Conmemoración de los 120 años de creación de la OPS.

de Tips para la buena salud mental. También destacó la importancia del proceso de vacunación extramuros, que ayuda a captar a la población rezagada que por alguna razón no ha podido desplazarse a los centros médicos.

En el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, se resalta la labor del instituto en la secuenciación genómica de los virus y apoyó la opción de que el mismo sea referencia de investigaciones para Latinoamérica.

El equipo también visitó las instalaciones del centro logístico de OMS/OPS de en Howard, donde se pudo constatar la eficacia del hub logístico de asistencia de suministros a nivel regional.

En conmemoración a los 120 años de la creación de la Organización Panamericana

de la Salud (OPS) se realiza una ceremonia de imposición del sello de interés marcófilico en la sede del Ministerio de Gobierno para sellar las correspondencias tanto internas como externas que circulen por Panamá.

Étienne y el equipo de OPS que la acompañó realizó una visita a la sede del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) en donde recibió los detalles del procedimiento de recibo de vacunas, almacenamiento, refrigeración y distribución para las distintas regionales de Salud a nivel nacional. La directora felicitó al Gobierno Nacional, que lidera el Presidente de la República Laurentino Cortizo Cohen, por el impecable proceso de vacunación y destacó que es importante el trabajo de llegar a las comunidades apartadas, a los pueblos indígenas, migrantes y a las comunidades afrodescendientes, para lograr así la cobertura deseada.



Equipos de comunicación de Salud de países de Centroamérica reciben capacitación en emergencias de salud

La actividad organizada por SE-COMISCA en coordinación con SICA, CDC y el Acuerdo Corporativo de Salud Global, tiene como objetivo desarrollar habilidades en los comunicadores y responsables de promoción sobre información de riesgos en la era post-covid, para dar cumplimiento a este objetivo se desarrolla en Panamá el “Taller para el fortalecimiento de la comunicación de riesgo en emergencias de Salud”, organizado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centro América y República Dominicana (Se-Comisca) en agosto del 2022,

El evento también lleva como propósito compartir las buenas prácticas y lecciones

aprendidas en comunicación para la salud que implementaron los Ministerios y Secretarías de Salud durante la pandemia por Covid-19.

Entre los países participantes se encuentran Belice, Guatemala, República Dominicana, El Salvador, Costa Rica y Panamá.

Panamá contó con la participación de Aris Abrego, director de Comunicación del Minsa quien en conjunto con su equipo expuso las experiencias y estrategias emprendidas para hacerle frente a la pandemia ocasionada por la Covid-19, por otro lado, la licenciada Glizmarluck Checa jefa de la Sección de Comunicación para la Salud de la Dirección de Promoción se refirió a las acciones preventivas y campañas promocionales ejecutadas por el Ministerio de Salud de Panamá.



Delegación de Panamá SWA.

Reunión Mundial de Alto nivel sobre Agua y Saneamiento (SWA) en Yakarta. “Construcción Avanzar mejor para la recuperación y la resiliencia”.

Reunión mundial sobre el saneamiento del agua (SWA), celebrada en Indonesia, los días 18 y 19 de mayo de 2022. Con más de 350 participantes de 57 países, incluyendo Panamá, líderes mundiales se reunieron Yakarta, Indonesia, para abordar de manera urgente y global la situación del agua alrededor de todo el mundo, donde los puntos neurálgicos fueron saneamiento y purificación del agua, además poder dinamizar la economía con medidas de salubridad. El evento fue organizado por el Gobierno de Indonesia y co-convocado con UNICEF. por primera vez en una reunión de alto nivel de SWA, ministros responsables del agua, saneamiento e higiene se reunieron con sus contrapartes responsable del clima, el medio ambiente, la salud y la economía.

La reunión brindó un espacio para líderes de todo el mundo intercambien e identifiquen

formas innovadoras de aumentar la participación política priorización del agua, el saneamiento y la higiene, explorando cómo integrar estos servicios vitales en el clima nacional, la salud y políticas y estrategias económicas. Contó con la participación de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, Sector Privado, Agencias de Apoyo Externo, Investigación y Aprendizaje, y Servicios Públicos y Reguladores – estuvieron representados en las discusiones.

La reunión estuvo precedida por una reunión preparatoria de seis meses proceso a nivel nacional y mundial que involucra a cientos de asociados y partes interesadas, y fortaleció los vínculos entre el sector de agua, saneamiento e higiene y otros sectores que confiar en él para lograr sus propios objetivos de desarrollo. En el evento, Panamá estuvo representado por la viceministra Ivette Berrío, la Directora de Asuntos Internacionales y Cooperación Técnica Thays Noriega y por la Dirección del Subsector de Agua Potable y Saneamiento Ing. Nicolás Alvarado.

Convenios Firmados y Vigentes

- Acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco
- Acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para la Fiebre AFTOSA.
- Acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Población
- Acuerdo con el Fondo De Las Naciones Unidas Para la Infancia (UNICEF)
- Acuerdo con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
- Acuerdo con la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ)
- Acuerdo con el Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización de Drogas.
- Convenio de Estocolmo
- Convenio de Basilea
- Convenio de Rotterdam
- Convenio de Minamata
- Convenio de SAICM
- Convenio de FOCARD-APS
- Protocolo de Montreal
- Convenio con el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP)
- Acuerdo con la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Centroamérica (SE-COMISCA)
- Acuerdo entre el MINSa y la OPS-OMS para la Cooperación Internacional de Salud.
- Acuerdo entre el MINSa y la OPS-OMS para el Desarrollo de la Función Esencial de Regulación de Medicamentos y Otros Productos para la Salud Humana.
- Acuerdo entre el MINSa y la OPS-OMS para la Organización de Redes Integradas de Servicios de Salud Basados en la Estrategia de Atención Primaria de Salud y el Desarrollo de Acciones Hacia la Eliminación de la Malaria.
- Acuerdo entre el MINSa y la OPS-OMS para la Asignación de Profesionales Adscritos a la OPS-OMS en Panamá.
- Acuerdo entre el MINSa y la OPS-OMS para Fortalecer los Mecanismos Nacionales y Regionales de Control de Productos de Tabaco.
- Acuerdo de Cooperación en Materia de Medicamentos entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Salud de Panamá.
- Convenio de Cooperación Educativa entre la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud – FUCS de la República de Colombia y el Ministerio de Salud de Panamá para la Formación de Personal Sanitario.
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Salud de la República Federativa de Brasil y el Ministerio de Salud de Panamá.
- Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación en Salud entre la Comisión Nacional de Salud de la República Popular de China y el Ministerio de Salud de la República de Panamá.
- Memorando de Entendimiento entre la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de Estados Unidos y el Ministerio de Salud de Panamá
- Memorándum de Entendimiento para un marco de Cooperación entre el Ministerio de Salud de la República de Panamá y AIDS Healthcare Foundation Panamá.
- Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Salud de Panamá y la Asociación Médica de Israel.
- Convenio General de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Ministerio el Salud y El Cuerpo de Paz en Panamá.
- Acuerdo de Acogida para la celebración del Décimo Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, COP 10 y de la Tercera Sesión de la Reunión de las Partes del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco, MOP 3.



Panamá firma Convenio de la COP10-MOP3.

Cabe señalar que para la COP 10-MOP3 el ministro de Salud Luis Francisco Sucre, en representación del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cochen, manifestó que este acuerdo de acogida es un paso que se suma a los esfuerzos y compromisos de todos los panameños para hacer de la COP 10 y de la MOP 3, dos convenciones que redunden y aporten elementos y orientaciones claves para que los Estados continuemos avanzando, con fuerza y sin retrocesos en la implementación de las medidas, que como Partes del Convenio Marco y del Protocolo, tratados internacionales vinculantes, debemos cumplir.

“Nuestro país ha demostrado su liderazgo en materia de políticas públicas relativas al control del tabaco y camina con paso firme hacia la erradicación de su comercio ilícito, al tiempo que promueve una cultura para la prevención de riesgos y la práctica de estilos de vida saludables”, puntualizó Sucre.

En tanto, Adriana Blanco Marquizo, jefa

del Secretariado del Convenio Marco de la OMS para el Control de Tabaco, señaló “que Panamá es pionero en el control de Tabaco, lo ha sido desde el inicio de las negociaciones del tratado, durante su implementación y ahora con el nuevo tratado de protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco”.

Blanco Marquizo indicó que Panamá al ser sede de estos dos eventos internacionales, demuestra el compromiso del más alto nivel que tiene Gobierno Nacional para el control de tabaco en general.

Por su parte el subdirector de la Autoridad Nacional de Aduanas, Juan Pablo García, dijo





Capítulo 2

POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN





Plan Nacional de Salud 2016-2025



Presentación del Dr. Félix Correa en el Taller de Monitoreo y Evaluación de los Indicadores Estratégicos de la Política 4.

Monitoreo del Cumplimiento de los Indicadores Estratégicos de las Metas Programadas al 2025 para las Políticas de Salud 2016-2025

La Política Nacional de Salud y sus Lineamientos Estratégicos 2016-2025, se articula en sus tres ejes definidos, los cuales, a su vez, agrupan las nueve (9) Políticas de Salud con los cuarenta (40) objetivos estratégicos y ciento noventa y seis (196) líneas de acción. Los resultados estratégicos se vinculan a enfoques transversales de equidad, de género, interculturalidad, derechos humanos, equidad en salud y fortalecimiento institucional.

El proceso para la formulación del Plan Nacional de Salud (PNS) 2016-2025 corresponde a la integración y sistematización de los análisis, aportes, consultas, observaciones y

recomendaciones realizadas durante las fases de la planificación estratégica y operativa de la Política Nacional de Salud y sus Lineamientos Estratégicos 2016-2025. En ese sentido, la estructuración del Plan Nacional de Salud para el período 2016-2025 parte de los lineamientos estratégicos plasmados en la Política Nacional de Salud y mantiene la estructura de despliegue estratégico, obtenido durante ejercicios de planificación anteriores, mediante los cuales se formularon 3 ejes, 9 políticas, 40 objetivos estratégicos y 196 líneas de acción. Para su implementación, monitoreo y evaluación, simultáneamente se formularon 45 resultados esperados de objetivos estratégicos, 51 metas de objetivos estratégicos, 143 indicadores de objetivos estratégicos, 181 resultados de líneas de acción, 181 metas de líneas de acción y 243 indicadores de las metas de las líneas de acción.

DISTRIBUCIÓN DE LAS POLÍTICAS SEGÚN EJES

EJE 1: Protegiendo a la población, mediante la regulación y conducción del Sistema de Salud

P1: Regulación
OE (4) LA (18)

P2: Liderazgo Sectorial
OE (6) LA (23)

P6: Capacidades en RRHH
OE (6) LA (18)

P7: Capacidades de Investigación
OE (5) LA (29)

P8: Modular y vigilar recursos financieros
OE (4) LA (18)

EJE 2: Mejorando la calidad y acceso de la población a los servicios de salud

P3: Lograr el acceso y cobertura universal a la salud con equidad, eficiencia y calidad

P5: Vigilancia de los determinantes de la salud
OE (2) LA (14)

P9: Modernizar la red de servicios de salud a nivel nacional universal de salud con equidad, eficiencia y calidad
OE (3) LA (11)

EJE 3: Promoviendo la salud con la participación social

P4: Promover la Salud con participación social
OE (5) LA (19)

3 Ejes Estratégicos

9 Políticos

40 Objetivos Estratégicos

196 Líneas de Acción

Dando cumplimiento al Decreto Ejecutivo N°1302 del 22 de noviembre de 2011, que desarrolla la Política Nacional de Salud y sus Lineamientos Estratégicos y dicta otras disposiciones, publicado en Gaceta Oficial N°26919-A del 24 de noviembre de 2011, el cual expresa en su articulado que las Políticas sólo pueden ser modificadas, condicionadas a su evaluación previa y al Decreto Ejecutivo N°119 de 9 de mayo de 2017 que aprueba la Política Nacional de Salud, sus Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción para el período 2016-2025, formulada con el liderazgo del Ministerio de Salud, como una Política de Estado orientada a garantizar los fines del mandato de la Constitución Política de la República de Panamá en lo referente al derecho a la salud, considerando los determinantes de salud de la población y del ambiente, se llevaron a cabo ocho talleres con

el propósito de monitorear los indicadores de las metas de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Salud 2016-2025 y el acompañamiento de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud.

Conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 34 de 5 de junio de 2008, de Responsabilidad Social Fiscal, el Honorable Consejo de Gabinete, aprobó el Plan Estratégico de Gobierno (PEG), mediante la Resolución de Gabinete 149 de 30 de diciembre de 2019, para el período 2019-2024, que incluye la estrategia económica y social, la programación financiera y un plan de inversiones públicas a cinco años, estableciendo la canalización del gasto público hacia sectores, programas y proyectos prioritarios a nivel nacional.

En virtud de lo anterior, la metodología aplicada durante los talleres de seguimiento a los indicadores de las metas de los objetivos estratégicos de las Políticas de Salud contempló las tareas principales y acciones prioritarias del pilar estratégico #4 del PEG: Combate a la Pobreza y la Desigualdad”

Para el monitoreo del PNS, realizado del 15 de septiembre al 30 de noviembre del presente, se diseñó un modelo de ficha técnica, con variables para establecer una caracterización exhaustiva de los 143 indicadores de objetivos estratégicos, permitiendo su reporte y clasificación, en el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Salud (SIMEPLANS), según su nivel de cumplimiento, incorporando sus respectivos medios de verificación, así como el argumento explicativo de la ocurrencia de las desviaciones, en caso que se presentaran, a través de la generación de informes de monitoreo con periodicidad anual.

Los talleres realizados permitieron la orientación de los equipos que desempeñan la gran responsabilidad de alcanzar los resultados esperados y metas de los objetivos estratégicos de las políticas de salud, al igual que los responsables de monitorearlos, ya que constituyen factores claves para la comprensión de los puntos de control y calidad para el logro de metas programadas, valoración de indicadores y aplicación de controles de gestión, retroalimentados por los procesos de avance.

Se han realizado 8 talleres para el seguimiento de los indicadores de las metas de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Salud 2016-2025, los cuales se caracterizaron por una concurrenada representación de las Direcciones Nacionales, Planificadores Regionales, jefes Regionales de los Programas de Salud, jefes Regionales de Promoción de la Salud, Instituto Conmemorativo Gorgas

para Estudios de la Salud y Ministerio de Economía y Finanzas, entre otros y con el acompañamiento técnico y apoyo financiero de la Organización Panamericana de la Salud /Organización Mundial de la Salud, un total de 295 participantes.

Los hallazgos más sobresalientes durante el ejercicio realizado son:

1. Alineación de la planificación operativa y presupuestaria con la planificación estratégica.
2. Mejora el desempeño institucional, buscando una mayor eficiencia y efectividad en el uso de los recursos, atendiendo a la demanda de transparencia y rendición de cuentas.
3. Establecimiento de mecanismos para asegurar la revisión y adecuación de las metas de los objetivos estratégicos del PNS.
4. Evaluación de la pertinencia del cumplimiento de las Políticas de Salud y sus Lineamientos Estratégicos 2016-2025.
5. Identificación de desviaciones en el cumplimiento de las metas respecto a lo programado y adopción de acciones o medidas correctivas.
6. Generación de información sobre el grado de implementación del Plan Nacional de Salud 2016-2025, con el propósito de facilitar su uso para la determinación de directrices o decisiones con base en la evidencia científico-técnica.
7. Identificación de las prioridades nacionales para desarrollar el Presupuesto por Programas (PP) 2024-2025 de la Organización Panamericana de la Salud.
8. Vinculación de los resultados del monitoreo de los indicadores de las metas de los

objetivos estratégicos de las Políticas de Salud a las áreas programáticas del Plan Estratégico de la OPS orientadas a las enfermedades y a los servicios de salud e intervenciones de salud pública.

Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Salud

La herramienta informática para la planeación, monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Salud y sus procesos relevantes, mejor conocida como SIMEPLANS, es la plataforma informática utilizada para la planeación, monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Salud. Esta herramienta ha venido evolucionando desde el 2012 cuando se utilizó para el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico del Sector Salud 2010-2015. Luego de la evaluación de ese plan en el 2015, se empezaron a realizar mejoras que han venido fortaleciendo su forma de operar y se le han incorporado nuevos componentes.

SIMEPLANS es una herramienta que soporta todo el proceso de formulación, monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Salud (PNS) bajo una estructura compleja y descentralizada que parte del nivel central o nacional y baja por los niveles regionales, distritales y locales, lo que permite la planificación, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos.

Usuarios nuevos registrados por año en SIMEPLANS. 2017 – 2022.

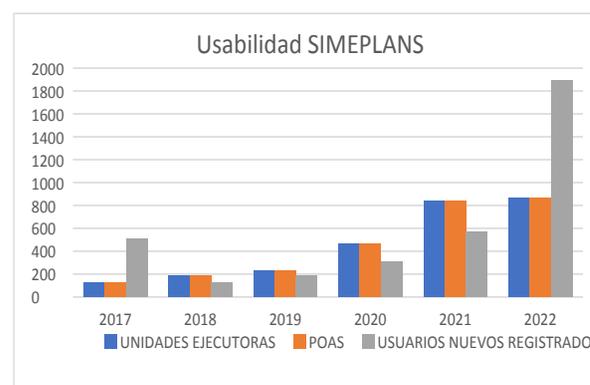
Año	Unidades Ejecutoras	POAS	Usuarios nuevos registrados
2017	130	130	509
2018	184	184	130
2019	229	229	189
2020	462	462	306
2021	838	838	573
2022	865	865	1891

Fuente: Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan de Salud.

y avance de las prioridades estratégicas en el área de la salud, su alineamiento con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG), lo que permitirá orientar las prioridades del país en el tema de la salud hacia un mismo rumbo.

El principal objetivo es fortalecer la dimensión de conducción de la función rectora del Ministerio de Salud en todo el ámbito nacional.

Usabilidad de Simeplans



Fuente: Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Salud.

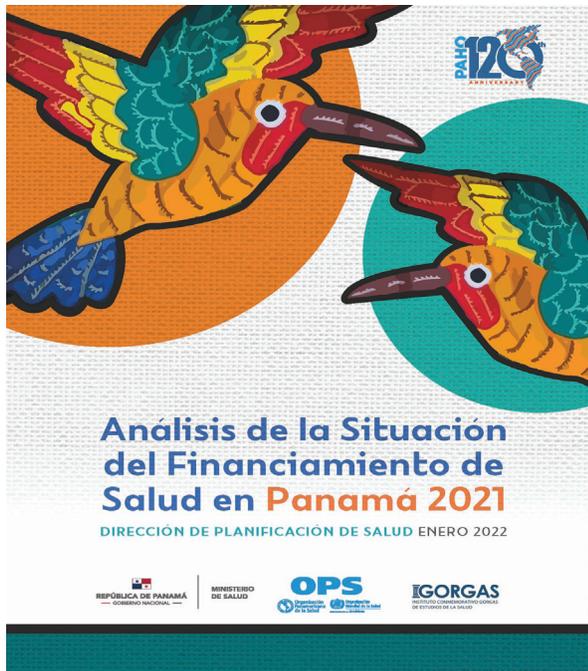
Financiamiento de Salud en Panamá

El análisis del financiamiento y del gasto en salud es un tema relevante no sólo para valorar la sustentabilidad financiera de los sistemas de salud, sino también para verificar el grado de equidad. Es por ello por lo que el Ministerio de Salud (MINSa) en su Política Nacional de Salud 2016-2025 reconoce como prioridad el contar con un sistema de Cuentas de Salud, así como la institucionalización del proceso, en su línea de acción 8.1.3.

El equipo de Cuentas de Salud realizó un estudio en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud el documento sobre "Análisis de la Situación del Financiamiento de Salud en Panamá 2021". En la cual esboza una perspectiva de la situación del financiamiento de la salud en Panamá, con el propósito de analizar, desde varios

contextos, la situación financiera nacional y su impacto en la financiación de la salud, así como visualizar la importancia del desarrollo de una estrategia orientada a la búsqueda e implementación de otros mecanismos de financiamiento de la salud más eficientes, eficaces, efectivos y equitativos.

El diagnóstico de financiamiento presenta información sobre el funcionamiento del sistema de salud, describiendo algunos problemas, limitantes y desafíos que enfrenta el país para avanzar hacia acceso universal a la salud, sin duda, un punto de partida para la toma de decisiones.



El Ministerio de Salud en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud, ha distribuido 500 ejemplares a nivel Nacional en instituciones pública y privada el documento Análisis de la Situación del Financiamiento de la Salud en Panamá, el propósito de este documento es brindar información actual sobre el financiamiento del sistema de salud y su avance hacia la cobertura universal, lo que servirá como base para realizar comparaciones de cara a los resultados de las cuentas de salud.

Proceso de levantamiento de las Cuentas de Salud de Panamá

Las Cuentas de Salud describen los flujos de gasto tanto público como privado dentro del sector salud, específicamente las fuentes, los usos y los canales para todos los fondos utilizados en el consumo de bienes y servicios en salud, al final lo que se pretende es describir la salud de una población en función del gasto que realiza un país.

En este sentido la Dirección de Planificación de Salud, ha estado realizando una serie de actividades dirigidas a que nuestro país pueda elaborar e institucionalizar la cuentas de salud, utilizando una metodología internacional implementada por los países centroamericanos y suramericanos denominada SHA-2011, la cual es impulsada por la Organización Mundial de la Salud, que constituye un estándar para clasificar los gastos en salud en función de tres ejes: consumo (servicios de salud), provisión y financiamiento, además, ofrece directrices y apoyo metodológico para la compilación de los datos.

Para la recopilación de los datos se ha realizado encuesta a: las Aseguradoras como intermediario a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, clínicas del empleado a nivel gubernamental, Instituciones Sin Fines de Lucro (ONG), Direcciones Nacionales y Regionales del MINSAL sobre la información de proveedores de financiamiento y administración del sistema de salud, próximamente se estará aplicando encuesta al Sector Privado: Hospitales, Clínicas médicas, Clínicas odontológicas, Laboratorios clínicos, Farmacias, Distribuidora de medicamentos, Centros de diagnóstico), entre otras. Sector Público: Hospitales, Centros de Salud, Subcentros de Salud, Salud Pública, Provisión de Servicios, Promoción, Prevención, entre otros.

Implementación de la Codificación Internacional de Enfermedades 11

La clasificación internacional de enfermedades (CIE) en su versión 11 fue adoptada en la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2019 y Panamá como el resto de los Estados miembros se comprometió a empezar a utilizarla para la notificación de la mortalidad y la morbilidad a partir del 2022.

La CIE es la piedra angular de un sólido sistema de información sanitaria proporcionando un lenguaje común que permite a los profesionales de la salud compartir información estandarizada en todo el mundo. Es la base para identificar las tendencias y estadísticas sanitarias en todo el mundo, y contiene unos 17 000 códigos únicos para lesiones, enfermedades y causas de muerte, respaldados por más de 120 000 términos codificables. Mediante el uso de combinaciones de códigos, ahora se pueden codificar más de 1,6 millones de situaciones clínicas.

Entre otras actualizaciones, la CIE-11 mejora la claridad de los términos para el público en general y facilita la codificación de

detalles importantes como la propagación de un cáncer o el lugar exacto y el tipo de una fractura. La nueva versión también incluye recomendaciones de diagnóstico actualizadas para las afecciones de salud mental y la documentación digital de los certificados COVID-19.

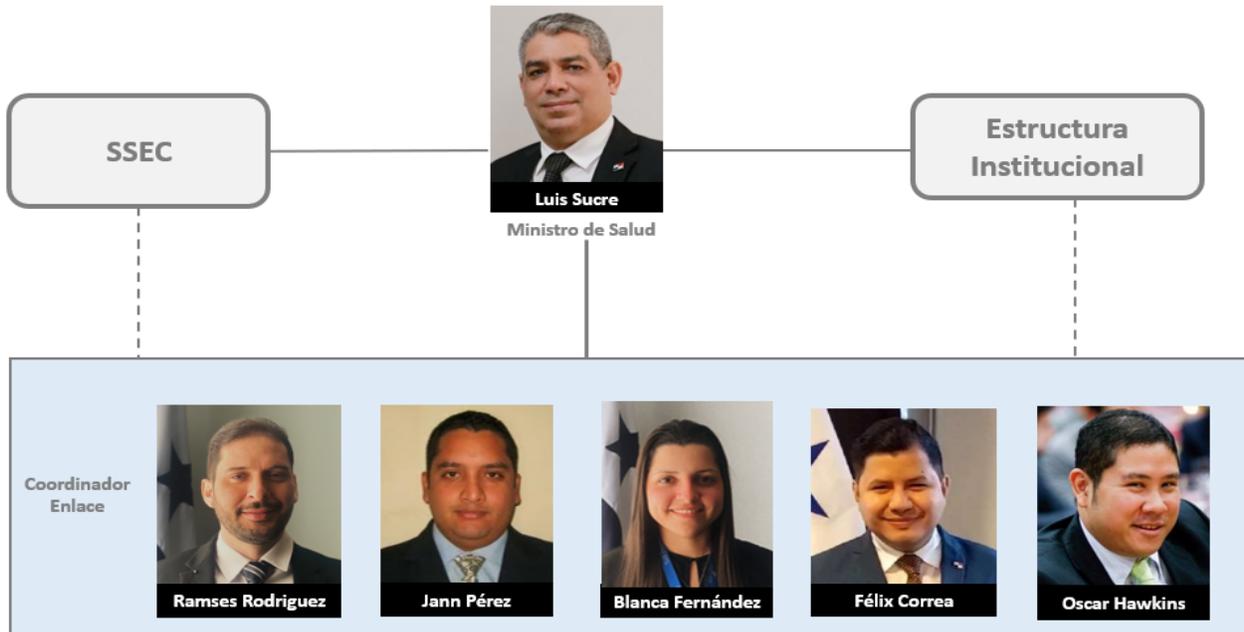
La CIE-11 fue diseñada para reflejar las nuevas necesidades en la generación y uso de información en salud, así como el análisis de salud de la población, permitiendo su utilización en ambiente digital, registros electrónicos y la interoperabilidad con otros sistemas.

El Ministerio de Salud ha convocado a las entidades públicas y privadas de salud, Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República y el Tribunal Electoral, como las entidades que generan información sobre morbilidad y mortalidad, utilicen la misma versión de la CIE e instalado una comisión técnica para la implementación de la CIE-11 la cual ya cuenta con una hoja de ruta para 2023 y 3 subcomisiones, la de capacitación, tecnología y divulgación con miras continuar desarrollando esta iniciativa.



Primer reunión para formalizar la Comisión Nacional de la CIE-11.

Torre de Control del Ministerio de Salud



Estructura Torre de Control del Ministerio de Salud

En cumplimiento a las instrucciones del Sr. Presidente, Laurentino Cortizo Cohen, el Ministerio de Salud conforma un equipo multidisciplinario con profesionales provenientes de disciplinas complementarias, denominado Torre de Control, para trabajar de forma coordinada con la misión de elevar los estándares y resultados de la gestión ministerial y el Plan del Gobierno Nacional.

La Torre de Control del Ministerio de Salud (TDCM) es presidida por el Sr. Ministro de Salud, Dr. Luis Francisco Sucre y tiene como objetivo dar el seguimiento a la ejecución y cumplimiento de las tareas principales y acciones prioritarias requeridas para cada unidad ejecutora, optimizando sus resultados, brindando todo el apoyo requerido y sirviendo de enlace con la Secretaria de

Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento de la Presidencia de la República (SSEC).

La TDCM identifica nudos críticos del proceso, brinda soluciones y establece medidas preventivas en búsqueda del mejoramiento continuo de la gestión. Entre algunas de las principales acciones relevantes que está ejecutando está la de elevar los indicadores y la ejecución de proyectos de inversión de alta relevancia, nivel de abastecimiento de medicamentos, ejecución de presupuesto, avances en el proyecto nacional de red oncológica, avances en implementación de herramientas tecnológicas de atención para el mejoramiento de servicios a la población, coordinación de giras técnicas, seguimiento de planes del gobierno, entre otros.



Capítulo 3

COMBATE A LA POBREZA Y DESIGUALDAD





Modelo de Atención de Salud de Panamá Individual, Familiar, Comunitario y Ambiental.

El Modelo de Atención de Salud de Panamá Individual, Familiar, Comunitario y Ambiental está centrado en la persona, la familia en su entorno comunitario y ambiental. Este se identifica como el principal instrumento para lograr los niveles óptimos de salud y desarrollo humano para toda la población en el territorio panameño con equidad, eficiencia, eficacia, calidad, pertinencia cultural y calidez humana.

Puede definirse como una respuesta social organizada a los problemas de salud e incluye todas las funciones que el Estado y la sociedad desempeñan en salud.

Las líneas estratégicas son el Derecho a la Salud, la Protección Social. Las Estrategias de: Atención Primaria en Salud (APS), Cobertura Universal, Participación Social Activa, y Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS).

Al analizar la capacidad resolutoria del sector salud en nuestro país se evidenció escasa coordinación entre las instituciones y servicios de salud en el ámbito público, la existencia de duplicidad de servicios lo que conlleva a la limitada eficiencia, eficacia y equidad de las intervenciones, costos elevados, un primer nivel de atención que no cumple con su rol, una limitada participación social y comunitaria y de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales sin fines de lucro en promover y proteger la salud; la insatisfacción de los usuarios con los servicios que recibe y el limitado impacto en las intervenciones en salud.

En el ejercicio del rol Rector el Ministerio de Salud ha establecido que el Modelo de Atención de Salud de Panamá Individual, Familiar, Comunitario y Ambiental, que está basado en el derecho humano a la

salud, la protección social en salud, en la operatividad de la estrategia de Atención Primaria de Salud Renovada e instituye las Redes integradas de servicios de salud (RISS) que responde al derecho del mayor nivel de salud posible dentro del territorio población de responsabilidad, actuando en las determinantes sociales de la salud, tomando en cuenta las diferencias vinculadas a la edad, género, etnia, cultura, entre otros, en todo el curso de vida, trabajando intersectorialmente, priorizando en actuar de manera eminentemente preventiva, sin soslayar su capacidad de tratar y rehabilitar adecuadamente al individuo, la familia, la comunidad y el ambiente.

Nuestra organización de los servicios de salud actualmente establecida por Distrital, Provincial y Nacional facilita la implementación de la estrategia RISS, contemplando los paradigmas como la definición del territorio población de responsabilidad distrital y regional; la determinación de las necesidades de salud de la población, considerando los factores protectores y de riesgo de los determinantes sociales de salud, su perfil de morbi-mortalidad y la relación de las causas y los efectos; clasificando y homologando todas las instalaciones de salud de acuerdo a su capacidad instalada y su nivel de resolución; centrando la atención en las personas según curso de vida, la familia, la comunidad y el ambiente tomando en cuenta las particularidades culturales, socioeconómicas, geográficas, de género, etnia y edad entre otras.

A la vez, se contempla la construcción de una Cartera de Servicios de Salud Integral (promoción, prevención, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y eficaz, gestión de enfermedades, rehabilitación, cuidado paliativo y domiciliar) en el curso de vida que responda a las necesidades de salud de cada territorio población a nivel del distrito,

provincia y país; asegurando un sistema de información para la planificación, toma de decisiones, gestión y monitoreo que fluya de manera oportuna y efectiva entre todos las instancias del Sistema de Salud (distrital, regional y nacional).

La gestión de este modelo se basa en resultado, con intervenciones oportunas y efectivas para lograr el impacto positivo en los indicadores de salud de la población y el ambiente. Esto conlleva la capacitación y el empoderamiento del recurso humano profesional, técnico y administrativo de salud para la implementación y actuación en RISS, haciendo efectiva la participación social y comunitaria en la planificación de los servicios de salud, el establecimiento de la cartera de servicios que garantice la satisfacción del usuario y la rendición de cuentas.

De suma importancia es el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento para el cumplimiento de los estándares de habilitación, incluyendo el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, para la adecuada gestión de la RISS.

Con lo anterior se busca alcanzar el desarrollo, la actualización, la homologación y el cumplimiento de las normas, guías técnico administrativas y protocolos de atención que rigen la práctica clínica en el curso de vida; garantizando el cumplimiento de los principios de calidad y bioseguridad a su vez, fortaleciendo la gestión de los suministros y tecnologías en salud desde la selección hasta el uso racional y modificando la estructura de presupuesto de manera equilibrada y equitativa para el funcionamiento de la RISS con énfasis en el Primer Nivel de Atención y de acuerdo al análisis de situación de salud, actualizado.

Panameño Sano, Panameño Feliz

Primera infancia

El Ministerio de Salud adoptó una nueva norma técnica y administrativa de salud para la niñez y la adolescencia que contiene una serie de revisiones científicas que ponen a la salud pública panameña al día con los más recientes avances internacionales en esta materia. Uno de los aspectos principales es dar mucho más énfasis al neuro desarrollo en los niños y niñas.

El Programa de Desarrollo Infantil Temprano está dirigido a los niños de 0 a 3 años con la finalidad de potenciar los primeros mil días del desarrollo de los infantes y que este sea la base para contar con una buena estructura y así alcanzar el desarrollo infantil temprano de manera correcta.

El MINSA continúa vigilando que los niños y niñas mantengan los procesos nutricionales a través de las guías para menores de dos años en donde se toma en cuenta que todos los nutrientes que los niños necesitan para su desarrollo sean proporcionados de manera adecuada además del desarrollo a través de la estimulación temprana

Actualización de las vacunas eliminando la vacuna de polio oral los primeros 2 años de los niños, para evitar la parálisis flácida producida por vacuna.

Uno de los nuevos enfoques es el abordaje integral para identificar más tempranamente los cánceres infantiles, entre ellos la leucemia que como sabemos es un problema devastador no solo para los pacientes sino también para sus familias.

En niñez nos preocupamos no solo del recién nacido sano sino también del bajo peso y del prematuro, por eso gracias a UNICEF, estamos terminando la capacitación de 5 funcionarios

del país en el método Malek Anguro, que ha dado un resultado asombroso en el manejo clínico de prematuros, el apego al pecho materno, gracias al contacto físico de piel con piel y la disminución de las infecciones nosocomiales adquiridas, el cual disminuye la estancia, todo esto con el apoyo de los padres.

Gracias a la triangulación que hemos hecho con la Fundación Canguro de Bogotá Colombia y UNICEF el próximo 2 de diciembre vamos a graduar a los profesionales de 5 hospitales y que serán capacitadores para el futuro.

Una de las formas más eficaces de llegar a las áreas de difícil acceso y las personas con mayor vulnerabilidad social es a través de la actualización constante y las capacitaciones del personal sobre todo en el manejo del paciente bajo estos nuevos enfoques de la norma.

Estamos sacando todo el provecho a la tecnología ya que de una manera mucho más eficiente podemos alcanzar a capacitar a más profesionales de salud permitiéndonos a través de video conferencia conectarnos inclusive con expertos en temas de atención especializada que se encuentran en el extranjero como por ejemplo el tema de Neuro Desarrollo y el apoyo del gobierno de México en las capacitaciones a nuestro personal, en la cuales hemos tenido una experiencia exitosa capacitando a los equipos de las Regiones de Salud y Caja de Seguro Social, sobre la aplicación de la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI) por parte del creador del instrumento de tamizaje para conocer el neurodesarrollo infantil, Dr. Antonio Rizzoli (México), con el apoyo de UNICEF junto al equipo de MINSA se ha podido reunir con los caciques de las 4 comarcas para ajustar las preguntas de la historia para ajustarlo a su contexto social y cultural.

En cuanto a la lactancia materna el Ministerio de Salud en busca de dar cumplimiento a la Ley 135 del 23 de marzo de 2020, en donde se protege y fomenta la lactancia materna a través de un abordaje intersectorial ha implementado diversas acciones que mencionamos a continuación:

Curso Iniciativa Hospital Amigo de los Niños – Lactancia Materna, desarrollado en la Región de Salud de Coclé con 20 funcionarios de salud para aportar conocimientos, habilidades y destrezas a fin de proteger, promover y apoyar la lactancia materna.

Apoyo para la certificación de las salas de lactancia materna en entornos laborables para madres trabajadoras:

Empresa Metro Panamá S.A., línea 1 y 2 de Estación de San Miguelito.

Credicorp Bank.

Banco Nacional Transístmica y Vía España.

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL).

Tribunal Electoral, Ancón.

Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES).

Secretaría Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación (SENACYT).

Empresa Toledano.

Industrias Lácteas.

Ministerio de Desarrollo Social.

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Banco Nacional, Sucursal David, Dolega, y Chitré.

Certificación de 5 salas de lactancia Materna adicionales.

Tamizaje Neonatal



La nueva Ley de Tamizaje mejorará la calidad de vida de los recién nacidos: que ha sido sancionada por el Presidente de la República Laurentino Cortizo Cohen, dicha ley contempla la obligatoriedad de la realización de tamizajes neonatales y dicta otras disposiciones, cuyo principal objetivo es brindar la protección necesaria los niños durante la primera infancia.

Se crea el Programa Nacional de Tamizajes Neonatales, cuyo regente es el Ministerio de Salud, con el objeto de detectar enfermedades en el recién nacido para disminuir la morbilidad y la discapacidad infantil, así como establecer mecanismos de coordinación interinstitucional, intersectorial e internacional, para la atención integral de los niños que resulten con deficiencias y alteraciones en sus tamizajes

Los tamizajes neonatales los cuales son de carácter universal, rutinario y continuo, como parte del cuidado de los recién nacidos busca detectar las enfermedades metabólicas, endocrinológicas, auditivas, oculares y cardíacas en el recién nacido para disminuir la morbilidad y la discapacidad infantil.

Mediante esta Ley se busca garantizar que todo recién nacido tenga acceso al Programa Nacional de Tamizajes Neonatales en las instalaciones públicas o privadas y ofrecerle atención integral, tratamiento médico y quirúrgico y ayuda técnica necesaria de manera oportuna estableciendo mecanismos de coordinación interinstitucional, intersectorial e internacional, para la atención integral de los que resulten con deficiencias y alteraciones.

Planificación Familiar para Adolescentes

En noviembre del 2021 en una reunión del Gabinete Social donde el programa de Salud Sexual y Reproductiva estuvo presente, se discutió la problemática del embarazo adolescente luego que UNFPA presentara los estudios de impacto en este grupo. En esta reunión se convino comprar anticonceptivos de larga acción ya que el MINSA explica que no se contaba con este insumo y era importante su aplicación sobre todo a adolescentes, cuya tasa de fecundidad a pesar de no incrementar, tampoco disminuía.

Se gesta una Estrategia Nacional e Intersectorial de Prevención y Atención del Embarazo en Niñas y Adolescentes periodo 2021-2024 cuyos objetivos generales:

- Reducir y prevenir el embarazo de adolescentes de 10 a 19 años mediante el desarrollo de una política nacional, intersectorial, multicultural, con enfoque de derechos humanos e igualdad de género.
- Desarrollar una política nacional, intersectorial, multicultural de atención integral y acompañamiento a adolescentes madres y padres que promueva el bienestar, la inclusión social y el acceso a oportunidades y derechos

El Ministerio de Salud prepara el cálculo de anticonceptivos y medicamentos en general, con el apoyo de UNFPA y del Despacho de la viceministra de Salud, se evaluaron 3 programas de uso en otros países y que permitiría al nuestro utilizar adecuadamente insumos. Siendo estos:

SALMI: Se trata de un sistema de administración logística de medicamentos e insumos que permite la toma de decisiones y tiene la capacidad de evitar desabastecimientos o sobre abastecimientos entre otras ventajas

DIA: Es el Dispositivo de Información de Anticonceptivos para la trazabilidad y seguimiento de los métodos de planificación familiar. Pero lamentablemente por problemas

técnicos se tomó la decisión de confeccionar un APP hecho por desarrolladores de informática llamada SISDAS que suplirá el dispositivo arriba mencionado.

De esta manera el MINSAL asegura el acceso a métodos anticonceptivos. La primera adquisición de los métodos modernos de larga acción comprada por UNFPA fue de 10,000 unidades de levonorgestrel de 5 años, medroxiprogesterona 40,000 unidades y DIU con levonorgestrel de 5 años, 3,000. Este Plan fue presentado en CEPAL junio 2022 por la Lic. Mara Inés Castillo y la Dra. Ivette Berrio.

MEMI: Modelo de Estimación Metas Impacto que permite definir políticas públicas centrada en la prevención de embarazo adolescentes: adicional su modelo logarítmico ya construido y trabajado para Panamá con la consultora la Dra. Gabriela Hamilton en reuniones virtuales, basado en nuestras necesidades, permite que los tomadores de decisiones en insumos dirigidos a población 10 -19 años puedan calcular en base a una disminución de la tasa de fecundidad, el embarazo no intencionado en adolescentes.

Es por ello que en agosto del 2022 se efectuó taller dirigido a todos los coordinadores de salud sexual y reproductiva y a representantes de las 15 regiones de farmacias para establecer utilizando, este modelo logarítmico un cálculo en diferentes escenarios para lograr disminuir la tasa de fecundidad de manera científica.



Participación de la Dra. Ivette Berrio, Viceministra de Salud, en la reunión de la CEPAL, Chile 2022.

Servicios de Salud Amigables para Adolescentes



El X encuentro nacional de adolescentes de los servicios de salud amigables del MINSA:

Con el lema central para el 2022 la “Prevención del Vapeo”, por ser una actividad actualmente de moda en Panamá, a pesar de estar prohibida por la ley 315 del 30 de junio de 2022 y ser nociva para la salud, se da inicio al X encuentro nacional de adolescentes de los servicios de salud amigables del MINSA. Durante el encuentro se logró transmitir toda esta información a la población adolescente presente a través de actividades lúdicas y un Foro. Además, se presentó la campaña “Descubre qué Inhalas”, donde jóvenes vapeadores se percatan de los componentes tóxicos que hay en los vapes. “descubre qué inhalas” es una campaña del MINSA y la Comisión Nacional para el Control del Tabaco con el apoyo del fondo de población de las naciones unidas.

El evento, que se realizó en las instalaciones del instituto técnico superior especializado (ITSE), en Tocumen, contó con la presencia de la Ministra de Desarrollo Social, María Inés Castillo, la coordinadora residente del Sistema de las Naciones Unidas, Ana Graça, la representante del Fondo de Población de las Naciones unidas, Edith Castillo Núñez, y la Rectora del ITSE, Milena Gómez y la Viceministra de Salud, Ivette Berrio Aquí.

Al encuentro acudieron más de 350 adolescentes participantes de las 15 regiones de salud tanto por parte del MINSA como de la CSS y más de 40 invitados. La moderación y animación del encuentro estuvo a cargo del Licdo. Máximo Moreno quien también estuvo trabajando en obtener compromisos asumidos por los adolescentes participantes durante el encuentro. Otra intervención durante el

encuentro fue el conversatorio," El Vapeo en Panamá, la ley 315 ¿por qué conocerla y cumplirla?" el mismo conducido por Hillary Watson y con participación de adolescentes líderes de sus regiones de Salud, tales como: Amanis Serrano por parte de Chiriquí, Cesar Medina de Veraguas, Francisco Piñales de Panamá Metro y Alejandra González de San Miguelito. Durante el evento se logró enseñar la oferta académica del ITSE al grupo de adolescentes.

El adolescente debe enfrentar un conjunto de desafíos y tareas en su proceso de convertirse en adulto. Esto le exige optar en distintos ámbitos de la vida: valores, estudios, amistades, trabajo, pareja, etc. las decisiones que tome en estas etapas repercutirán indudablemente en su porvenir. Las y los adolescentes enfrentan una transición crucial en sus vidas, dejan atrás un cuerpo de niño y un mundo justamente "subsidiado" y predeterminado para ellos por sus adultos cercanos; tienen que asumir un cuerpo vigoroso, maduro y fértil. Ahora pueden responsabilizarse de su propia seguridad y de su salud. En esta línea de salud durante el X Encuentro Nacional de Adolescentes se manejó una línea temática por región en la que cada una ajustaba sus compromisos después de dicho encuentro en cuanto a la prevención del vapeo y al mantenimiento de conductas saludables con miras al 2023.

Este fue el producto rescatado por cada región de Salud con sus compromisos adquiridos:

- Encuentros Nacionales de Adolescentes.
- Incluir a más adolescentes en los programas regionales.
- Dar charlas a grupos de amigos
- Promover actividades creativas como ir al Parque Omar, entre otras.

- Afianzar a otros adolescentes en la toma de decisión.
 - Colaborar con mi comunidad.
 - Prevenir la violencia en todas sus formas.
 - Compartir lo aprendido en los cursos de pares.
 - Poder expresar nuestro conocimiento o sentimientos.
 - Invitar a los adolescentes que acudan por atención al centro de salud.
 - Promover en las escuelas los programas y fomentar espacios incluyentes y no violentos en los centros educativos.
 - Compartir información adquirida de experiencia exitosa por el grupo de Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y compartirla.
 - Incentivar a los adolescentes a participar al grupo de servicio de salud amigable con adolescentes.
 - Informar a los grupos de adolescentes de las consecuencias del consumo de tabaco, droga y alcohol. Ayudar a adolescentes consumidores, informando sobre los riesgos.
 - Decir no en situaciones de riesgos, brindar charlas en los colegios sobre las consecuencias del consumo de sustancias y difundir la información adquirida a otros adolescentes.
- X encuentro nacional de adolescentes de los servicios de salud amigables para adolescentes de las 15 Regiones de Salud del MINSa 2022.



Programa Ampliado de Inmunización

El Programa Ampliado de Inmunización ha apostado siempre por vacunas de muy alta calidad, Seguridad y efectividad. Sin embargo, la pandemia influyó en la poca asistencia de personas a vacunarse, por ello este año el Ministerio de Salud impulsó una agresiva campaña de promoción y concienciación en favor de la inoculación para prevenir enfermedades.

El MINSA mantiene un cuadro amplio de vacunas contra las neumonías, las diarreas por rotavirus, la influenza y el papiloma humano, entre otras, hecho que coloca a Panamá en un sitio muy privilegiado en materia de inmunización.

En 2022, en el desarrollo de la Semana de Vacunación de Las Américas se evidenció lo exitosa que es la estrategia de Caracterizar y Estratificar las acciones de vacunación con criterio de riesgo, y lo importante de retomar la vacunación de rutina intra muro, es decirlo vital que es que la población acuda a los centros de salud en busca de atención de los programas de salud pública y de vacunación.

Para lograr la cobertura de vacunación se ha intensificado las estrategias de acceder a la población más vulnerable, de difícil acceso, migrantes y rezagados para asegurar la no introducción de un caso importado de una enfermedad inmunoprevenible. Con la finalidad de no detener las estrategias y tener vacunas disponibles para la población objetivo se han realizado dos pagos trimestrales de vacunas al Fondo Rotatorio de OPS por un monto de B/.27,298,816.69, destinados a cubrir las vacunas de Hepatitis A de adulto, BCG, Polio Oral Bivalente, MR, TDAP A CELULAR, Hexavalente, Varicela, Hepatitis A Pediátrica, Papiloma Virus, MMR, Neumococo Pediátrica, Fiebre Amarilla, Hepatitis B Adulto, Rotavirus, Influenza Cuadrivalente.

Adicionalmente, Panamá se convirtió en el primer país de la región en introducir las vacunas hexavalente y tetravalente en su programa nacional de vacunación, proceso que inició en el 2014. La implementación de esta vacuna pone al país a la vanguardia en los programas de vacunación de Latinoamérica, lo que no sólo ofrece una mejor protección para la población, sino que, además, genera ahorros relevantes para el Estado, disminuyendo la carga al sistema sanitario.

La vacuna hexavalente es una vacuna pediátrica combinada que en una sola dosis protege contra la difteria, el tétano, la tos ferina, la poliomielitis, la hepatitis B y las enfermedades invasivas por *Haemophilus* e Influenza tipo B-2 y la tetravalente es una vacuna que incluye la vacunas del Polio inactivado.

Las 15 Regiones de Salud participaron de la Semana de Vacunación en las Américas, con una población beneficiada de 164,106, con un total de 248,213 trece dosis aplicadas. Las dosis de influenza aplicadas a la población objetivo fueron alrededor de un 1,468,908.

En lo referente a la Vacunación de Covid-19 el Gobierno Nacional presidido por el Sr. Presidente de la Republica Ing. Laurentino Cortizo creó la Comisión PANAVAC enfocada en la Estrategia Continua de Vacunación. Se han recibido 10,552,800 dosis de vacunas de las cuales se han despachado 9,427,026 dosis y aplicado 8, 687,405 dosis en total.

Las Regiones de Salud que más dosis han aplicado son: Panamá Metro, Panamá Oeste y Chiriquí sin embargo, cuando hablamos de coberturas alcanzadas por grupos de edad priorizados resaltan Coclé, Veraguas, Los Santos y Herrera con más población protegida.

Cuando nos referimos a las vacunas pediátricas contra COVID-19 para niños de 5 a 11 años, el proceso de vacunación dio inicio en el Hospital de Especialidades Pediátricas de la Caja de Seguro Social (CSS), el Hospital del Niño y el Parque Omar, atendiendo a niños con enfermedades crónicas y discapacidad. El primer niño en vacunarse fue Jassier Clark, de 8 años, quien recibió la primera dosis en el Hospital de Especialidades Pediátricas y paralelamente se inoculó a Angélica De León, de 10 años en el Hospital del Niño. Un total de 3,672 niños fueron vacunados durante las primeras 48 horas de la jornada de vacunación.

La importancia de la vacunación ante las nuevas variantes principalmente la Ómicron, la cual ha demostrado ser más contagiosa que las anteriores, será minimizada en próximo año en donde incluiremos la vacuna Bi Valente del Covid, la cual se aplicará a partir de los 5 años.

La vacunación con dosis pediátrica de la vacuna Pfizer dirigida a niños de 6 meses a 4 años inició en 2022, con el fin de reforzar el Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19 en esta población. En el acto protocolar se contó con la presencia de la Primera Dama de la República Yasmín Colón de Cortizo y la Viceministra de Salud Ivette Berrío. Todos los Centros de Salud, las Policlínicas de la Caja del Seguro Social y los hospitales pediátricos privados, brindarán este servicio de vacunación contra COVID-19.

En cuanto a la vacuna de SARS-CoV2, actualmente se cuenta con una cobertura de 79.7% de vacunación con segunda dosis 2 en el grupo de mayor de 5 años, un 44.1% con tercera dosis y refuerzo. La cobertura de vacunación contra el SARS-CoV2 de la población total es de un 72.9% de con segunda dosis y 40.4% con tercera dosis y un refuerzo.

Por otra parte, El Ministro de Salud llevó a cabo diversas reuniones con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para tratar el tema de las vacunas contra la viruela símica en busca de mecanismos que contribuyan a acelerar el proceso de su llegada al país.

Panamá ha solicitado alrededor de 1,400 dosis de la vacuna para combatir la viruela símica o monkeypox. La vigilancia epidemiológica y genómica se mantienen al igual que la trazabilidad y seguimiento de los contactos de las personas que han salido positivas.

Salud Nutricional



Las normas de nutrición del MINSA tienen entre sus objetivos contribuir al mejoramiento de la salud de las personas, a través de la educación, prevención, atención, vigilancia e investigación alimentaria nutricional.

El programa de alimentación temprana materno (PATMI) es creado para garantizar el óptimo estado nutricional a la población. Se entregaron 41,868 quintales Vitacrema (complemento alimentario), a 66,909 beneficiarios entre niños de 6 a 59 meses, embarazadas y madres lactantes.

La iniciativa Nutri Vidas ha implementando las prácticas de alimentación saludable, con el fin de prevenir y/o controlar la malnutrición, se

proveen suplementos preventivos de hierro a niños de 4-59 meses, escolares, mujeres en edad fértil, embarazadas, puérperas en 116 comunidades, focalizadas en las Comarcas de Guna Yala, Ngäbe Buglé y Emberá Wounaan.

El Plan de acción para la reducción del consumo de sal / sodio y eliminación de ácidos grasos trans en Panamá (2022-2025) fue elaborado con la cooperación técnica de la OPS/OMS e INCAP, tiene como fin promover avances en el cumplimiento de la meta global de reducción de sal a un 30% para el 2025, y eliminar los Ácidos Grasos Trans de Producción Industrial (AGT-PI) a un máximo de 2% del total de grasas en todos los productos alimenticios para el 2025, también se contó con la participación en el desarrollo del Plan Acelerado para la reducción de la obesidad en Panamá y en las consultas del SIECA en la actualización del RTCA de etiquetado nutricional de productos alimenticios pre envasados para consumo humano para la población a partir de 3 años de edad.

Se destaca el lanzamiento de la “Guía para la atención de la nutrición de los niños y niñas de 0 a 9 años en situaciones de emergencias” mediante una campaña de divulgación de mensajes educativos basados en las Guías Alimentarias de Panamá, en medios tradicionales y digitales.



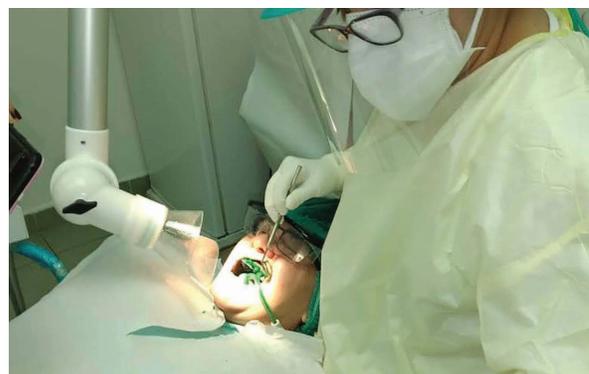
Reunión de coordinación con OPS para la reducción de consumo de sal / sodio y eliminación de ácidos grasos trans.

Salud Bucal

Como parte de la estrategia para el manejo de la pandemia por COVID-19 se empieza a asignar a los odontólogos como el personal encargado de realizar los hisopados. La decisión se toma basada en el hecho que los profesionales de la odontología cuentan con el conocimiento y un excelente manejo del equipo de seguridad personal (EPP) y la bioseguridad. De esta forma, se contribuye a disminuir los riesgos de contaminación y las bajas en el personal médico, el cual se dedicó a la atención directa de los pacientes.

Con la vuelta a la normalidad el Ministerio de Salud con la intensión de brindar nuevamente atención odontológica, a los pacientes para reducir la presencia de enfermedades bucales en la población, minimizando el riesgo de transmisión de enfermedades como COVID-19, asegurando el mínimo de contaminación producida por los aerosoles que se generan durante la atención, inicia la compra de dispositivos para el control de aerosoles, los cuales previos a la compra, pasaron por una serie de controles de calidad para verificar su efectividad.

Actualmente se han adquirido y distribuido, los cuales se encuentran funcionando en todas las instalaciones de salud. Este sistema permite brindar la atención odontológica, para cumplir con los objetivos estratégicos de brindar acceso y cobertura universal a los servicios de salud.



Salud Mental



Con el lanzamiento de la Nueva Norma del Programa Nacional de Salud Mental, se ha cumplido con la deuda pendiente de 26 años de desactualización las normativas para atención de salud mental, constituyéndose un logro histórico que actualiza y fortalece los servicios de salud mental de todo el país según los paradigmas actuales.

La prevención, atención y tratamiento de las conductas de riesgo suicida han sido un cimiento esencial dentro de la salud mental, por ello se ha trabajado permanentemente en la capacitación y divulgación a nivel nacional de la Ley N°174 "Que establece el marco jurídico para el abordaje integral de las conductas de riesgo suicida" y su reglamentación mediante Decreto Ejecutivo N°844 de 14 de septiembre de 2021, con diversos sectores nacionales.

Como parte de la Presidencia Pro-Tempore 2022 del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), el Ministerio de Salud de Panamá, desarrolló el V° Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centro América y República Dominicana con el lema: "Uniendo Fuerzas por la Salud Mental", en formato presencial en abril en la Ciudad de Panamá, contó con la participación de 85 profesionales nacionales e internacionales de la Región, logrando elaborar en consenso la nueva estructura del Observatorio Regional

de Salud Mental que posteriormente fue aprobado mediante la Resolución COMISCA N° 03-2022 "Relativa al V° Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centro América y República Dominicana. "Uniendo Fuerzas por la Salud Mental" de 10 de junio de 2022 donde se aprueba el Observatorio Regional de Salud Mental.

El proceso de divulgación e implementación de la Norma Técnica para la Atención en Salud Mental a Población Migrante y Refugiada en Panamá, publicada en Gaceta Oficial N° 29290, mediante Resolución Ministerial N.º 304 de 3 de mayo de 2021, contó con la participación de 80 profesionales de diversas instituciones que brindan asistencia a las personas migrantes y refugiadas, tales como: SENAN, SENAFRONT, Cruz Roja, Servicio Nacional de Migración, Defensoría del Pueblo.

La reactivación y capacitaciones en el Programa mhGAP en la República de Panamá, ha posicionado al país como el primero en la Región Centroamericana en fortalecer las capacidades técnicas de más de 65 profesionales de salud en la estrategia que busca la disminución de la brecha entre la atención especializada en salud mental y la atención no especializada, en los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancia en la población nacional.

La atención psicológica de la población nacional ha sido beneficiada con la compra de 95 pruebas psicológicas por un monto total del B/. 50.000.00 destinadas a fortalecer la atención en el servicio de salud mental ofertada por psicólogos clínicos en la red de atención primaria para la evaluación y diagnóstico temprano de las afectaciones mentales en las 15 Regiones de Salud del Ministerio de Salud, en cumplimiento de la Resolución N° 486 "Que aprueba el listado nacional de pruebas psicológicas básicas,

para su utilización en todas las instalaciones del ministerio de salud, que ofrezcan atención en salud mental en el país y dicta otras disposiciones”.

Otras acciones: Implementación del Proyecto de Salud Universal para el Abordaje de Trastornos por Uso de Sustancias (TUS), foro dirigido a los Medios de Comunicación para la Prevención del Suicidio, guía de Salud Mental Post Covid-19, docencias para la sensibilización y concientización sobre la prevención de la Violencia contra la Mujer.



Salud Sexual y Reproductiva

El Estado panameño contempla múltiples pronunciamientos a favor de los derechos humanos y es el Ministerio de Salud el responsable de los derechos sexuales y reproductivos de los hombres y mujeres, puesto que éstos son derechos humanos; se encuentran contemplados en nuestra constitución, en leyes y decretos, así como convenios internacionales de los cuales Panamá es signatario

Para dar cumplimiento a los compromisos internacionales se elabora el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2021- 2025, siendo en términos generales, la continuidad de la atención en diferentes etapas de vida, establecida desde la conformación del

programa materno infantil primero y posterior separación en dos nuevos programas: Niñez y Adolescencia y Salud Sexual y Reproductiva.

En este sentido, el programa ejecuta 14 actividades a favor de la salud de las mujeres a nivel nacional, cuyo compromiso incluye actividades en conjunto con los otros programas, recordando que el derecho a la salud va más allá de su acceso, sino también enfocado a la educación y accesibilidad en planificación familiar, con derechos, por curso de vida e interculturalidad. En términos de salud, Panamá ofrece atención integral universal: esto significa que se ofertan los servicios a toda la población sin distinción de raza, credo o religión, migración o culturalidad. Este plan actualiza las estrategias que se han estado efectuando y agrega otras para fortalecer las regiones de salud

Como marco legal tenemos la Resolución 371 de 10 de junio de 2022: Protocolo para la atención Integral de la Violencia sexual en Niñas Adolescentes y Mujeres, constituyendo una mejor accesibilidad y atención integral con enfoque de género para las mujeres víctimas de violencia sexual. Permitiendo al personal de salud una intervención precisa y eficaz.

Resolución 0277 de 17 de febrero del 2022: Guía de Orientación sobre el Procedimiento para solicitar Interrupción de un Embarazo a la Comisión Multidisciplinaria por Recomendaciones Terapéuticas. Esta guía indica que el primer paso para solicitar la interrupción del embarazo es que el médico especialista debe realizar un diagnóstico y si este arroja que hay riesgo grave para la madre o el feto, lo informará de inmediato a la mujer. Posteriormente, completará la historia clínica de la paciente junto a los estudios que puedan acreditar el diagnóstico, para presentar la solicitud a la Comisión Nacional de Aborto Terapéutico.

Resolución 894 del 10 de diciembre de 2021: Sistema de Mejora de la calidad de la atención integral de la mujer, esto permitirá agilizar las evaluaciones de uso de la norma permitiendo una mejora de estrategias y supervisiones capacitantes.

Actualmente, se mantiene la recolección y análisis de datos para la toma de decisiones con confección de informes periódicos sobre el estado de las embarazadas COVID19. Este insumo sirve de guía a organizaciones como OPS para publicar los datos de la región de las Américas.

Trabajo intersectorial y extrainstitucional

Participación en CEPAL, Chile 2022 en la presentación país por parte de la Viceministra Dra. Ivette Berrio, en el Plan Estratégico Multisectorial en la Prevención del embarazo Adolescente 2022 que se está aplicando en Panamá.

Participación en la Consulta Subregional a expertos de Hispanoamérica y Brasil sobre la Caja de Herramientas de la OMS, para los cuidados intraparto: implicancias para las políticas y los programas de salud en las Américas donde se valida el "tool kit" para partos.

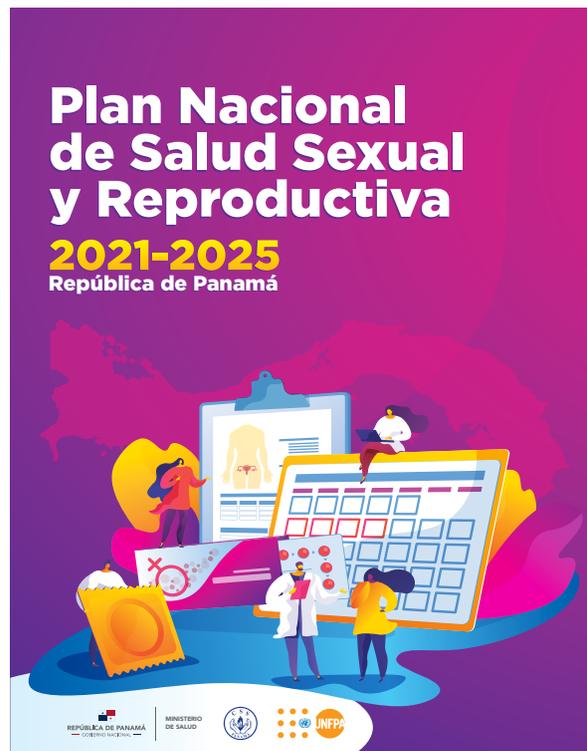
Se trabajó con UNFPA, un documento de gestión para fortalecer la compra de anticonceptivos de larga acción modernos con especial énfasis en adolescentes.

Se introduce el modelo de estimación impacto para cálculos anticonceptivos con apoyo de UNFPA.

Sustentación de las acciones de MINSA ante CEDAW: 81° Período de Sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Participación en el programa Eurosocial con el equipo de CONAMA a comunidades

adolescentes en Bulgaria, como metodología de aprendizaje y comparación ; México y R Dominicana también participaron en este proceso.



Programa de Control Prenatal

Dando cumplimiento a los lineamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en referencia a la disminución de muertes maternas, Panamá crea la Comisión Intersectorial de Muerte materna, la cual a jugado un papel analítico y robustecedor en busca del cumplimiento de la meta propuesta.

Para el 2019 la razón de muerte materna que ha estado en disminución reportó 39.4 x 100,000, logrando el cumplimiento de la meta propuesta para el 2030. Es oportuno indicar que con la pandemia por COVID 19 se dio una regresión de lo alcanzado, por lo que

para el 2020 se eleva a 81.5 x100,000 nacidos vivos. Al realizar el análisis por Región de Salud se identificó que la Comarca Ngäbe Bugle presento las tasas más elevadas, esto debido a al temor de las embarazadas de acudir a las instalaciones de salud, por miedo al contagio. Sin embargo, la realidad de nuestras áreas comarcales no es la misma: el promedio de Razón de muerte materna en áreas como Ngäbe Buglé , para el 2020 está en 256.5 x 100,000 nacidos vivos, Guna Yala en 572.2 x 100,000 nacidos vivos. y Emberá en 335.6 x 100,000 nacidos vivos. (datos del INEC 2022)

A finales de 2020 se mantiene un 92.48% de atención profesional del parto, 7,5% de atenciones por parteras, y de este grupo, el 6.8% de las atenciones son realizadas por el grupo de parteras no vinculadas al sistema (no han recibido capacitación).

Nuestro país estaba mal calificado ante organismos Internacionales debido a que Panamá, no había implementado la búsqueda intencionada y reclasificación de muertes maternas. Para ello se realizan varias intervenciones en busca de los correctivos.

Se inicia con la reactivación de las comisiones regionales, y su capacitación incluyendo a medicina forense, en la importancia de la búsqueda intensificada y reclasificación de muertes maternas (BIRMM), con el apoyo técnico de la Organización Panamericana de la Salud a través de la Doctora Aline Jiménez consultora de OPS, en busca de hacer una reingeniería en la evaluación, notificación y análisis de las muertes maternas, de manera que las fallas puedan ser corregidas y el reporte sea más eficiente.

Con la finalidad de mejorar los procesos de Vigilancia y evaluación de los registros de búsqueda intencionada y reclasificación de muertes materna, se inicia en 2021, la

confección de un DASH BOARD para la sala de situación de muertes maternas el cual se instala en el Hospital Integrado San Miguel Arcángel. Los datos y la metodología fueron validados por la Comisión Nacional y está operativo, permitiendo obtener datos en tiempo real y georreferenciados.

En el 2020 y 2021, se incluyen en la metodología la aplicación de algunos parámetros de la búsqueda intensificada y reclasificación de muertes maternas, resultando en que nuestros reportes sean tomados en cuenta por la OPS, logrando así bajar 0.5 el puntaje país.

Se espera que en el 2023 el proceso se mantenga y se reconozcan nuestros datos reales y no los datos aproximados que son los que los organismos internacionales utilizan.

Recientemente se ejecutó un taller de tecnología perinatal dirigida a capacitadores que laboran con parteras de Panamá, con representación de las Regiones de Salud de Bocas del Toro, Panamá Este, Comarca Ngäbe Bugle y Guna Yala. Se ofertaron nuevas herramientas de detección de riesgo y el uso del traje anti-shock no neumático. Este taller fue efectuado por personal del Centro Latinoamericano de Perinatología.

La iniciativa código rojo se enmarca en la estrategia para reducir las muertes maternas del Ministerio de salud. El diagnóstico temprano de ciertos síntomas que pueden desencadenar en una hemorragia es clave para asegurar una pronta recuperación y esperanza de vida de la paciente, es por ello que se realizan capacitaciones en CODIGO ROJO en la Maternidad del Hospital Santo Tomás, Panamá Este, Guna Yala, Hospital Regional José D. Obaldía de Bocas del Toro y Comarca Ngäbe Buglé.

Actualmente el Ministerio de Salud cuenta con un informe de Muertes maternas del

año 2020. Para mayor información visita el siguiente enlace https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/programas/informe_oficial_de_muerte_materna_2020.pdf



**PLAN ESTRATÉGICO PARA
LA REDUCCIÓN DE LA
MORBILIDAD Y MORTALIDAD
MATERNA Y PERINATAL
2021 - 2025**



REPÚBLICA DE PANAMÁ



Sistema informático perinatal (SIP WEB PLUS) se implementó en 2019, donde se capacitó a las Regiones de Salud, con el compromiso de darle continuidad al proceso. En noviembre del 2020 se cambia la estrategia y se inicia su uso en la Maternidad del Hospital Santo Tomas, lo que permite el uso por parte de la región metropolitana de Salud. En estos momentos en la maternidad del Hospital Santo Tomás, no se usan hojas, todo es electrónico. Posteriormente las Regiones de Salud de Panamá Oeste lo implementa en todos sus centros y en el Hospital Nicolas Solano.

En octubre el 2021 la Caja de Seguro Social luego de reuniones de trabajo conjuntas con la Sección de Salud Sexual y Reproductiva de la Dirección General de Salud y la Dirección de informática del MINSA, acepta su integración y en octubre del 2022 el Centro Latinoamericano de Perinatología de la

OPS, propone dos servidores en paralelo, se confeccionarán las claves y al llegar a punto de unión se unirán los datos a uno solo, el cual será regentado por MINSa.

El Decreto Ejecutivo No 96 del 6 de junio de 2022 que establece la obligatoriedad del llenado de la Historia Clínica Perinatal contenida en el Sistema Informático Perinatal, refuerza la estrategia.

En estos momentos más del 80% de los centros de Salud lo tienen, exceptuando aquellos donde no hay internet.

Además, en el Hospital de Niño se hace la capacitación para el llenado de SIP web y se inicia el llenado del SIP NEONATAL en un programa piloto de 4 meses con miras a incluirlo dentro del SIP WEB, el programa de niñez y adolescencia dio su aval para este proceso.

Inclusión de indicadores del SIP WEB como país al CLAP, lo que permitirá mejorar estadísticas prenatales a mediano plazo.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE SALUD

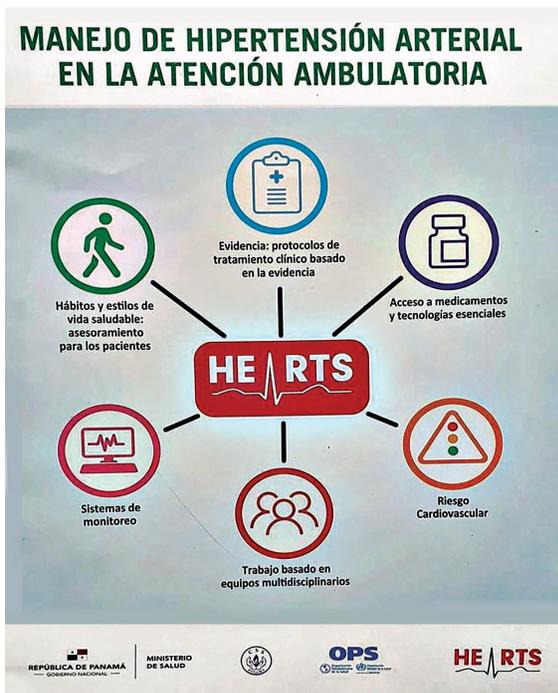


Iniciativa Global HEARTS

La estrategia HEARTS para la prevención y el manejo de las enfermedades cardiovasculares se desarrolla en las instalaciones de salud para promover la adopción de las mejores prácticas en la prevención y el control de las enfermedades cardiovasculares y mejorar el desempeño de los servicios en la atención primaria a través del mejor control de la hipertensión, la diabetes y la dislipidemia y la promoción de la prevención del riesgo cardiovascular.

En el 2022 se encuentran implementada en 49 instalaciones, 32 del MINSA y 17 de la Caja de Seguro Social y se proyecta para el 2025 abarcar un 79% de las instalaciones del MINSA (167 de 210) y un 40% (25 de 62) en la Caja de Seguro Social.

El Departamento de Enfermedades No Trasmisibles del Ministerio de Salud de Panamá, recibe del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas 2022 el Premio del Programa Especial de atención primaria de salud de la OMS, por la exitosa implementación del paquete HEARTS.



Pueblos Indígenas

La Dirección de Asuntos Sanitarios Indígenas, coordinó las reuniones de seguimiento para la formalización de la nueva Dirección Regional de la Comarca Emberá Wounaan en Darién; con el apoyo de (ODI, RH, DIS, PROVISION, Asesoría Legal y DIPLAN),

En este sentido, la Dirección de Recursos Humanos, ha gestionado el nombramiento de (4 funcionarios/as) con asignación a la gestión; para darle estructura y formalidad a la Regional de Salud de la Comarca Emberá Wounaan.

Así también, podemos mencionar que la Oficina de Asesoría Legal elaboró la Resolución que crea la Regional de Salud de la Comarca Emberá Wounaan; la que se encuentra en La Comunidad ha donado 5,000 metros cuadrados de terreno en Unión Chocó; proceso que se encuentra en el Congreso General para autorizar la cesión de este al MINSA, para luego realizar el levantamiento de la información necesaria para los planos de construcción de la regional.

En proceso se encuentra la Presentación del Proyecto Social a Nivel de Perfil ante el Ministerio de Economía y Finanzas, para la asignación presupuestaria.

La Dirección de Asuntos Sanitarios Indígenas, gestiona la entrega de mobiliario usado (escritorio y sillas), fuente para agua, además de (2) computadoras usadas, para apoyar en accionar de la regional, a través de la subdirección representada por el Dr Luis Ortega Chanchore.

En el marco del Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas Préstamo 8834-PA P157575, Se logra la conformación de la Comisión Consultiva de Medicina Tradicional enmarcados en la Ley 17 de 27 de junio de 2016; integrada por representantes de

Congresos Generales, Representantes de Caciques e Instituciones Gubernamentales (UP, IDIAP, ANAM, MIAMBIENTE, Asamblea de Diputados, MINSA).

Además de mencionar que se capacitó parteras de las Regiones de Salud de Bocas del Toro, Chiriquí, Panamá Este, Comarca Ngäbe Buglé, Comarca Kuna Yala, Darién y Veraguas; representantes de los 12 territorios indígenas de Panamá.

El Ministerio de Salud ha participado con las Giras de Salud Integral desde agosto a noviembre del 2022 en la estrategia CON COMARCA, los resultados han sido los siguiente: 17 comunidades: Soloy, Lajero, Cerro Pelado, Camarón Arriba, Quebrada Guabo, Hato Juli, Alto caballero, Cerro Iglesia, Alto Corotu, Alto de Jesús, Llano Tugri, Namnoni, Samboa, Cerro Puerco, Quebrada loro, El peñon y Norteño.

18,431 población beneficiaria equivalente a un 30% de la población estimada a atender.

20,563 consultas (Medicina General, pediatría y Gineco Obstetricia)

4,725 pruebas de Laboratorio.

47,513 medicamentos despachados

4,097 mamografía

499 estudios de ultrasonidos

2,121 exámenes de la Vista

2,038 lentes entregados

10,279 dosis de vacuna aplicada

14,181 evaluaciones nutricional

56,060 nutricremas entregadas

90 botiquines fueron entregados a 33 instalaciones de salud

210 docentes capacitados en temas de primeros auxilios 82 escuelas beneficiadas.

Temas de Primeros auxilios: diferencias entre urgencias y emergencias, valoración de estado de conciencia. A quién llamar y cómo presentar al paciente, qué hacer en caso de fracturas, hemorragias, convulsiones, inmersión y quemaduras. Colocación de vendajes comprensivos en hemorragias, heridas, cómo hacer férulas en caso de fracturas, luxaciones, principios básicos en reanimación cardiopulmonar, qué hacer en casos de diarreas, vómitos, deshidratación, qué es un botiquín, su uso y que contiene.

Casas albergues para embarazadas se cuentan con 7 casas maternas: cinco (5) casas maternas en la Comarca Gnäbe Bugle ubicadas en Llano Ñopo, Soloy, San Félix, Hato Chami y Kusapin. El UNFPA ha apoyado en la administración de las mismas durante dos años. Una (1) casa materna en Chiriquí y una (1) casa materna en Cañazas, provincia de Veraguas.

El informe obtenido de la consultora responsable de la Comarca Ngäbe Buglé reporta entre enero y julio 2022 se atendieron 163 embarazadas.



Casa Albergue para Embarazadas, Soloy, Ngäbe Buglé.

El informe obtenido de la consultora responsable de la Comarca Ngäbe Buglé reporta entre enero y julio 2022 se atendieron 163 embarazadas.

Debido a la disminución de la utilización por parte de esta población, especialmente en Llano Ñopo, Hato Chami y Kusapin, el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) ofertó un convenio de apoyo desde 2019 a la fecha para mejorar la administración de estas unidades.

Lo anterior ha venido contribuyendo a mejoras en los resultados en cuanto al acompañamiento de las embarazadas. Además, las usuarias de estas instalaciones no tuvieron complicaciones ni hubo muertes por causa obstétrica, muy por el contrario, se ha fortalecido el parto institucional.

Parto por instalación de salud y mujeres que asisten a la casa materna enero-marzo 2022

Mujeres que asisten a Casas Maternas según Edad (años).
Comarca Ngabe Buglé. Enero – julio 2022.

Casa Materna	10-14	15 - 19	20 - 24	25 - 34	35 - 49	50 -59	60 y +	No indica	Total
Llano Ñopo	0	6	9	9	4	0	0	0	28
Kusapin	2	12	10	13	4	0	0	0	41
Hato Chami	0	6	4	1	0	0	0	0	11
Soloy	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Félix	1	30	36	10	6	0	0	0	83
Total	3	54	59	33	14	0	0	0	163

Fuente: Informe de Casa Materna.



Casa Materna en San Félix,
Comarca Ngäbe Buglé.

Partos atendidos en Casas Maternas y en otras instalaciones.
Comarca Ngäbe Buglé. 2022.

Casa Materna	Partos en Casa Materna	Partos en otras instalaciones	Total
Llano Ñopo	20	65	85
Kusapin	21	59	80
Hato Chami	24	160	184
Soloy	68	213	145
San Félix	101	975	1,253
Total	234	1,404	1,815

Fuente: Informe mensual y Registros Médicos y Estadísticas.

Embarazadas atendidas en Casas Maternas por año.
Comarca Ngäbe Buglé. Enero 2016 – Julio 2022.

Casa Materna	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Llano Ñopo	106	75	63	51	66	55	48	464
Kusapin	117	92	83	49	74	92	56	563
Hato Chami	146	135	63	135	66	119	59	723
Soloy	103	206	140	237	125	291	172	1274
San Félix	585	616	601	605	525	532	278	3,742
Total	1,057	1,124	950	1,077	856	1,089	613	6,766

Fuente: Informe mensual y libro de registro de Casa Materna.

Cannabis Medicinal



Gobierno Nacional sanciona Ley que regula el uso medicinal y terapéutico del Cannabis

Mediante el Decreto Ejecutivo 121 de 1 de septiembre de 2022 se reglamenta la Ley 242, que regula el uso medicinal y terapéutico del Cannabis y sus derivados y dicta otras disposiciones. Este Decreto fue firmado por el Excmo. Presidente de la República Laurentino Cortizo Cohen y el Ministro de Salud, Dr. Luis Francisco Sucre.

El objetivo es regular el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus derivados, creando un marco regulatorio que permita el uso de acceso vigilado y controlado del cannabis medicinal y sus derivados con fines terapéuticos, médicos, veterinarios, científicos y de investigación en el territorio nacional.

Las disposiciones contenidas serán aplicables a todas las personas jurídicas que importen, exporten, reexporten, siembren, cultiven, produzcan, fabriquen, que realicen análisis de laboratorio, adquieran a cualquier título,

almacenen, transporten, comercialicen, distribuyan, efectúen la disposición final, dispensen, utilicen el cannabis y sus derivados para fines medicinales o científicos, en todo el territorio nacional, incluyendo zonas francas o similares. Además, quedan protegidos los datos de los pacientes inscritos en el Programa Nacional para el Estudio y Uso Medicinal del Cannabis y sus derivados. El cannabis medicinal puede ser utilizado, entre otras patologías, para enfermedades como Alzheimer, cáncer, autismo, VIH, artritis y SIDA.

La reglamentación posee tres tipos de controles. En primer lugar, coordinar desde la Dirección de Farmacias y Drogas los registros sanitarios de los productos a importar y los trámites para abrir el proceso de selección de los licenciatarios, los cuales deberán ser transparentes y ampliamente participativos.

Se contempla la creación de una Unidad especial que tendrá como función esencial llevar adelante el Programa Nacional de Cannabis Medicinal y desde donde

se coordinará toda la normativa técnica necesaria para el desarrollo de un mercado bien regulado.

Desde el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), se coordinarán los registros del material genético semillas y sobre todo los cultivos en ambientes controlados que se podrían aprobar, mientras que el Ministerio de Seguridad tendrá la tarea de establecer los protocolos de seguridad que tienen que cumplir los licenciatarios.

La legislación sólo permitirá el uso de derivados del cannabis medicinal a pacientes que sean diagnosticados con condiciones que así lo requieran.

De igual forma la entrada en vigor del Decreto Ejecutivo 121 de 1 de septiembre de 2022, que formaliza en Panamá el uso del Cannabis con fines medicinales, se detalla el papel y responsabilidades que debe aplicar la Autoridad Nacional de Aduanas en el proceso de control según consta en los artículos que comprenden del 170 al 176.

Contando a Panamá, actualmente son once (11) los países americanos donde se permite el uso del cannabis con fines medicinales o terapéuticos, mientras que en otros cuatro (4) es legal su consumo con fines recreativos.



Presentación del Proyecto de Ley de Cannabis en la Asamblea Nacional.

VIH/Sida

El VIH/sida sigue siendo uno de los mayores problemas para la salud en todo el mundo, alcanzando una cifra de 40,1 millones de defunciones.

La infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (sida) incluye un espectro de enfermedades causadas por el virus, afectando el sistema inmunitario y aumentando el riesgo de infecciones como tuberculosis y otras oportunistas como también el riesgo de tumoraciones que rara vez afectan a no contagiados.

En Panamá 22,283 personas viven actualmente con VIH, de ellos 15,580 son hombres y 6,703 son mujeres (distribuidos en un 70% y 30%). Con respecto a la población infantil, se reporta un total de 197 niños con VIH, de los cuales el 100% recibe Tratamiento Antirretroviral.

El combate la pobreza y desigualdad, contenido dentro del punto 4 del Plan de Gobierno del Excmo. Presidente de la República Laurentino, involucra la necesidad de incrementar las estrategias de prevención y promoción de salud, para reducir los casos de VIH/sida y una mayor cobertura de atención.

En esa línea, el Ministerio de Salud, a través del programa de VIH, mantiene en todo el país 17 clínicas de tratamiento, las cuales cuentan con un equipo interdisciplinario que apoya al paciente con médicos, enfermeras, psicólogos, además de técnicos así como medicamentos para el tratamiento apropiado y la atención integral.

Existen 7 clínicas amigables donde se atiende a jóvenes y se les orienta sobre el tema de VIH/sida, asesoría en prevención, educación sexual y realizan pruebas gratuitas

de detección del VIH. Estas clínicas se ubican en el Centro de Salud de El Chorrillo (Panamá Metro), Torrijos Carter (San Miguelito), Altos de San Francisco (Panamá Oeste), San Mateo (Chiriquí) y CTARV San Félix (Comarca Ngabe Bugle), Región de Salud de Colón y Centro de Salud de Santa Ana.

Desde febrero de 2022 se ofrecen las clínicas amigables con la implementación de la Profilaxis pre-exposición (PrEP) por la sección de ITS/VIH/sida en colaboración de proyectos de cooperación internacional y la sociedad civil. La demanda creada de la estrategia es de mil doscientos cuarenta y tres (1243) usuarios, a nivel nacional.

En el 2022 se ha invertido un monto de B/.2,649,284.71, para tratamiento gratuito de última generación con inhibidores de integrasa (Dolutegravir y Bictegravir), entre otros, cuya acción consiste en disminuir la cantidad de VIH en la sangre y aumentar la cantidad de células inmunológicas que ayudan a combatir las infecciones en el cuerpo.

Para la Provincia de Veraguas se adquirió el equipo MS2000 de Abbot para el laboratorio de carga viral de VIH, lo que permitirá aportar respuestas oportunas de esta prueba requerida para el monitoreo de las personas que viven con el virus. Con esta adquisición se busca descentralizar las pruebas de carga viral y robustecer la vigilancia de laboratorios, brindando servicio a las clínicas de tratamiento antirretroviral de Veraguas y las regiones de Salud en Herrera, Los Santos, Bocas del Toro, Chiriquí, Comarca Ngäbe Buglé y Coclé.

Las prioridades nacionales en la respuesta al VIH/sida están orientadas en mejorar el acceso de los paquetes de prevención para la población y aumentar el número de personas que conocen su diagnóstico, ofreciendo una atención integral a las personas que viven con

VIH para mejorar su calidad de vida. El estigma y discriminación constituyen obstáculos para el desarrollo de los programas, a pesar del marco legal existente que apoya la vida plena de las personas independiente de su orientación sexual, identidad de género y condición de vida.

Listado de clínicas TARV de Panamá del MINSa, Horario de Lunes a viernes 7:00 am a 3:00 pm

Las Clínicas de Tratamiento antirretroviral están ubicadas en la Región de Salud de Bocas del Toro, Chiriquí, Comarca Ngäbe Buglé (San Félix y Pueblo Nuevo), Veraguas (Hospital Chicho Fábrega), Herrera (Hospital Cecilio Castellero), Los Santos (Hospital Anita Moreno), Coclé (Hospital Aquilino Tejeira), Panamá Oeste (Hospital Nicolás Solano y Centro de Salud de Altos de San Francisco), Panamá Metro (Hospital Santo Tomás y Hospital del Niño), San Miguelito (Centro de Salud de Torrijos Carter), Panamá Este (Centro de Salud de Pacora), Región de Salud de Colón, Guna Yala (Hospital Marvel Iglesias) y Darién (Centro de Salud Materno Infantil de Santa Fe)

Clínicas Amigables:

Centro de Salud de Santa Ana – Lunes 3:00 pm a 7:00 pm

Centro de Salud de El Chorrillo – Sábado 12:00 pm a 6:00 pm

Centro de Salud de Altos de San Francisco – Martes 3:30 pm a 7:30 pm

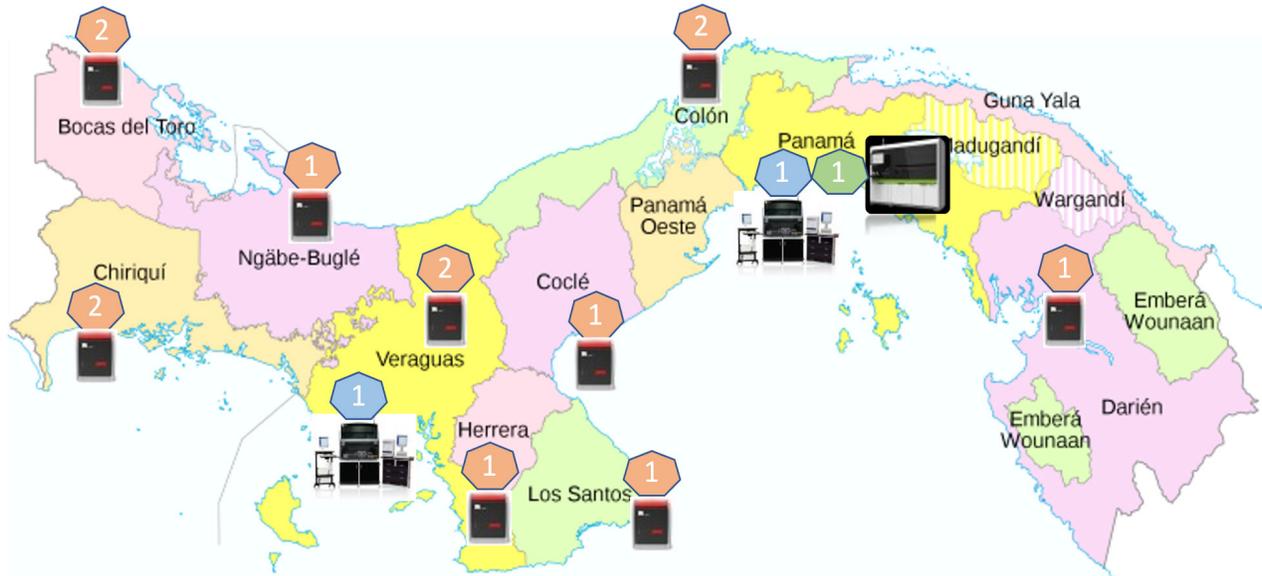
Centro de Salud Torrijos Carter – Miércoles 3:30 pm a 7:30 pm

Centro de Salud de San Mateo – Lunes y Miércoles 3:00 pm a 7:00 pm

MINSa CAPSI Finca 30 (Changuinola) – Jueves de 4:00 pm a 8:00 pm

Región de Salud de Colón (Planta Baja) – Sábado de 7:00 am a 12:00 pm

Distribución de equipos de Biología Molecular para VIH por provincia



Laboratorio de Biología Molecular con sección de VIH en la provincia de Veraguas, a través de la adquisición del Equipo M-2000 para Carga Viral VIH / Proviral y otras Infecciosas que permitirá aportar respuesta oportuna para el monitoreo de las personas que viven con VIH.

Adicional, permite descentralizar las pruebas de carga viral y robustecer la vigilancia de laboratorios, brindando servicio a las clínicas de tratamiento antirretroviral de Veraguas y las regiones de Salud en Herrera, Los Santos, Bocas del Toro, Chiriquí, Comarca Ngäbe Buglé y Coclé.

Se ha hecho la adquisición de Equipo PIMA para conteo CD3/CD4 en Bocas del Toro, Veraguas, Coclé, Herrera, Los Santos, Darién y próximamente en la Comarca Ngabe-Bugle. Haciendo un total de 2 equipos M-2000 para Carga Viral VIH / Proviral y Otras Infecciosas y 13 Equipo PIMA para conteo CD3/CD4 a nivel nacional.

Equipos



Cantidad de plataformas instaladas



Equipo M-2000 para Carga Viral VIH, Proviral y Otras Infecciosas



Equipo PIMA para conteo CD3/CD4



Nueva Plataforma ALINITY-M para Carga Viral de VIH y Otras Infecciones en validación por LCRSP

Tuberculosis

Durante este 2022 se logró concretar la Norma para el Manejo Clínico del Paciente con Diagnóstico de Tuberculosis Drogoresistente –2021.

Este instrumento servirá para mejorar el control de esta enfermedad en base a las últimas actualizaciones de la Organización Mundial de la Salud. De igual forma se aplicó la Encuesta de Costos Catastróficos Total Debido a la Tuberculosis en Panamá – 2021.

A través del análisis realizado en este estudio es posible conocer los gastos en que incurren los pacientes con tuberculosis en el diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad en Panamá, en búsqueda de buscar alianzas interinstitucionales que permitan reducir los gastos en esta materia.

Elaboración del Plan Estratégico Nacional para el Control de la tuberculosis en Panamá para los años 2023 al 2027, acorde con la estrategia actual de fin a la Tuberculosis y permitiendo enfocar las actividades para el logro de las metas dentro del marco de las situaciones cambiantes que conlleva el manejo de la Tuberculosis.



Presentación del Plan Estratégico Nacional para el Control de la Tuberculosis en Panamá.

Discapacidad

El Ministerio de Salud cuenta con 13 Centros de Rehabilitación Integral (REINTEGRAS) que actualmente brindan servicios a la población con discapacidad, y se ubican en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Herrera, Los Santos (Villa de Los Santos y Tonosí), Coclé, Panamá Oeste (REINTEGRA Chorrera y Bejuco), Colón, Darién y Panamá Norte.

En el 2022 se inauguraron dos REINTEGRA:

REINTEGRA de La Chorrera, con una inversión de B/.600,000.00 en colaboración con el Club Activo 20-30, beneficiando 12,613 personas con discapacidad residentes de Panamá Oeste.

REINTEGRA de Tonosí, con una inversión de B/.504.641.56 en colaboración con el Club Activo 20-30. Beneficiando en la atención 2,800.00 Personas con Discapacidad.

La cartera de servicios que ofrecen los REINTEGRA incluye:

- Estimulación Temprana
- Fisioterapia
- Terapia Ocupacional
- Fonoaudiología
- Psicología

Odontología (REINTEGRA de Chiriquí)

Pediatría (REINTEGRA de Chiriquí)

Medicina General (REINTEGRA Chorrera)



Reintegra de Tonosí, provincia de Los Santos.

Centros de Rehabilitación



Integral a nivel nacional

El Ministerio de Salud cuenta con 9 Centros de Rehabilitación Integral (REINTEGRAS) que actualmente brinda servicios a la población con discapacidad.

Ubicados en las provincias: Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Herrera, Los Santos (Villa de Los Santos y Tonosí), Coclé, Panamá Oeste (Reintegra La Chorrera y Bejuco) y Colón.

En el 2022 se inauguró:

- REINTEGRA de La Chorrera, con una inversión de B/600,000.00 en colaboración con el Club Activo 20-30. Beneficiando 12,613 Personas con discapacidad residentes de Panamá Oeste.
- REINTEGRA de Tonosí, con una inversión de B/504.641.56 en colaboración con el Club Activo 20-30 y beneficiando en la atención 2,800.00 personas con discapacidad.

Por inaugurar:

- El Nuevo Centro Reintegra de Caimitillo, ubicado en Panamá Norte. Con su apertura beneficiará 5 corregimiento, en donde 7,000 persona con discapacidad podrán tener acceso a los diferentes servicios especializados.

Horario de atención: 7:00am a 3:00pm
Cartera de servicio que cuenta los REINTEGRA:

- Estimulación Temprana
- Fisioterapia
- Terapia Ocupacional
- Fonoaudiología
- Psicología
- Odontología (Reintegra de Chiriquí)
- Pediatría (Reintegra de Chiriquí)
- Medicina General (Reintegra La Chorrera)

De enero a octubre de 2022 atendieron 22,031 pacientes en los Centros Reintegras a nivel nacional de los cuales 9,278 son mujeres y 13,414 hombres.

ATENCIÓN EN LOS CENTROS REINTEGRAS

Indicadores de Gestión	Chiriquí	Bocas del Toro	Veraguas	Herrera	Colon	Coclé	Los Santos	Chorrera	Darién	Total
# de Pacientes atendidos en el Centro Reintegra	5425	0	2342	6188	1458	2591	3941	86	0	22031
# de Pacientes atendidos en Estimulación Temprana	463	0	0	544	0	0	621	37	0	1665
# de Pacientes atendidos en Fisioterapia	1786	0	1147	2341	1545	1414	1059	52	0	9344
# de Pacientes atendidos en Terapia Ocupacional	451	0	563	1552	0	0	854	0	0	3420
# de Pacientes atendidos en Fonoaudiología	343	0	513	887	269	1177	0	32	0	3221
# de Pacientes atendidos en psicología	2935	0	830	864	192	0	1407	0	0	6228
# de mujeres atendidas	2072	0	1143	2377	972	933	1751	30	0	9278
# de hombres atendidos	2991	0	1209	3770	1579	1658	2190	17	0	13414
# de Pacientes nuevos	307	0	229	695	756	227	1385	47	0	3646
# de Pacientes de Re-consulta	3810	0	2634	4945	1795	1468	2531	1205	0	18388
# de Pacientes asegurados	2650	0	2053	5501	1232	1392	2727	17	0	15572
# de Pacientes no Asegurados	1767	0	900	1016	1319	1199	1214	30	0	7445
# de Pacientes atendidos en modalidad virtual	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5

Cuidados Paliativos



El Programa Nacional de Cuidados Paliativos atendió gracias a la integración funcional MINSa/CSS/Patronatos una cohorte de 5,652 pacientes con enfermedades avanzadas en todo el país, durante 2021. Dos tercios de estos pacientes con derecho a la seguridad social, 69 % recibieron atenciones paliativas en instalaciones diferentes al Instituto Oncológico Nacional, lo que demuestra la desconcentración del Programa.

Las Regiones con mayor contribución a la cohorte atendida fueron Chiriquí (16 %) y Veraguas (14 %), mientras que 5 % de la cohorte representa a pacientes pediátricos, atendidos en el Hospital del Niño (2 %), Hospital de Especialidades Pediátricas (2%) y el resto de las regiones e instalaciones de salud (1%).

El Programa ha logrado atender pacientes incluso en las regiones postergadas (Bocas

del Toro (1 %), Ngäbe Bugle (1%) y cada vez un mayor número de pacientes con patologías no oncológicas.

El 10 de octubre se celebró el Día Mundial de los Cuidados Paliativos con el lema "Mi Cuidado, Mi Bienestar". El Ministerio de Salud, a través del Programa de Cuidados Paliativos se sumó a esta iniciativa reconoce no sólo la necesidad sino el derecho humano a recibir estos cuidados, accediendo a la mejor atención y al más alto nivel de bienestar, dentro de una condición de salud grave.

A través de los cuidados paliativos se asegura que los cuidadores y los miembros de la familia reciban el mejor apoyo para proporcionar cuidado y bienestar a sus seres queridos en el hogar o en los centros de atención, desde una etapa temprana de la enfermedad y no limitarse sólo a proporcionar atención al final de la vida de estos pacientes.

Medicamentos



En seguimiento al Plan Estratégico de Gobierno, en el Pilar Pasar del No Hay al Sí Hay, el presidente Laurentino Cortizo elevó el tema de Medicamentos a prioridad de Estado, conformando la Mesa Técnica de Medicamentos, la cual preside el vicepresidente Gabriel Carrizo y está compuesta por diferentes instituciones: MINPRE, MINGOB, MINSAL, DGCP, AIG, ANA, SENACYT, ACODECO, AN Y CONTRALORÍA. Además, incluye miembros de la Asociación de Federación Nacional de Pacientes con Enfermedades Críticas, Crónicas y Degenerativas (FENAECDD), Universidad de Panamá, CCIAP, CONEP, Colegio Nacional de Farmacéuticos, Colegio Nacional de Médicos, CAN, COMENENAL, Pacto Bicentenario y OPS.

El tema de los medicamentos es un problema complejo que data de muchos años y ahora durante esta gestión, se han venido dando pasos concretos en la búsqueda de soluciones permanentes, lo primero que se hizo en la Mesa Técnica, fue identificar los nudos críticos en diferentes aspectos y que inciden

en el Desabastecimiento de Medicamentos en Instituciones Públicas y en el Alto costo de los medicamentos en las farmacias privadas, a saber:

Cabe señalar que es una situación multivariable, donde trabajamos en una hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo, donde los pasos a seguir son observar, analizar y recomendar al Ejecutivo. Entre las recomendaciones que se han emitido hasta la fecha, y que se han cumplido, podemos señalar:

- MEDICSOL, Plan de Medicamentos Solidarios para la continuidad del tratamiento del paciente asegurado.
- Modificar la Reglamentación de la Ley de Medicamentos de 10 de enero de 2001, que incluye el título IV, el cual busca eliminar las barreras para que accedan al mercado local más medicamentos eficaces, seguros y eficientes.
- Decreto que reglamenta las compras conjuntas MINSAL-CSS

- Creación de una herramienta tecnológica para el acceso de medicamentos, denominada MedicApp.

- Aplicar lo que establece el artículo 106 de la Ley 1 de 2001, como medida temporal desarrollando una lista excepcional de medicamentos a los cuales se les aplicará un 30 % de descuento.

- Modernización de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud.

Otras recomendaciones, en las cuales se está trabajando, son:

- Reglamentar la Política Nacional de Medicamentos para adecuar las condiciones regulatorias, legales y fiscales que favorezcan la producción nacional de medicamentos esenciales.

- Reglamentar el Plan Nacional de Garantía de Abastecimiento de Medicamentos de Panamá.

El vicepresidente Carrizo en busca de agilizar y ser más eficiente en alcanzar el objetivo de encontrar soluciones al problema de desabastecimiento en el sistema de salud y lograr mejores precios en las farmacias nacionales, creó 5 subcomisiones de la Mesa Técnica de Medicamentos, señalados en el cuadro adjunto:

Sub Comisiones de la Mesa Técnica de Medicamentos según institución coordinadora.

Sub Comisión	Coordinador
Desabastecimiento y Control de Inventarios	Caja de Seguro Social (CSS)
Procedimiento de Compras	Dirección General de Contrataciones Públicas (GCP)
Industria Local	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) – Dirección Nacional de Farmacia y Drogas (DNFD/MINSA)
Transparencia y Monitoreo de Precios	ACODECO
Procesos Regulatorios	Dirección Nacional de Farmacia y Drogas (DNFD/MINSA) – Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG)

Fuente: Dirección Nacional de Farmacia y Drogas. MINSA

HUB Farmacéutico

Se identificaron 3 aspectos importantes de mejora para nuestro país: valor agregado, industria local e investigación

La mesa del Hub Farmacéutico está trabajando en la Reglamentación de la Ley 84 de 2019 Que regula y promueve la investigación para la salud y establece su Rectoría y Gobernanza y dicta otras disposiciones, esto en cuanto a la investigación.

En el tema de industria local, aplica lo que se ha estado trabajando en las subcomisiones de la mesa técnica, Industria Local y Procesos Regulatorios.

En cuanto a valor agregado, en las zonas francas está muy avanzado en cuanto al acondicionamiento de medicamentos y la distribución de estos desde Panamá a otros países.

Herramienta “GLOBAL BENCHMARKING TOOLS” (GBT) DE OMS/OPS.

En la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del MINSA, hemos conformado 4 coordinaciones para el cumplimiento de los indicadores señalados en la herramienta GBT: Dirección de Asesoría Legal, Infraestructura, Administración y Recursos Humanos

Lo anterior es para alcanzar niveles de madurez ante la OMS/OPS, y ser considerados como una Autoridad Regulatoria de Alto Estándar. Lo cual será de beneficio para nuestro país en cuanto a ser un Hub Farmacéutico toda vez que atraerá a laboratorios fabricantes de otros países a que se instalen en nuestro país.

Para la atención de las enfermedades más prevalentes en el país se realizaron compras de medicamentos e insumos para la salud, a través del presupuesto de funcionamiento.

Renglones adquiridos por fondo de funcionamiento. A septiembre de 2022.

Tipo de insumo	Cantidad de renglones gestionados	Cantidad de renglones adjudicados	Monto de los renglones adjudicados
Medicamentos	393	296	B/. 30,897,022.27
Médico quirúrgico	423	422	B/. 4,330,351.36
Laboratorio	415	401	B/. 4,284,684.75
Salud Bucal	20	12	B/. 607,712.51
Imagenología	33	21	B/. 450,857.39
Total			B/.40,570,628.28

Fuente: Depto. de Logística de Medicamentos e Insumos Adquiridos. MINSA

Renglones adquiridos por fondo de funcionamiento. Septiembre 2021 a Septiembre 2022.

59

Tipo de insumo	Despachos realizados	Monto de renglones despachados
Medicamentos	7,352	B/. 23,802,486.68
Médico quirúrgico	4,251	B/. 9,169,194.34
Laboratorio	1,752	B/. 25,883,476.10
Salud Bucal	415	B/. 1,077,741.26
Imagenología	84	B/. 208,243.59
Total	13,854	B/. 60,141,141.97

Fuente: Depto. de Logística de Medicamentos e Insumos Adquiridos. MINSA.

La implementación de Sistema de Logística de medicamentos (SALMI) surge como una iniciativa que permite reforzar el Plan del Gobierno Nacional a través del Minsa, para proveer información completa y oportuna sobre el proceso de logística de medicamentos, que redundará en mejorar los cálculos de requerimientos y aumentar así las capacidades dentro de las regiones de Salud con el monitoreo de parámetros útiles para la gestión.

El Ministerio de Salud con el objetivo de implementar de forma efectiva el Sistema Informático de Administración Logística de Medicamento e Insumos realizó recientemente una serie de capacitaciones con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los cuales han coordinado expositores internacionales para la ejecución del proyecto en todo el país.

Se han capacitado alrededor de 110 personas del equipo operativo (personal de farmacia, almacén y provisión de servicios) así como de coordinación logística y de reportería (planificadores, transporte, entre otros).

La Dirección de Medicamentos e Insumos para la Salud con el apoyo técnico y financiero de la Oficina de Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina Nacional de Informática (ONI), iniciamos la implementación de la Plataforma SALMI (Sistema para la Administración Logística de Medicamentos e Insumos) en las 18 clínicas TAR (Clínica de Terapia Antirretroviral) a nivel Nacional, y el Módulo de Inventario en 12 almacenes regionales y el Módulo de Dispensación en 4 Instalaciones de Salud.

Luego de un plan piloto ejecutado en el año 2021 y a inicios del 2022 junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Ministerio de Salud, toma la decisión de

incorporar este sistema a nivel nacional, con el propósito de tener como resultado final para este año el levantamiento de información en las instalaciones médicas de las regiones de salud; medida que impactará positivamente el acceso de medicamentos para la población panameña.

Este programa ha sido implementado con éxito en 4 países; Trinidad y Tobago Bolivia, Honduras y República Dominicana.



Comités de Salud

El 8 de septiembre de 2022 tuvo lugar el VI Encuentro Nacional de Comités de Salud

con la presencia de 510 participantes entre miembros de los Comités de Salud, Juntas de Acueductos Rurales, funcionarios de las 15 Regiones de Salud, autoridades locales e invitados especiales de las instituciones públicas como MEDUCA, Comisión de Alto Nivel, Gobernador de la Provincia de Veragua, se realizó el 6to. Encuentro Nacional de Comités de Salud con el slogan "Avanzando en Salud, La Comunidad eres Tú".

Dicho encuentro se llevó a cabo en Santiago de Veraguas para reafirmar el compromiso de trabajo entre los actores sociales: Comités de Salud y el Ministerio de Salud, en el cumplimiento de políticas, programas de salud para la gestión y desarrollo de acciones que solucionen las necesidades de la comunidad.



Desde 1970 hasta la fecha se han organizado 1,667 Comités de Salud a nivel nacional, de los cuales alrededor de 200 se han organizado durante este periodo de gobierno.

Recursos Humanos

Para lograr la atención médica de excelencia que demanda la población, se requiere no solo de medicamentos, insumos e instalaciones adecuadas, sino de la dedicación y el esfuerzo del recurso humano, que es el componente más importante del Sistema Nacional de Salud. En este sentido el Ministerio de Salud a realizado la contratación de alrededor de 5,838 funcionarios de salud para la Emergencia Nacional y la Red Fija de Salud. De estos, el 64% corresponde a personal Técnico de Salud y un 36% a personal administrativo de apoyo.

De octubre 2021 a septiembre 2022, el incremento de funcionarios fue de 546 de los cuales el 2.4% es Personal Técnico de Salud y el 2.9% es personal Administrativo de apoyo en las labores sanitarias.

En cuanto al pagos de vigencias expiradas al Personal Técnico de Salud y Administrativo se han ejecutado B/. 2.7 millones de balboas.

Recurso Humano contratado para el funcionamiento regular del Ministerio de Salud. Año: 2022

Personal Técnico de Salud	Cantidad
Médicos Generales	478
Médicos Especialistas	66
Enfermeras	1,169
Técnicos en Enfermería	1,144,
Odontólogos	95
Estadísticos de Salud	96
Médicos Veterinarios	13
Otros Técnicos de la Salud	502

Fuente: Depto. de Planificación de Recursos Humanos. MINSA.

Recurso Humano contratado por contingencia COVID-19. Ministerio de Salud. Año: 2022

Personal Técnico de Salud	Cantidad
Médicos Generales	30
Médicos Especialistas	26
Enfermeras	18
Técnicos en Enfermería	26
Laboratoristas	7
Farmacéuticos	9
Técnicos Control de Vectores	9
Inspectores Técnicos de Saneamiento Ambiental	7
Estadísticos de Salud II	12
Odontólogos	6
Médicos Veterinarios	2
Otros Técnicos de Salud	59

Fuente: Depto. de Planificación de Recursos Humanos. MINSA.

En cuanto al Programa de Residentes se ha creado un instrumento sistematizado de todas las ofertas académicas de formación recibidas a nivel nacional.

A la vez, se han divulgado más de 250 ofertas académicas multidisciplinarias al año y se ha creado un esquema del proceso de aplicación para la oferta educativa.

Lista de cotejo y monitoreo de las ofertas académicas a nivel nacional por competencias profesionales a través de las unidades docentes regionales.

En cuanto a la Comisión Nacional de Médicos Internos y Residentes que fue reactivada por resolución N°786 del 14 de agosto del 2014, se coordina la docencia de médicos internos y residentes, y se llevan a cabo funciones de coordinación como las propuestas de calendario de reuniones anuales, convocatorias, agendas, actas de reuniones ordinarias y extraordinarias, correspondencia, resoluciones administrativas, supervisión y construcción del listado oficial de los aspirantes a médicos internos según puntaje, así como su documentación.

Se trabaja igualmente en la elaboración de la distribución de las plazas para primer y

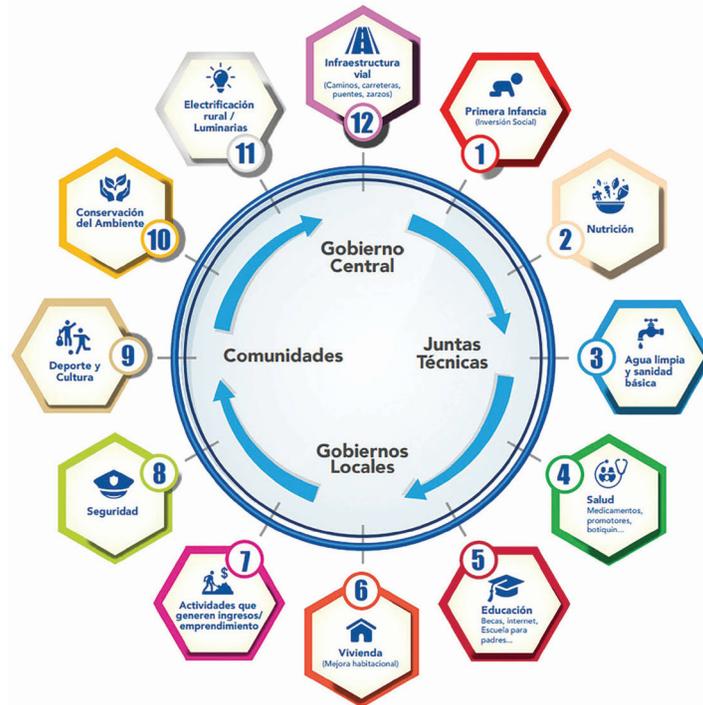
segundo año de internado, en coordinación con la Caja de Seguro Social para organizar la presentación y posteriormente organizar el proceso de viva voz de adjudicación de las plazas de internado.

Se supervisa y apoya todo el concurso de residencia que comprende la solicitud de las plazas a los diferentes hospitales formadores, solicitud de plazas disponibles a recursos humanos del MINSA, elaboración del cuadro de las plazas ofertadas con sus destinos, listados de los participantes, tablas de resultados generales y confección de acta de cierre de concurso.



Ministro Dr. Francisco Sucre visita al personal del Depto. Nacional de Registros y Estadísticas en Salud.

Plan Colmena en las Regiones de Salud



El Plan Colmena es una estrategia de intervención territorial a través de la articulación armónica e integrada de la oferta de servicios públicos para ser llevados de manera prioritaria a quienes más lo necesitan.

El Ministerio de Salud es signatario de los objetivos del desarrollo sostenible para enfrentar las desigualdades sociales y económicas con soluciones integrales e intersectoriales que permitan dar acceso a la salud a las poblaciones con mayores precariedades, incluyendo comunidades indígenas, rurales y urbanas, donde estará llegando la oferta de servicios gubernamental.

El gobierno de la República de Panamá en su compromiso de desarrollar una política social que aborde temas estructurales para disminuir la pobreza ha elevado a jerarquía de Ley de la República, la estrategia denominado Plan Colmena que busca fortalecer articulación y la coordinación multisectorial de manera participativa y descentralizada, llevando soluciones integrales dirigidas a lo largo del territorio nacional.

La salud es un derecho y no un privilegio para unos cuantos, por lo que este objetivo nacional hacia el que avanza nuestra política pública no puede ser alcanzado sin salud. El Ministerio de Salud reitera el compromiso de continuar luchando para beneficiar a 777 mil panameños atrapados en la pobreza y que cuenten con un nivel adecuado de bienestar que contemple aspectos como acceso a agua potable, una nutrición, crecimiento y desarrollo óptimos, ayuda para personas con discapacidad, atención de problemas de enfermedades crónicas, entre otras.

Estamos conscientes que todavía queda mucho por hacer, pero vemos posible un mundo con sistemas de salud, mejores, fuertes y resilientes, con intervenciones nacionales, regionales y globales fundadas en la atención primaria de salud, con un enfoque hacia la promoción de la salud y la prevención, para lograr los objetivos que nos hemos planteado.



Sanción de la Ley del Plan Colmena

Región de Bocas del Toro: como apoyo al Plan Colmena, el MINSA ha invertido B/. 2.3 millones en atención primaria beneficiando a 236,000 habitantes en la comarca. Se han entregado 4,603 quintales de vitacrema a recién nacidos, niños, mujeres embarazadas, madres lactantes y puérperas por un monto de B/. 552,360.00 y en micronutrientes se ha invertido B/.642,992.43 para beneficio de 124,593 habitantes.

Región de Coclé: En apoyo al Plan Colmena se ha invertido B/157,440.00 en 1,312 quintales de vitacrema en beneficio de más de 6,000 niños, madres lactantes y puérperas; además de B/.494,330 en micronutrientes en beneficio de 127,906 habitantes de los corregimientos más necesitados de la provincia, fortaleciendo la variable nutricional y reforzando a los equipos de atención primaria, y del Programa FORIS para incrementar los servicios esenciales en las instalaciones de salud de la red primaria.

Región de Colón: En cuanto a los proyectos para impactar las comunidades del Plan

Colmena, el Minsa entregó a la Región de Salud de Colón 3,000 paquetes nutricionales con valor de B/.132,200 destinados a familias con niños que registran bajo peso. Además, se entregaron 3,000 tratamientos de micronutrientes para embarazadas y niños con deficiencia nutricionales.

Se destaca la entrega de insumos y suministros para las juntas administradoras de acueductos que benefician a más de 200,000 personas de la provincia. Este aporte del consistió en 5 unidades de clorodines de línea, 4,500 pastillas de hipoclorito de Calcio 65-70%, y 160 tramos de tubería de 3 pulgadas y 200 tramos de tuberías de 2 pulgadas. Las juntas administradoras de acueductos rurales beneficiadas fueron las de Escobal, Ciricito, Sabanitas, Nueva Providencia, Buena Vista, Salamanca, Puerto Escondido, y Santa Rosa.

Región de Chiriquí: como parte del Plan Colmena, se ha invertido B/.507,526,06 beneficiando a una población de 44,555 habitantes. Adicionalmente, por un monto de B/.126,840.00 del programa de Alimentación

Temprana Materno Infantil, PATMI, se distribuyeron 1,057 quintales de vitacrema en los corregimientos del Plan Colmena con mil 319 beneficiarios, al totalizar la tercera entrega del cronograma 2022.

Región de Darién: dentro del marco del Plan Colmena se han incrementado los servicios esenciales en las instalaciones de salud de la red primaria en los corregimientos más pobres de esta región de Salud, invirtiendo cerca de B/.1,591,613.91 con más de 90,000 beneficiados.

Región de Guna Yala: Como parte del Plan Colmena se ha invertido B/.1,181,520.96 beneficiando a una población de 38,724 habitantes. De igual forma, por un monto de B/.43,560.16 se distribuyeron micronutrientes para beneficiar a una población que incluye niños de 4 a 23 meses, niños de 24 a 59 meses, escolares, embarazadas, puérperas y mujeres en edad fértil, los cuales totalizan 5,319 habitantes.

Región de Herrera: Otras acciones comprendidas en el Plan Colmena, como el fortalecimiento de la variable nutricional y distribución de micronutrientes a infantes, niños, embarazadas, población con discapacidad, adultos mayores, y otros han sido ampliamente realizadas en esta Región de Salud.

Región Metropolitana: Como apoyo al Plan Colmena se realizó una inversión por un monto de B/.125,945.85 beneficiando a una población de 7,655 habitantes. Además, se distribuyeron 730 quintales de Vitacrema para 1,254 beneficiarios y se distribuyeron micronutrientes por un monto de B/.20,345.85, con lo que se favorecerá de forma directa una población 6,401 beneficiarios, entre niños de 4 a 23 meses, niños de 24 a 59 meses, escolares, embarazadas, puérperas y mujeres en edad fértil.

Región de Comarca Ngäbe Bugle: como apoyo al Plan Colmena, el MINSA ha invertido B/. 2.3 millones en atención primaria beneficiando a 236,000 habitantes en la comarca. Se han entregado 4,603 quintales de vitacrema a recién nacidos, niños, mujeres embarazadas, madres lactantes y puérperas por un monto de B/. 552,360.00 y en micronutrientes se ha invertido B/.642,992.43 para beneficio de 124,593 habitantes.

Panamá Este: En apoyo al Plan Colmena el Gobierno Nacional invirtió B/.614,544.59, beneficiando a una población de 18,716 habitantes, desglosado de la siguiente manera, Programa de Alimentación Temprana Materno Infantil (Patmi), se distribuyen 780 quintales de Vitacrema en los corregimientos del Plan Colmena con 1,067 beneficiarios, incluyendo niños de 6 a 24 meses, mujeres embarazadas y madres lactantes, con un cumplimiento de entregas del 75% al totalizar la tercera entrega del cronograma 2022, a un costo de B/.196,560.00.

Panamá Norte: Se implementó por segundo año consecutivo la estrategia PLAN COLMENA, en los cuatro corregimientos y catorce (14) comunidades de la Región de Panamá Norte en conjunto con el Despacho de la Primera Dama, Juntas Comunales de la región, Centros de Salud de Alcalde Díaz y Chilibre y la Junta Técnica. Se aplicaron más de 700 dosis de vacunas a 1,250 personas además de completar los esquemas correspondientes a adultos y niños, incluyendo la vacuna contra Covid-19 en adultos. Fueron evaluados por nutrición 1,000 pacientes saliendo favorecidos 350 niños en edades entre los 6 a 59 meses a los cuales se le entregaron 600 libras de VITACREMA. Se realizaron 1,000 atenciones de medicina general, 250 de pediatría, 200 evaluaciones oftalmológicas a mayores de 40 años y 26 lentes de lectura para niños

se entregaron. Otros servicios ofertados fueron electrocardiogramas, mamografías, toma de Papanicolau, exámenes de glucosa y pruebas de VIH. Se despacharon más de 2,000 medicamentos. En estas actividades COLMENA se dieron charlas sobre prevención del cáncer cervicouterino, lavado de manos y tuberculosis, además de distribución de material educativo, además se vacunaron y desparasitaron 187 mascotas.

Panamá Oeste: En el segundo trimestre del año 2022, como parte del Plan Colmena, se ha fortalecido significativamente la variable nutricional y la distribución de micronutrientes. Dentro del Programa de Alimentación Temprana Materno Infantil, (PATMI), por un monto de B/.276,000.00, se distribuyeron 2,300 quintales de Vitacrema en los corregimientos priorizados con 5,110 beneficiarios. Adicionalmente con el Programa FORIS se aumentó la prestación de los servicios esenciales en las instalaciones de salud de la red primaria en los corregimientos

más pobres de esta Región de Salud, para lo que se han invertido cerca de B/.574,585.40 y se beneficia a más de 156,077 personas de la Región.

Región de San Miguelito: Para dar continuidad a la política de mejoramiento y construcción de instalaciones, este año con un monto de B/.2,622,826.11 que beneficiará a 670,435 residentes; en materia de equipamiento a instalaciones y a través de Plan Colmena se han invertido B/.143,299.80, beneficiando a 388,718 habitantes, entre niños de 4 a 59 meses, en edad escolar, embarazadas, puérperas y mujeres en edad fértil. Adicionalmente, por un monto de inversión de B/.36,000.00 se distribuyeron 300 quintales de vitacremas del Programa de Alimentación Temprana Materno Infantil (Patmi) que benefició a 1,666 personas.

Región de Veraguas: Inversión por B/.18,782,457.03, en 300 corregimientos de las áreas más vulnerables de la provincia de Veraguas



Gira del Plan Colmeda de la comunidad del Cacao.

Proyectos de Alta Relevancia

Nuevo Hospital del Niño



B/. 443.8 Millones
Costo de la obra



1.2 Millones aprox.
Población Beneficiada Estimada



8%
Avance Físico de Obra

7.7%
Avance Financiero

Se inició la construcción, equipamiento y mantenimiento correctivo y preventivo del Nuevo Hospital del Niño.

Desde la reactivación del proyecto (17 de mayo del 2021), gracias al apoyo de los equipos del Ministerios de Economía y Finanzas, Cultura, Presidencia, Contraloría General de la República y el Equipo de infraestructura del MINSA, se han logrados importantes resoluciones y acuerdos que han permitido que la ejecución del proyecto obtenga un avance de 8% para diciembre del 2022, este proyecto se encuentra en la etapa de construcción de las losas del edificio principal.



Vista de la construcción del Nuevo Hospital del Niño.

Centro de Salud del Valle de Antón



B/. 5 Millones
Costo de la obra



12 Mil
Población Beneficiada Estimada



82%
Avance Físico de Obra

77%
Avance Financiero

El Proyecto de Desarrollo de Planos de Construcción, Construcción y Equipamiento para las mejoras y ampliación al Centro de Salud del Valle de Antón, bajo la promoción del Ministerio de Salud.

Operará 24/7, con áreas para urgencias, maternidad, laboratorios, consultorios, hospitalización, farmacia, odontología, dormitorios para el personal médico y de enfermería, lavandería, cocina, oficinas y otros servicios auxiliares médicos y de planta. Al día de hoy, la obra civil ha avanzado en un 90 %, se estima que para el primer trimestre del 2023 esta instalación este prestando servicios de atención.



Construcción y equipamiento médico para las mejoras y ampliación del centro de salud del Valle de Antón.

Nuevo Hospital Aquilino Tejeira



B/. 166.5 Millones
Costo de la obra



270 Mil
Población Beneficiada Estimada



50%
Avance Físico de Obra

48%
Avance Financiero

La construcción del nuevo Hospital Aquilino Tejeira en Penonomé, provincia de Coclé, avanza a buen ritmo con un 50% de ejecución estructural de la obra y 48% en el aspecto financiero, el cual beneficiará a más de 270 mil personas.

El hospital contará con 256 camas, sala de hemodiálisis, sala de maternidad, urgencia, ginecología, neumología y salones de operaciones que beneficiará a los habitantes de la provincia de Coclé, provincias centrales y Panamá Oeste, se estima que este proyecto este culminado para diciembre del 2023.



Estudio, diseño, construcción del nuevo Hospital Aquilino Tejeira.

Centro Materno Infantil Dr. Miguel Vargas



B/. 1.3 Millones
Costo de la obra



6 Mil
Población Beneficiada Estimada



60%
Avance Físico de Obra

21%
Avance Financiero

Más del 60% de realización llevan los trabajos de remodelación del Centro de salud materno infantil Dr. Miguel Vargas, ubicado en el corregimiento de Palmas Bellas, distrito de Chagres en la Costa Abajo de Colón.

El proyecto denominado diseño, desarrollo de planos de anteproyecto, planos finales y construcción de la obra civil, a un costo de un millón 350 mil dólares.

Los trabajos están enfocados en el sistema de agua potable, electricidad, disposición final de las aguas servidas, sistema electromecánico, entre otras adecuaciones; también incluye cerca perimetral, pintura, veredas, tablero de instalación eléctrica, revestimiento de pisos y paredes, entre otras adecuaciones.



Diseño y construcción de la obra civil del Centro Materno Infantil Dr. Miguel Vargas.

Centro Materno Infantil del Copé



B/. 9.2 Millones
Costo de la obra



6 Mil
Población Beneficiada Estimada



77%
Avance Físico de Obra

70%
Avance Financiero

El proyecto del centro materno infantil de El Copé, beneficia a una población estimada de 6 mil habitantes con un avance físico de 77% y financiero del 70%, se estima que para diciembre del 2023 este prestando servicios a la población.

Brindará los servicios de atención del parto y urgencias 24 horas, laboratorio, pediatría y ginecología 2 o 3 días a la semana y ampliación de la oferta en consulta externa de medicina.



Construcción del nuevo Centro Materno Infantil del Copé, provincia de Coclé.

Hospital Amador Guerrero



B/. 173 Millones
Costo de la obra



6 Mil
Población Beneficiada Estimada



5%
Avance Físico de Obra

0%
Avance Financiero

Este proyecto se recibió completamente detenido y con litigios legales, gracias al apoyo de los equipos del Ministerios de Economía y finanzas, Contraloría General de la República, Presidencia y el Equipo de infraestructura del MINSa, se han logrado importantes resoluciones y acuerdos que han permitido que la ejecución del proyecto avance, a la fecha este proyecto se encuentra en la etapa de construcción, obra reiniciada el 27 de Mayo del 2022.



Vista del Nuevo Hospital Manuel Amador Guerrero, Colón.

Región de Salud 2022.

Región de Salud	Instalación	Mejoramiento	Período
Bocas del Toro	Centro Salud De Rambala	Construcción de la obra civil	2022
	Centro De Salud De San Cristóbal	Ampliación del Centro de Salud	2019 - 2024
	Centro de Salud Sieykin	Construcción de la obra civil	2019 - 2024
	Centro de Salud de Buena Esperanza	Construcción de la obra civil	2019 - 2024
	Centro de Salud de El Finca 60	Construcción de la obra civil	2019 - 2024
	Centro de Salud de El Guabo	Construcción de la obra civil	2019 - 2024
	Centro de Salud de La Gloria	Construcción de la obra civil	2019 - 2024
Coclé	Hospital Aquilino Tejeira	Reparación de chiller Daikin 150 toneladas.	2022
Panamá Este	Policentro de Chepo	Proyecto crítico de continuidad. Diseño, construcción de la obra civil y ampliación.	2022
Metropolitana	Policentro de Parque Lefevre	Muebles para los 3 cubículos del Laboratorio de Calidad de Agua Regional.	2022
	Deposito de Medicamento Regional	Suministro 4 equipos de aire acondicionados de 60BTU.	2022
Panamá Oeste	Hospital Nicolás Solano	Desmonte, suministro e instalación de fluxómetros de los inodoros de las hospitalizaciones y grifería de los lavamanos.	2022
	Hospital Nicolás Solano	Mantenimiento preventivo de 2 calderas.	2022
	Hospital Nicolás Solano	Mantenimiento preventivo de dos equipos de intercambiador de bomba, 2 equipos de intercambiador de calor, mantenimiento de los tres (3) controles de la bomba de agua del edificio principal.	2022
	Centro de Salud Nueva Arenosa	Nivelación de piso clínica heridas.	2022
	Hospital Nicolás Solano	Reemplazo del tanque de condensado y compresor calderas.	2022
	Hospital Nicolás Solano	Reparación de los cuartos de UMAS.	2022
	Hospital Nicolás Solano	Reparación y mantenimiento de los 2 compresores de las 2 calderas.	2022
Veraguas	Puesto de Salud de Tebario	Acto Público No. 2022-0-12-0-09-LP-036928 para el suministro de materiales y mano de obra para las mejoras.	2022

Fuente: Dirección de Infraestructura en Salud. MINSA.

Programa Saneamiento de Panamá



A fines de 2021 se dio inicio la Consultoría para Estudios y Diseños para Mejoras al Sistema de Alcantarillado Sanitario de Calidonia, Bella Vista y Áreas aledañas, al Proyecto de Diseño y Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de los Ríos Cáceres y Perico- Arraiján.

Además, se realizó la Auditoría Externa de Seguimiento #2 del Sistema Integrado de Gestión de la UCP. La compañía SGS pudo auditar el seguimiento anual para el SIG de la UCP basado en las Normas de Calidad (ISO 9001:2015), Medio Ambiente (ISO 14001:2015) y Seguridad (ISO 45001:2018).

Para el 2022 se han implementado diversos proyectos como se detallan a continuación:

Enero - Formación de "Gestión de Riesgos y Oportunidades en un Sistema Integrado de Gestión" y "Curso de Formación y Calificación de Auditores Internos Integrales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO

45001:2018"

Enero – Finaliza el Proyecto: Tercera Etapa de Redes de Alcantarillado Sanitario de San Miguelito Paquete 2.

Abril – Inicio de la Consultoría para la Elaboración del Plan de Manejo RVSS Ramsar Humedal Bahía de Panamá.

Mayo – Se da inicio al Proyecto: Diseño y Construcción de la Red de Alcantarillado de Burunga Este.

Junio – Se adjudicó el Proyecto: Validación de planos, culminación de la construcción y la operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario de Burunga y Arraiján Cabecera.

Julio – Se adjudicó el Proyecto: Diseño y Construcción del Colector Principal del Río Matasnillo.

Julio - Publicación del acto público del Proyecto: Construcción, Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Arraiján Oeste y La Chorrera (PTAR CAIMITO). Equipamiento de dos líneas. Y del Proyecto: Contratación de los Servicios de Topografía para el seguimiento y control topográfico.

Julio – Finaliza el Proyecto: Diseño, Construcción y Montaje del Segundo Módulo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Panamá, y Operación y Mantenimiento del Primer y Segundo Módulo de la Planta, así como los Estudios Técnicos de Factibilidad y Diseños Básicos de las Fases I, II, III y IV del Programa de Saneamiento de Panamá Norte / Cooperación Técnica no reembolsable (CAF).

Agosto – Se adjudicó el Proyecto: Servicios de Gerencia de Proyecto (Project Management - PM), asistencia técnica y supervisión del diseño final y ejecución de la construcción del Colector Principal del Río Matasnillo. Y el Proyecto: Diagnóstico, Limpieza, Diseño y Mejoras para la Rehabilitación de las Colectoras Las Lajas y Santa Rita y las Subcolectoras Rogelio Sinán y Ramonazo.

Agosto – Se publicó el acto público de la Consultoría: Servicios de Gerencia de Proyecto (Project Management - PM), asistencia técnica y supervisión de la ejecución de la construcción de Redes de Alcantarillado de Burunga Este.

Septiembre – Se publicaron los actos públicos de Contratación de los Servicios para el Control de Calidad del Hormigón, Suelo e Infraestructura Existentes y del Proyecto: Diseño y Construcción de los Colectores Sanitarios de Martín Sánchez 1 e Interconexiones (Tramo 1 y Tramo 2).

Octubre – Finaliza satisfactoriamente el proceso de auditoría interna y se validó la

implementación del Sistema Integrado de Gestión basado en el cumplimiento de los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.



Telesalud

La definición de Telesalud se refiere al uso de tecnologías digitales de información y comunicación (TIC) para acceder a los servicios de atención médica a distancia y gestionar la atención de la salud, siendo un término amplio en comparación con Telemedicina o Tele consulta que se refiere a la interacción del personal de salud con el paciente a través de un medio de tecnología como un llamada telefónica o video llamada. Su objetivo principal es mejorar el acceso, la continuidad y la calidad de atención clínica, tanto inicial como preventiva, con el propósito de impactar positivamente el sector salud descongestionando el sistema de salud pública.

La Telesalud consta de varias aplicaciones que se pueden dividir en tres grandes grupos:

- Telemedicina: Es definida como una práctica médica a distancia, donde el personal de salud puede examinar, revisar y tratar pacientes de manera remota con el propósito de dar orientación terapéutica y seguimiento a los pacientes.

La misma puede ser dividida en tres áreas distintas como: cuidado del paciente de manera interactiva, por medio de videollamadas, por teléfono o a través de una conversación por chat. Monitoreo remoto

del paciente, a través de varios dispositivos digitales de manera continua o periódica. Almacenamiento y Envío de Datos Médicos, para una evaluación por otro médico a distancia, en tiempo real o de manera asincrónica.

- Teleeducación: Se entiende por el proceso de capacitación o enseñanzas a distancia, y puede ser usada tanto para el beneficio del personal de salud como de los pacientes, para mantener una constante educación en las últimas novedades de la salud.

Portal del Paciente: Corresponde a un portal en línea para que los pacientes pueden acceder a la información médica de sus consultas como recetas médicas, resultados de pruebas de laboratorio o informes médicos, y es usado como una alternativa al correo electrónico

En el año 2016, a través de tres resoluciones N.º 697, N.º 698 y N.º 699 se establecen las normas para el sistema de información de salud. La resolución N.º 697 tiene su fundamento en el artículo 109 de la Constitución Nacional dentro de la Ley 68 del 20 de noviembre del 2003. En esta resolución se establece al departamento de Registros y Estadísticas de salud a nivel nacional como encargados de salvaguardar los expedientes

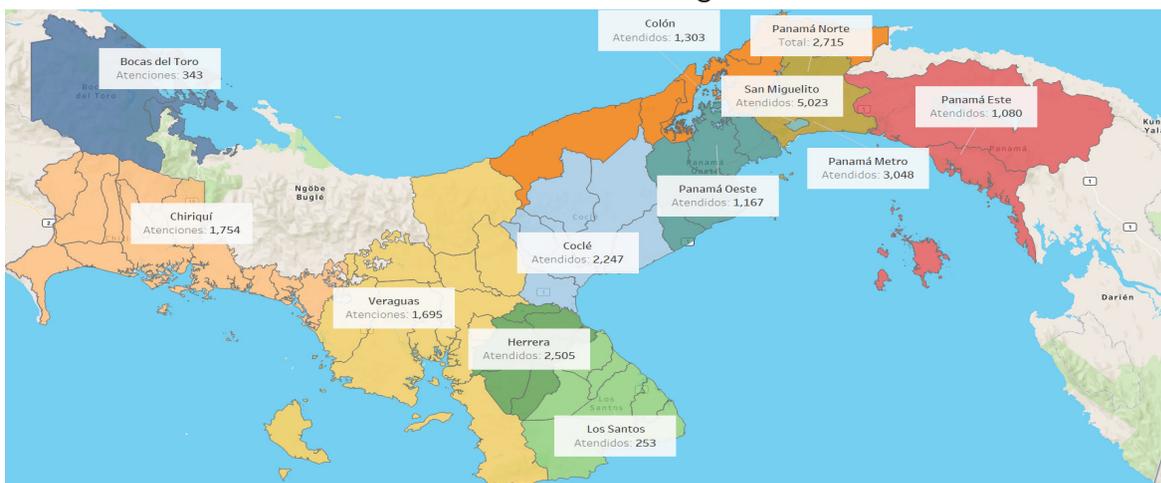
clínicos, y las normas de uso para el Sistema Electrónico de Información en Salud.

Para definir y regular los documentos y las firmas electrónicos, así como su certificación se establece en la Ley 51 del 22 de julio de 2008 y se reglamentan con el Decreto Ejecutivo N.º 684 del 18 de octubre de 2013 donde se establece las normativas para su uso.

Finalmente se crea la Ley 203 del 18 de marzo del 2021 con la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de la telesalud en Panamá y dicta otras disposiciones. Su principal objetivo es el desarrollo de la telesalud en Panamá, bajo la modalidad médico-paciente, así como médico-médico con el propósito de coadyuvar el descongestionamiento de hospitales, la realización de diagnósticos preventivos y/o iniciales con mayor celeridad y el monitoreo de pacientes de manera remota, cumpliendo con los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y calidad.

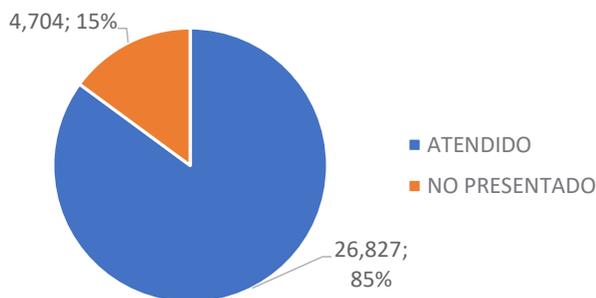
En total se han incorporado 40 instalaciones en el Programa de Teleconsulta. Se han atendido 5,023 pacientes provenientes de la Región de San Miguelito, ya que contamos con DATA de los cinco centros de salud de esa región.

Localización de las Instalaciones del Programa de Teleconsulta.



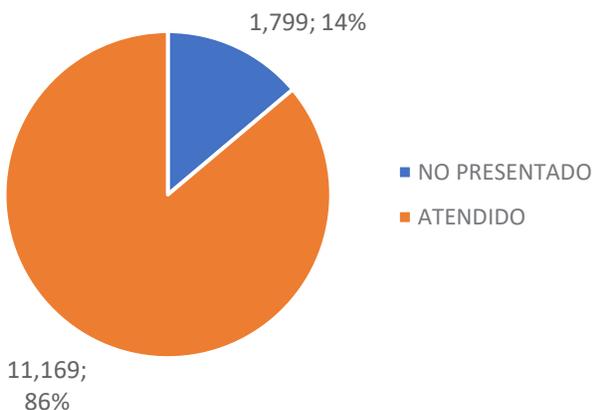
Se han realizado 31,531 citas de las cuales se han atendido el 85%. El grupo de edad con mayores números de atenciones son los mayores de 60 años, esto debido a que fue el grupo de edad con el que se inició el proyecto de Tele consulta.

PORCENTAJE DE PACIENTES ATENDIDOS DURANTE LA TELECONSULTA AL 31 DE MAYO 2022



Se han citado 12,968 citas en el Centro de Contacto para Atención Integral post COVID-19, de las cuales se han atendido el 86%. El grupo de 40 a 59 años es el grupo con mayor número de atenciones dentro del Centro de Contacto con un 35.5% de las atenciones, seguido el grupo de 20 a 39 años con 33.9% de las atenciones, siguiendo el patrón de casos activos por epidemiología.

PORCENTAJE DE PACIENTES ATENDIDOS DURANTE LA TELECONSULTA AL 31 DE MAYO 2022



Expediente Único Electrónico

El proyecto de Modernización Tecnológica de la Dirección Nacional de Farmacias y Drogas incluye el diseño, desarrollo y puesta en marcha del sistema único de Recetas Electrónicas Nacionales

La implementación del Sistema Único de Receta Electrónica Nacional se constituye el punto de partida para la "creación del Historial Único Digital, que contenga todas las historias clínicas del paciente digitalizadas en un formato único, con acceso a nivel nacional", como reza el punto 63 del Pilar 4 (COMBATE A LA POBREZA Y A LA DESIGUALDAD) del referido Plan Estratégico de Gobierno.

Este proyecto arrancó en marzo del presente año con las consultas correspondientes a los principales actores involucrados en este tema (CSS, AIG, Dirección Nacional de Farmacias y Drogas, Dirección Nacional de Medicamentos e Insumos para la Salud, Dirección Nacional de Provisión de Servicios para la Salud), lo cual trajo como resultado la elaboración de un documento robusto de requerimientos técnicos consensuado a lo interno y externo del MINSa.

Este proyecto en la actualidad se encuentra en la fase de confección de contrato, lo cual dentro del cronograma consideramos que la orden de proceder para dar inicio a la instalación e implementación de este sistema pueda entregarse antes que finalice el año actual.

Desde el punto de vista presupuestario, este proyecto tiene un costo total de B/1,500,000. Es importante mencionar que este proyecto originalmente iba a ser financiado por fondos gestionados a través del Ministerio de la Presidencia, distribuidos en B/375,000 para el 2022 y B/1,125,000 para el 2023. Sin embargo por razones de contención de

gastos y subsidios, los fondos asignados al 2022 fueron reasignados para atender temas fuera de la Institución.

En conclusión, la Receta Electrónica Nacional es la piedra angular para dar inicio al Historial Único Digital del ciudadano y con ello lograr una coordinación funcional y efectiva entre el MINSa-CSS y posteriormente con el sistema privado, en todos los niveles de atención, hacia un gran sistema integrado de salud.

Sistema Electrónico de Información de Salud

Actualmente el Sistema electrónico de Información de Salud, cuenta con una plataforma refrescada en uso denominada Escritorio Clínico (EC).

Este Sistema digital da seguimiento a la condición de salud del paciente, mediante un expediente único para cada paciente, permitiendo la interconexión entre las instalaciones de salud con SEIS EC instalado

El año 2022 ha sido un año de reforzamiento del uso del SEIS, posterior a la retoma de la consulta externa, la cual fue suspendida en las instalaciones de salud por pandemia.

Se ha trabajado en la implementación en nuevas áreas hospitalarias como patología, consulta externa y urgencias. Se retoman las capacitaciones y avances en las coordinaciones con el HJDdeO de la Región de Chiriquí, se asignan equipos de computadoras.

Se ha avanzado en la integración al SEIS de nuevas estrategias como la tele consulta y en el uso del BOT RAISA para las afiliaciones electrónicas, en Regiones de Salud y en hospitales.

Se trabaja en la identificación de posibles nuevos sitios, para cuando se aprueben nuevos enlaces.

Cada lunes se realizan reuniones de coordinación del Equipo Conductor Nacional (ECN) del SEIS, para dar seguimiento por parte de cada representante de las Direcciones Nacionales a los avances y apoyar según competencias y requerimientos, a las Regiones de Salud y Hospitales, que usan SEIS y que avanzan en la implementación de esta plataforma tecnológica.

Se asignan nuevos equipos para el avance en áreas hospitalarias, con la siguiente distribución: HSMA 40 equipos, HdN 40 equipos, HST 40 equipos. Se trasladan 11 equipos de computadoras del HJPFS al Minsa CAPSI de Las Tablas.

Se fortalece el uso de la receta electrónica. Figaly continúa usando el SEIS.

Se fortalece el Módulo X Farma a nivel hospitalario, se continúa con las capacitaciones en sitio, el acompañamiento y asesoramiento, que brinda el Equipo Conductor Nacional (ECN), consorcio y Cable & Wireless a través de sus implementadores que se encuentran en los sitios apoyando los requerimientos que se presenten.

Adicional se continúa con el apoyo de Mesa de Ayuda, para solventar solicitudes vía correos electrónicos, que realicen las Regiones de Salud y los Hospitales.

La dirección de insumos de Minsa coordina la implementación de un sistema de administración y logística para los inventarios, con apoyo y asistencia técnica del Fondo de Población de las Naciones Unidas, quienes han expresado, la gran fortaleza que tiene Panamá al contar con expediente clínico electrónico en instalaciones que cuentan con acceso a internet, para la atención de los pacientes.

Centro de Llamadas para Citas Médica y Línea 177/169



Con miras a brindar una atención oportuna y de calidad a la población el Ministerio de Salud activó dos líneas de atención ciudadana para el proceso de PANAVAC-19 con personal entrenado que orientará a quienes llamen.

La línea de atención 177 es habilitada para que ciudadanía a nivel nacional pueda llamar y conocer cuáles son los centros de vacunación contra la covid-19, además de poder realizar trámites de QR de vacunados nacionales y de vacunados en el extranjero y el horario de atención.

De noviembre 2021 a octubre de 2022, la línea de atención 177 ha recibido alrededor de 17,8092 llamadas.

Por otra parte se cuenta con la línea 169, la cual actualmente es para aclarar dudas y orientar aquellas personas que tienen algún tipo de sintomatología (tos, fiebre o problemas respiratorios) o tiene una prueba positiva de Covid.

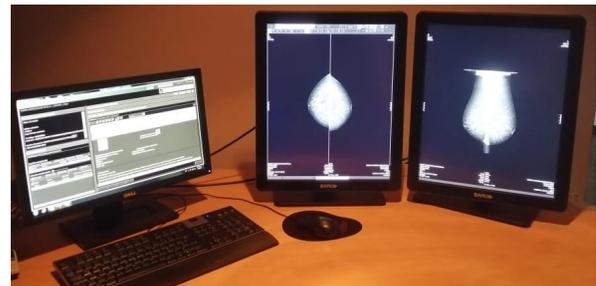
Para este periodo de tiempo la línea 169 ha recibido alrededor de 49503 llamadas

Ambas líneas trabajaron de manera conjunta y en estrecha comunicación, para brindar un apoyo consolidado a los pacientes; ofreciendo servicios todos ellos claves e importantes para el público panameño.

Hospital Virtual

El Hospital Virtual es un centro de diagnóstico debidamente equipado con estaciones diagnósticas y monitores de alta calidad, creando un ambiente ideal para que el grupo de médicos que forman parte de este Hospital Virtual, puedan interpretar las imágenes médicas de radiología, en buenas condiciones de trabajo.

El hospital virtual le da servicio a aproximadamente se informa más de 2,300 estudios mensuales de los diferentes hospitales integrados a la red de Teleradiología (más de 87 sitios), de los cuales 27 no cuentan con un médico radiólogo de planta, pero sí con departamento de radiología. En esos hospitales los técnicos de radiología registran a los pacientes en el sistema de teleradiología, realizan el estudio y envían las imágenes al Hospital Virtual. Los médicos radiólogos que forman parte del hospital virtual reciben e informan los estudios en un periodo de no mayor a 7 días.



Antes de que existiera el Hospital Virtual los estudios eran enviados como placas en "valija" al radiólogo más cercano (generalmente en la cabecera de provincia) para ser informados. Este proceso demoraba mucho tiempo (meses) en llegar, diagnosticar y devolver los resultados. Hoy día el hospital virtual a reducido este tiempo, como todo el proceso es digital, este proceso se redujo en menos de una semana, lo que ha beneficiado mucho a la población que acuden a estos hospitales ubicados en sitios apartados del país.

A través del hospital virtual también se informan todas las mamografías que se realizan en el mamógrafo de los 4 carros móviles del Despacho de la Primera Dama (Amor Sobre Ruedas). Estos equipos de mamografía están en constante movimiento, por lo que no tiene conexión con el sistema de teleradiología del MINSa. Luego de cada gira de los carros de amor sobre ruedas, se envían los estudios por medio de DVDs o un disco duro externo al Hospital Virtual, en donde nuestro personal registra cada paciente con sus estudios (MG o US) en el sistema de teleradiología, se importan todas las imágenes de cada paciente y se verifica que la información sea correcta; una vez finalizado este proceso, se le asigna a cada radiólogo mediante un filtro en el PACS para su diagnóstico. Una vez finalizado el diagnóstico, se prepara el estudio y los resultados son impresos para ser devueltos al Despacho de La Primera Dama para su distribución de cada paciente. En caso de que se encuentren patologías o anomalías en los estudios, en adición al resultado se entrega una placa con el estudio y un CD con las imágenes y el reporte para que la paciente pueda ser referida a un centro especializado de manera oportuna.

Todos los informes elaborados en el Hospital Virtual quedan almacenados en el sistema de teleradiología del MINSa por lo que pueden ser usados en el futuro como referencia en próximas visitas del paciente.



Red Nacional de Teleradiología



En el año 2007 el MINSa implementó la Red Nacional de Teleradiología, la cual consiste en la digitalización de todas las imágenes que se generan en los servicios de radiología que brinda la entidad y un sistema RIS-PACS que se encarga, de manera sistematizada, del almacenamiento, distribución de todas imágenes radiológicas obtenidas de más de 40 hospitales a nivel nacional.

Esta administración en conjunto con la empresa proveedora actualizó (sin costo alguno para el MINSa) la Red Nacional de Teleradiología RIS PACS a la última solución integral basada en tecnologías avanzadas que combinan de forma única la información e imágenes en donde los médicos podrán trabajar dentro de un mismo sistema con herramientas modernas que mejorarán la calidad del servicio a los pacientes, llamada Enterprise Image.

Esta actualización incluye:

- Actualización de Hardware del Data Center
- Migración de Base de Datos, pasar todos los registros de pacientes, informes, imágenes del sistema actual al sistema nuevo.
- Actualización del programa de imágenes (IMPAX).

- Actualización del programa de registros de pacientes (RIS).
- Configuraciones y parametrizaciones de cada hospital, creación de hospital, salas, usuarios, árbol de estudios, plantillas, flujos de trabajo tal cual como esta en el sistema actual.
- Entrenamiento a los usuarios, se entrenará a todos los usuarios para el uso del nuevo sistema.

El nuevo sistema cuenta con protocolos de clasificación de estudios de radiología, colaboración entre los médicos en tiempo real, herramientas de reporte para facilitar el diagnóstico del paciente y el trabajo del médico, visor universal para que todos los médicos referentes o clínicos puedan visualizar

las imágenes sin necesidad de esperar que se le envíen los estudios y un Business Intelligence que nos ofrecerá un panorama general de todo lo que está ocurriendo con los departamentos de radiología.

Contará con indicadores de tablero que permitirá revisar el tiempo promedio de espera del paciente en un caso de urgencia, informes administrativos, procedimientos realizados por el técnico y el radiólogo, lista de informes no finalizados, lista de pacientes, entre muchos más datos importantes para el manejo de las estadísticas, planificación, auditorias y toma de decisiones, ahorrando costos, entre otras ventajas para el Ministerio de Salud.



Sala de Teleradiología del Hospital SantoTomás.

Capítulo 4

REGIONES DE SALUD





Región de Salud de Bocas del Toro



La Región de Salud de Bocas del Toro viene trabajando con énfasis en las inversiones en infraestructura para lo que se ha invertido un total de B/.7,549,010.56, beneficiando a 48,900 habitantes.

Es así que por un total de B/.7,364,438.83, invertido en instalaciones como el Centro de Salud de Buena Esperanza, el Centro de Salud San Cristóbal, el Centro de Salud de Guabo y el Centro de Salud Finca 60, con lo que se beneficia a más de 25,100 mil habitantes.

Otras inversiones en mejoramiento de las infraestructuras del Centros de Salud Finca 6 y el Centro de Salud de Rambala, así como del Hospital Guillermo Sánchez Borbón, alcanzan un monto de B/.184,571.73 y benefician a una población total de 23,800 habitantes.

En materia de provisión para el año 2021 y 2022 se ha invertido cerca de B/.329,909.00, beneficiando a 179,990 habitantes.

Para fortalecer la red de servicios de atención de salud con equipos como esfigmomanómetro base rodante, sillas de rueda, monitor desfibrilador, carro de paro y ventilador UCI, equipando instalaciones como el Centro de Salud Chiriquí Grande, el Centro de Salud Rambala, el Centro de Salud Miramar y el Centro de Salud Los Higuerones.

La inversión en vacunas asciende a B/.2,996,683.00, alcanzando una cifra de 250,165 dosis aplicadas.

En el segundo trimestre del año 2022, como parte del Plan Colmena, se ha invertido B/.476,694.09 beneficiando a una población de 37,645 habitantes.

De igual forma, por un monto de B/.216.000 del Programa de Alimentación Temprana Materno Infantil, (PATMI), se distribuyeron 18,000 quintales de Vitacrema en los corregimientos del Plan Colmena con 2,197 beneficiarios, al totalizar la tercera entrega del cronograma 2022, mientras que por un monto de B/.94,920.95 se distribuyeron micronutrientes con los cuales se beneficiará de forma directa a una población que incluye niños de 4 a 23 meses, niños de 24 a 59 meses, escolares, embarazadas, puérperas y mujeres en edad fértil, y que totaliza 30,600 beneficiarios.

En materia de FORIS, se ha invertido B/.165,773.14, beneficiando a 4,848 habitantes.



Región de Salud de Coclé



S.E. Dr. Luis Francisco Sucre, Ministro de Salud en seguimiento a las necesidades de la región, inspeccionó las obras que se ejecutan como la construcción del nuevo Hospital Aquilino Tejeira y de tres nuevos Centros de Salud en Tambo, en El Valle de Antón y en El Copé.

Se han reforzado los equipos de Promoción de la Salud de la región que trabajan de manera coordinada con autoridades locales y la gobernación de la provincia.

Destaca la Gira de Trabajo Comunitario (GTC) No.105 realizada en Penonomé, Provincia de Coclé, encabezada por el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, en la cual el Ministro de Salud, Luis Francisco Sucre hizo entrega de equipos e insumos médicos por más de B/.600,000 y destacó las inversiones que se realizan en infraestructuras como el nuevo Hospital Aquilino Tejeira y en otros centros de salud.

Adicionalmente hizo entrega al Director de la Región de Salud, Dr. Mario Lozada un lote de medicamentos, material médico

quirúrgico, de laboratorio, de salud bucal y de imagenología por una inversión total de B/. 682,868.34. La entrega equipos de desinfección, insumos y tuberías a la Región de Salud de Coclé para el mejoramiento y rehabilitación de acueductos rurales en Coclé, consistió en una importante inversión de B/.27,291.75 y se suministró a la región, 5 sillas de ruedas por un monto de B/.1,175.00

En cuanto a dotación y suministro, parte de la política de mejoramiento y construcción de instalaciones sanitarias, el Ministro Sucre entregó la inversión por B/.18,768,778,57 e informó que la construcción del nuevo Hospital Aquilino Tejeira tiene un avance de 44.60% con una inversión total de B/.166,500,000.00.



Región de Salud de Colón



Durante la Gira de Trabajo Comunitario (GTC) en la provincia de Colón, encabezada por el Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, el Ministro de Salud, S.E. Luis Francisco Sucre, aseguró que por primera vez en muchos años las instalaciones de salud en esa región alcanzan un abastecimiento que sobrepasa el 90% en equipos, insumos y medicamentos.

De igual forma se destacaron los aportes y ejecución que ha realizado el Minsa en beneficio del Plan Colmena para las comunidades con pobreza multidimensional, así como la contribución en la lucha contra la pandemia en Colón.

Se verificó una inspección a la obra que se adelanta para la ampliación del Centro Materno Infantil “Dr. Miguel Vargas” en el corregimiento de Palmas Bellas, Distrito de Chagres. La obra alcanza una inversión de B/. 1,350,000,00 y registra un avance de un 60%, con la proyección de brindar atención de salud a la población de Palmas Bellas y corregimientos vecinos, en particular para las mujeres y los niños de la región.

En cuanto a la lucha contra la pandemia en Colón, para este año se entregaron a esta región 37,500 dosis con una inversión de B/.488,990 dosis.

Uno de los mayores logros ha sido la mejora en el abastecimiento que actualmente

sobrepasa el 90% en equipos, insumos y medicamentos en las instalaciones de salud en Colón.

En cuanto a los proyectos para impactar las comunidades del Plan Colmena, el Minsa entregó a la Región de Salud de Colón 3,000 paquetes nutricionales con valor de B/.132,200 destinados a familias con niños que registran bajo peso. Además, se entregaron 3,000 tratamientos de micronutrientes para embarazadas y niños con deficiencia nutricionales.

Se destaca la entrega de insumos y suministros para las juntas administradoras de acueductos que benefician a más de 200,000 personas de la provincia. Este aporte del consistió en 5 unidades de clorodines de línea, 4,500 pastillas de hipoclorito de Calcio 65-70%, y 160 tramos de tubería de 3 pulgadas y 200 tramos de tuberías de 2 pulgadas. Las juntas administradoras de acueductos rurales beneficiadas fueron las de Escobal, Ciricito, Sabanitas, Nueva Providencia, Buena Vista, Salamanca, Puerto Escondido, y Santa Rosa.



Región de Salud de Chiriquí



Durante la Gira de Trabajo Comunitario (GTC) realizada el viernes 14 de octubre, en Puerto Armuelles, Provincia de Chiriquí y que encabezó el Excmo. Presidente Laurentino Cortizo Cohen, el Ministerio de Salud, realizó la entrega de equipos de desinfección, insumos y tuberías para el mejoramiento y rehabilitación de acueductos rurales del distrito de Barú. Estas entregas benefician de manera directa a una población de 4,000 habitantes, con una inversión de B/. 21,630,00.

De igual forma se hizo entrega de medicamentos, material médico quirúrgico, de laboratorio, de salud bucal y de imagenología en la región de Salud de Chiriquí, en el distrito de Barú. Fueron entregados 347 medicamentos a un total de B/. 1,391.198.64; 150 insumos médicos quirúrgicos a un total de B/. 275,887.81; 73; insumos de laboratorios B/. 1,929,996.90; 18 insumos de Salud Bucal B/. 69,617.17 y un insumo de imagenología B/. 5,600.00, para un total de B/. 3,666,700.52

Destaca además la entrega de esfigmomanómetro portátil; oxímetros de pulso; succión portátil; sillas de ruedas; monitor de signos vitales; electrocardiógrafo y carro de paro. Estas entregas ascienden a un monto de B/. 17,594,20. Adicional, se entregó un (1) vehículo Hilux 4x4, Diésel doble cabina y 2 pares de llantas, para actividades de control de vectores y otras iniciativas.

La inversión en vacunas contra la Covid-19, en la Provincia de Veraguas asciende a B/. 1,361,565.00 y se han aplicado 111,831 dosis contra este virus.

En infraestructuras de salud, se han invertido un total de B/. 1,914,360.55 beneficiando a más de 44,451 habitantes y entre las instalaciones beneficiadas están la Antigua Casa del Arrocero pacientes COVID; Río Sereno para pacientes moderados y Centro de Salud de Paso Canoa.



Región de Salud de Darién



Durante la Gira de Trabajo Comunitaria (GTC), en Metetí, provincia de Darién, liderada por el Excmo. Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, el Ministerio de Salud hizo entrega de las órdenes de proceder por un monto de \$6,670,892.56 está destinada a la demolición de las instalaciones existentes, estudio, diseño, construcción, equipamiento del Centro de Salud Sambú y el Centro de Salud de Boca de Cupe. Además del equipamiento de obras menores de infraestructura para la construcción, rehabilitación y ampliación del Centro de Salud de Arimae, que beneficiará a 7,841 habitantes.

El Ministro de Salud, S.E. Luis Francisco Sucre entregó material médico quirúrgico, de laboratorio, de salud bucal y de imagenología por un monto de \$900,739.16, así como equipos de desinfección, insumos y tuberías, para el mejoramiento y rehabilitación de acueductos rurales de la provincia de Darién, con una inversión de \$18,070.45, que beneficiará a 12,350 habitantes.

Otras entregas consistieron en un vehículo 4x4 por un monto de \$30 mil balboas, un carro de

Paro, 10 sillas de ruedas, 2 concentradores de Oxígeno, 3 Atriles, 2 Saturómetro portátil y 4 equipo médicos por un valor de \$42,303.97.

En materia de vacunación, el MINSA ha invertido en la región de Salud de Darién, B/.1,537,866 millones y se han aplicado cerca de 107,187 dosis contra la Covid-19.

En cuanto a infraestructura sanitaria se ha invertido en la provincia B/.13,154.354.29 millones y a través de un proyecto ejecutado con fondos de la Embajada de Estados Unidos, cuatro proyectos en ejecución financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros.

Dentro del marco del Plan Colmena se han incrementado los servicios esenciales en las instalaciones de salud de la red primaria en los corregimientos más pobres de esta región de Salud, invirtiendo cerca de B/.1,591,613.91.



Región de Salud de Guna Yala



Durante la Gira de Trabajo Comunitario (GTC) en la Región de Salud de Guna Yala, liderada por el Excmo. Presidente Laurentino Cortizo Cohen, el Ministro de Salud, S.E. Luis Francisco Sucre hizo entrega de equipos de desinfección, material médico quirúrgico, de laboratorio, de salud bucal y de imagenología para la provisión y equipamiento de servicios. En ese sentido se hizo entrega de 305 medicamentos; 164 insumos médico-quirúrgicos; 104 insumos de laboratorio; 23 insumos de salud bucal e insumos de imagenología, por un total de B/.937,541,95.

Con el fin de fortalecer la red de servicios de atención de salud, se hizo entrega de camas hospitalarias, 10 esfigmomanómetros para adultos; 5 oxímetros de pulso; 4 sillas de ruedas; 2 monitores de signos vitales; 5 camas eléctricas y 2 reguladores de oxígeno pre-set 50 PSI-Tanque Chico, para una inversión de B/. 36,908.20.

En esta gira, realizada en Isla Tigre en la comarca Guna Yala, también se hizo la entrega de cuatro (4) ordenes de proceder, para la construcción del Centro de Salud de

Ustupu por un monto de B/.1,710,000.00; del Centro de Salud de Puerto Obaldía por B/.2,511,089.89; de la construcción del Hospital Regional de Ailigandí, por un total de B/.3,045,000.00 y del Hospital Rural de Mulatupu, por un monto de B/.1,539,163.29.

Todas estas entregas en esta comarca, contribuyen a mejorar las condiciones de vida y de salud a una población de 3,600 habitantes con una inversión de B/.15,549.60.

Adicional, se hizo la entrega de un vehículo Hilux 4x4, diesel doble cabina con 1 par de llantas adicionales y de una lancha pesquera de casco de fibra de vidrio color celeste con gris, con eslora de 30 pies y dos motores fuera de borda marca Yamaha de 200 HP.

En cuanto a vacunación contra la Covid-19, se ha invertido un monto de B/.675,762.00 y se aplicaron 54,106 dosis.



Región de Salud de Herrera



Múltiples beneficios a la población en materia de dotación de servicios e insumos de salud, valorados en más de B/.770,000, fueron entregados en la provincia de Herrera por la Viceministra de Salud, Dra. Ivette O. Berrío A., durante la Gira de Trabajo Comunitario liderada por el Excmo. Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen.

Concretamente fueron entregados 141 renglones de medicamentos, material médico quirúrgico, de salud bucal, de laboratorio y de imagenología, entre ellos pruebas para la detección y medicamentos para el tratamiento de la Covid-19, además de otras patologías comunes en esta región del país, valorados en B/.744,198.92.

La Región de Salud de Herrera también fue beneficiada con entrega de equipos médicos, como monitores para signos vitales, electrocardiógrafos, succión nasogástrica, manómetros y sillas de ruedas, por un monto de B/.21,452.00, los cuales serán distribuidos en las diferentes instalaciones de salud de la provincia.

Como parte del apoyo permanente del Ministerio de Salud a las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR), se entregó equipo de desinfección, insumos, tuberías y accesorios a la comunidad de La Flora, distrito de Chitré, para el mejoramiento y rehabilitación de su acueducto rural. La entrega consistió de un total de 750 pastillas de Hipoclorito de Calcio 65-70%, así como 50 tramos de tubería de 2" y 50 tramos de 1.5", por un monto de B/.5,020.00, beneficiando a sus 860 habitantes.

En la política de mejoramiento y construcción de instalaciones sanitarias, se invirtió durante el año 2021 y el primer trimestre del 2022, un total de 1.3 millones de balboas; así como B/.564,129.80 en equipos médicos para fortalecer la Red Primaria de Atención, beneficiando a 119,563 habitantes.



Región de Salud de Los Santos



Durante la Gira de Trabajo Comunitaria (GTC) No 114, realizada el viernes 23 de septiembre, en el corregimiento de Pocrí, provincia de Los Santos, la Viceministra de Salud, Dra. Ivette Berrío hizo entrega de suministros de equipos de desinfección, equipo de bombeo, insumos y tuberías para el mejoramiento y rehabilitación de acueductos rurales de la región de Salud de Los Santos, con una inversión de B/.41,069.59 y que impactará a una población de 1,700 habitantes.

De igual forma, se realizó la entrega de equipos médico quirúrgicos por la suma de B/. 310, 847.00, consistente en cuatro (4) Esfigmomanómetro base rodantes; cinco (5) sillas de ruedas; un (1) Monitor desfibrilador; 1 carro de paro y diez (10) ventilador UCI. Se entregaron inversiones en infraestructuras para los principales nosocomios y centros de Salud de la provincia, así como medicamentos, material médico quirúrgico, laboratorio, salud bucal e imagenología para la Región de Salud, por un total de B/. 1,580,949.10.

Durante la GTC, personal de Control de Vectores recibió por parte de las máximas autoridades de Salud un (1) vehículo Hilux 4x4, diésel doble cabina y 4 pares de llantas adicionales, por la suma de B/.30,000 balboas, cuyo principal objetivo es para realizar actividades de fumigación en áreas de difícil acceso y ayudar a combatir diferentes enfermedades en la región.

Se entregaron inversiones en infraestructuras para los principales nosocomios y centros de Salud de la provincia, como la entrega de la orden de proceder del Proyecto Centro de Salud de Sabana Grande, por un monto de B/. 739,020.00 y que beneficiará a una población de 5,084 habitantes.



Región de Salud Metropolitana



Se destaca la Gira de Trabajo Comunitario (GTC) realizada en Taboga, provincia de Panamá que estuvo encabezada por el Excmo. Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen. Durante la misma, el Ministro de Salud, S.E. Luis Francisco Sucre hizo entrega de equipos médicos y desinfección, insumos, medicamentos, tuberías el para reforzar las instalaciones de salud y acueductos rurales ubicado en este distrito. Es así como la primera entrega estuvo destinada para la rehabilitación de acueductos rurales fue una inversión de B/. 6,097.37 que beneficiará a más de 1,200 habitantes

La segunda entrega se enfocó en medicamentos, material médico quirúrgico, de laboratorio, de salud bucal y de imagenología, desglosados de la siguiente manera: 324 renglones de medicamentos por un monto de B/. 1,277,727.24; 200 insumos quirúrgicos con un total de B/.423,734.11; 95 insumos de laboratorio; 9 insumos de imagenología; 27 insumos de salud bucal lo cual hacen un total de B/.3,050,962.51.

La tercera entrega consistió en equipos médicos como 5 sillas de ruedas valorada por un monto total de b/.1,175.00; 1 monitor de signos vitales b/.3,022.00; 1 equipo de succión portátil b/. 2,200.00; 5 oxímetros de pulso B/.375.00; 1 Esfigmomanómetro pediátrico valorado en b/. B/.59.92 y 2 Esfigmomanómetro Adulto por un monto de B/.119.84 lo que hace un total de B/.6,951.76.

En materia de infraestructuras en la Región Metropolitana de Salud, se ha invertido un total de B/.47,897,358.70 lo cual beneficiará aproximadamente 1,435,810 habitantes.

En cuanto a provisión de servicios se ha invertido cerca de B/. 128,091.38 beneficiando a 871,743 habitantes, con el objetivo de fortalecer la red de servicios de salud.



Región de Salud de la Comarca Ngäbe Bugle



Durante la gira de trabajo comunitaria realizada en la Comarca Ngäbe Buglé, encabezada por el Excmo. Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, el Ministro de Salud, S.E. Luis Francisco Sucre anunció la construcción en ejecución de dos nuevos centros de salud para los corregimientos de Llano Ñopo y Cerro Banco, los cuales brindarán servicios básicos y especializados de salud a la población, beneficiando a más de 50,000 habitantes.

Durante la entrega de beneficios por entidades del Gobierno Central, en Buenos Aires, Distrito de Ñurum, el Ministro Sucre explicó que como parte del programa de mejoramiento de los servicios se ha invertido en la comarca un total de B/. 407,118.23 entre los años 2021 y 2022.

También destacó las inversiones en el Plan Colmena con la entrega de vitracrema, micronutrientes e inversiones en la red primaria en beneficio de personas en pobreza multidimensional.

De igual forma están en proceso de construcción mediante orden de proceder entregadas el Centro de Salud de Cerro Banco, en el Distrito de Besikó con una inversión de B/.2,011,916.40 (población beneficiada: 7,130 habitantes) y el Centro de Salud de Llano del Ñopo, en el Distrito de Muná, por un monto de B/. 3,560,024.10 (población beneficiada: 45, 121).

Los proyectos contemplan el diseño, construcción y equipamiento.

Se procedió a la primera entrega de la gira por parte del MINSa en el Distrito de Ñurum, que consistió en suministro de equipo de desinfección, equipo de bombeo, insumos y tuberías para el mejoramiento y rehabilitación de acueductos rurales para diversas comunidades, con una población beneficiada de 16,300 habitantes y una inversión de B/. 15,247.48.



Región de Salud de Panamá Este



En la Giras de Trabajo Comunitario (GTC) que realiza el Gobierno Nacional encabezadas por el Excmo. Presidente Laurentino Cortizo Cohen, destaca la llevada a cabo en la Región de Salud de Panamá Este. El Ministro de Salud S.E. Luis Francisco Sucre destacó que en la región se ha invertido en vacunas B/. 4,756,232.23 millones y aplicado cerca de 256,453 dosis contra la Covid-19.

En cuanto al mejoramiento y construcción de instalaciones sanitarias, en la región se ha invertido B/. 2,087,460.08 aproximadamente, con una población beneficiada que supera a los 143,106 habitantes. La inversión ha estado enfocada principalmente en equipos médicos e insumos.

Para fortalecer la Red Primaria de Atención en la Región de Salud de Panamá Este se ha invertido B/.431,906.63 balboas, beneficiando a cerca de 130,038 habitantes.

El MINSa suministró equipo de desinfección, de bombeo, insumos y tuberías para el mejoramiento y rehabilitación de acueductos rurales de la Región de Salud de Panamá

Este, en el distrito de Chepo, consistente en 10 unidades de clorinadores de línea, 2,500 pastillas de Hipoclorito de Calcio 65-70%. (10 tanques), 8 Kit comparadores de cloro y pH, 1 bomba completa de 2 HP, 1 bomba completa de 3 HP, 200 Tramos de tubería de 1 1/2" PVC SDR 26, 200 Tramos de tubería de 2" PVC SDR 26 y 200 Tramos de tubería de 1/2" PVC SDR 26 (SDR 13.5.20), lo que representa una inversión de B/. 22,014.29, para beneficiar a 4,800 habitantes.

De igual manera se invirtió en 220 renglones de medicamentos a un costo de B/. 450,100.88, 175, en insumos médico-quirúrgicos por B/. 231,239.26, 64, en insumos de laboratorios B/. 450,246.20; y en insumos de Salud Bucal por B/. 46,541.81 y imageonología por B/. 35.82; generando un total de inversión de 1.178,163.97.



Región de Salud de Panamá Norte

La Región de Salud de Panamá Norte, ha realizado reuniones de coordinación, para poder planificar acciones priorizadas de Salud, las cuales se implementarán en un amplio cronograma de trabajo para el 2023.

El nuevo Centro de Salud de Caimitillo, mantiene un 96.37% de avance físico el cual contará con un área de urgencias espaciosa, sala de espera amplia, laboratorio, registros y estadísticas de salud, medicina general, pediatría, ginecología, consultorios de odontología con las medidas de bioseguridad, amplios baños para los pacientes, baños para pacientes con necesidades especiales y fuentes de agua. Además, cuenta con un generador eléctrico, planta de tratamiento, caseta de desechos temporales, salón de reuniones y de capacitación para el personal de salud, entre otras facilidades para los pacientes que residen el corregimiento y áreas aledañas. Este Centro beneficiará a 27,236 habitantes del corregimiento de Caimitillo, por un valor de B/.3,073,465 y ya ha dado inicio al equipamiento por un monto de B/789,000 balboas.

El Reintegra de Caimitillo actualmente tiene un 100% de avance físico y 70% de avance en cuanto a equipamiento. Se realizan mejoras a cuatro proyectos de mejoramiento de acueductos rurales en comunidades indígenas con el apoyo del Canal de Panamá y los moradores a los cuales el Ministerio

de Salud hace formal entrega realizando el traspaso del MINSA a las comunidades. Estos proyectos ampliarán el acceso a agua potable y a aumentar la presión del agua en estas 4 comunidades, Quebrada Benítez, Victoriano Lorenzo, Emberá Parará Purú, Emberá Tusipono, cuya inversión ascendió a \$250,000 y se beneficia a 881 personas.

Se realizan supervisiones a las empresas con el fin de garantizar el cumplimiento de los protocolos correspondientes.

En coordinación con MEDUCA, se realizaron inspecciones a los planteles educativos de la Región, para otorgar la certificación de bioseguridad previo al regreso a clases de manera presencial. Se ha logrado la certificación de 81 escuelas sanitarias de las estructuras y cumplimiento con las buenas prácticas de manufactura en los locales de venta fijos y ambulantes de alimentos.

Como parte de las iniciativas regionales se inició la estrategia CITAS DE SALUD como un plan piloto para ofertar citas de medicina general vía telefónica para disminuir las largas filas y la acumulación de pacientes en las instalaciones. Se logra implementar en los Centros de Salud de Alcalde Díaz, Chilibre y Subcentro de Agua Buena. Desde su inicio el 17 de mayo de 2022, se han otorgado 7,862 citas mediante llamadas telefónicas y han disminuido las filas en horas de la mañana en las tres instalaciones.



Avances del Nuevo Centro de Salud de Caimitillo.

Región de Salud de Panamá Oeste



Durante la Gira de Trabajo Comunitaria (GTC) realizada el corregimiento de Veracruz, provincia de Panamá Oeste, se hizo entrega de suministros de equipos de desinfección, insumos y tuberías para el mejoramiento y rehabilitación de acueductos rurales de la región de Salud de Panamá Oeste, con una inversión de B/.12,453.17 y que impactará a una población de 1,500 habitantes.

Esta entrega consistió en 500 pastillas de hipoclorito de calcio 60-75% (2 tanques), 2 clorinadores, 2 Kit comparadores de cloro y pH, 100 tramos de tubería de pvc de 2" SDR 26, 100 tramos de tubería de 1½" Ø pvc SDR 26, 50 tramos de tubería de 1" Ø pvc SDR 26 y 100 tramos de tubería de ½" Ø pvc SDR 13.5.

De igual forma, se realizó la entrega de equipos médico quirúrgicos de funcionamiento por la suma de B/.133,032.38, insumos de laboratorio para funcionamiento por un monto de B/.28,356.05, médico quirúrgicos para COVID-19 por un monto de B/.227,016.59 y de insumos de laboratorio para COVID-19 por B/.702,250.84.

En cuanto a medicamentos se entregó para funcionamiento B/.527,971.54 mientras que para COVID-19 el monto entregado en medicamentos ascendió a B/.62,157.26. Para imagenología la entrega fue de B/.18,024.33 y para Salud Bucal B/.82,424.50.

La tercera entrega consistió en cinco (5) sillas de ruedas; un (1) electrocardiograma y tres (3) esfigomanómetros, correspondiente a un monto total de B/.6,579.00.

Durante la GTC, se recibió por parte de las máximas autoridades de Salud un (1) vehículo Hilux 4x4, diésel doble cabina y 4 pares de llantas adicionales, por la suma de B/.30,000, para realizar actividades en áreas de difícil acceso y ayudar a combatir diferentes enfermedades en la región.



Región de Salud de San Miguelito



La Ministra encargada de Salud, Dra. Ivette Berrío acompañó al Excmo. Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen a la gira de trabajo comunitario realizada en el distrito de San Miguelito, en donde en materia de Salud se han atendido las necesidades de la comunidad, de manera que en vacunas se ha invertido un monto de B/. 5,545,744.00 en 462,244 dosis aplicadas.

Se destacó el importante trabajo realizado en el distrito y se anunció la creación del primer hospital veterinario en San Miguelito.

Cabe destacar que la Región de Salud implementa la Teleconsulta en los Centros de Salud de Amelia Denis De Icaza, Cerro Batea, Nuevo Veranillo, Torrijos-Carter y Valle de Urracá, beneficiando así a 2,481 personas.

De igual manera se realizó entrega a la directora regional, Dra. Yaritzel Ríos de 20 kits comparadores de cloro pH para monitoreo y vigilancia sanitaria de la calidad del agua y con un costo de B/.12,350.00; diez sillas de rueda con un costo de B/.2,350.00 y 10 oxímetros de pulso de B/.10,000.00. En lo

que respecta a equipos y medicamentos, se entregaron medicamentos para cumplir con el abastecimiento de 5 renglones de medicamentos regulares por un monto de B/.7,502.93.11, renglones de otros incluidos en programas de Salud por B/.2,015.64, 35 que forman parte del renglón quirúrgico por B/.60,087.56 y 14,200 pruebas rápidas de antígeno para detección de Covid por un monto de B/.95,708.80 que totalizan la suma de B/.165,314.13.

En ejecución se destacan la habilitación de Carpas Covid-19 en el Hospital San Miguel Arcángel por un monto de B/.118,756.08 y que beneficia a 566,735 habitantes; la continuidad de mejoras a los Centros de Salud de Don Bosco, Torrijos-Carter y Valle de Urracá con un fondo de B/.200,000.00 para este año y presupuestado para entrega en 2023.



Región de Salud de Veraguas



En la Gira de Trabajo Comunitario (GTC) número 107 realizada en San Francisco, provincia de Veraguas, encabezada por el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre destacó que se han invertido B/. 1.859, 966.68 en equipos médicos para fortalecer la red primaria de atención en la región, en conjunto con su instalación hospitalaria, beneficiando a más 250 mil habitantes.

Durante el desarrollo de la misma, el ministro Sucre le hizo entrega al director médico del Hospital Luis Chicho Fábrega, Dr. Saúl Jované, equipos médicos como: máquina de hemodiálisis, equipos de ventilación, humidificadores de alto flujo con sus circuitos para pacientes, ultrasonidos de base rodante, bandejas de neurología, concentradores de oxígeno entre otros equipos médicos.

De igual manera y con una inversión de B/. 58,422.00 se entregaron 130 oxímetros de pulso para fortalecer la Red Primaria de Atención; se donaron 100 oxímetros adicionales al Hospital Luis "Chicho" Fábrega para mejorar la calidad de atención, lo que beneficiará a 252,337 habitantes.

Igualmente, se realizó la entrega de ocho (8) tablets para la implementación de la estrategia de "Fortalecimiento de la tele enseñanza y adaptación de la capacidad resolutive del primer nivel de atención, con apoyo de OPS".

Con lo anterior se implementa el programa de Teleconsulta en el Minsa-Capsi de La Mata, en los centros de Salud de Canto del Llano y Atalaya con 79 beneficiarios del programa del 1 de enero al 28 de febrero de 2022.





Capítulo 5

HOSPITALES



Red Oncológica Nacional



El Ministerio de salud trabaja en el proyecto de Red Oncológica Nacional el cual cuenta con un avance de 83.75%. La red brindará servicios de quimioterapia, inmunoterapia, terapia blanca o terapia dirigida, tratamientos orales, tratamientos de cuidados paliativos y vigilancia de personas sobrevivientes de cáncer con el fin de mejorar la calidad de vida de los pacientes con esta enfermedad en distintos puntos del país.

El grupo de unidades oncológicas está conformado por el Centro de Occidente ubicado en el Hospital Rafael Hernández, en Chiriquí, donde se atenderán también a pacientes de Bocas del Toro, el Centro de Atención de Paciente Oncológico del Hospital Luis "Chicho" Fábrega para la población de Veraguas donde pueden acudir pacientes de Coclé.

El plan maestro de la red oncológica también incluye centros de atención en los hospitales Anita Moreno (Azüero) y Nicolás Solano (Panamá Oeste), estos dos últimos cuentan con un avance de 100% y ya han iniciado su funcionamiento.

La Red Oncológica nacional se coronará con la construcción del Nuevo Instituto Oncológico Nacional, para el cual ya contamos con un globo de terreno en las áreas revertidas del canal, y se han comenzado las gestiones de licitación del proyecto, procurando altos estándares de transparencia.



Capacidad Instalada Hospitalaria

Capacidad instalada de camas sala, camas UCRE y camas UCI, según Región e instalación de Salud. 2022.

Región e instalación de salud	Capacidad instalada de camas sala	Capacidad instalada de camas UCRE	Capacidad instalada de camas de UCI
Bocas del Toro	175	0	0
H. Raúl Dávila Mena (Changuinola)	175	0	0
Chiriquí	1063	40	80
H. José Domingo de Obaldía (Materno Infantil)	465	0	46
Centro de Rehabilitación Banco Nacional - Chiriquí	84	0	0
H. Rafael Hernández	434	40	34
Hospital Campaña Rio Sereno	40	0	0
Minsa Capsi Volcán	40	0	0
Coclé	48	0	15
H. Aquilino Tejeira	23	0	0
H. Rafael Estevez	25	0	15
Comarca Ngobe Bugle	6	0	0
H. San Félix	6	0	0
Colón	90	15	55
C.H. Manuel Amador Guerrero	90	15	55
Darién	35	0	0
Hospital Campaña Santa Fé - Darién	16	0	0
C.S. de Santa Fé	7	0	0
H. de Metetí	12	0	0
Herrera	13	0	29
H. Cecilio Castellero	6	0	0
H. Gustavo Nelson Collado	7	0	29
Los Santos	78	0	20
H. Anita Moreno	28	0	14
H. Joaquín P. Franco	40	0	6
Panamá Este	35	0	0
H. Chepo	35	0	0
Panamá Metro	801	187	462
C.H. Arnulfo Arias Madrid	240	32	139
H. Integrado Panamá Solidario	0	40	60
H. COVID 19 - Ciudad Hospitalaria	152	48	82
H. Irma de Lourdes Tzanetatos (24 de Dic)	22	0	0
Hospital Campaña 24 de Diciembre	0	0	0
H. José Renán Esquivel (H. del Niño)	16	0	2
H. Santo Tomás	104	0	52
H.E.P Omar Torrijos Herrera	12	0	3
H. Figali	120	40	0
INMFRE	40	8	0
ITSE	95	19	0
Panamá Oeste	107	45	5
H. Nicolás A. Solano	75	45	5
Hospital Campaña Arraiján	32	0	0
San Miguelito	55	67	8
H. San Miguel Arcángel	15	67	8
Hospital Campaña San Miguel Arcángel	40	0	0
Veraguas	111	0	24
H. Luis Chicho Fábrega	81	0	24
H. Viejo Luis Chicho Fábrega- Sala 2020	30	0	0
Total	1743	364	698

Fuente: REGES (Minsa).



Capítulo 6

INSTITUTOS



Instituto Oncológico Nacional



Durante el 2022, el Instituto Oncológico Nacional ha reactivado las actividades normales post-pandemia, planificando y reprogramando las consultas médicas, buscando alternativas de gestión y monitoreando los proyectos trazados. Los objetivos se encaminan a atender a los pacientes, con el trato personalizado, calidad y la calidez, que siempre ha caracterizado a esta institución, incorporando todo el aprendizaje que deja la emergencia sanitaria provocada por la pandemia.

Una de las instituciones de salud que mejor se adaptó a la nueva realidad del Sistema Nacional de Salud ante la Pandemia de COVID-19 sin lugar a dudas fue el Instituto Oncológico Nacional que con antelación realizó las acciones necesarias para recibir pacientes con COVID y atender a los mismos desde la perspectiva de su afección oncológica con calidad, seguridad y humanismo.

La estrategia se centró en aumentar la capacidad de atención con la creación de nuevos centros especializados de apoyo

en oncología. De allí que se crea la unidad regional de oncología de Azuero, ubicada en las nuevas instalaciones del hospital regional Anita Moreno en La Villa de los Santos. Esta instalación cuenta con un médico oncólogo, enfermeras, personal de farmacia, médico general y psicólogo, entre otros, todos ellos han sido capacitados por el Instituto Oncológico Nacional, para beneficiar a la población con diagnóstico de cáncer o de tumor sólido.

En el área de Triage ubicado a un costado del área de Corta Estancia se da atención los pacientes quienes de urgencias y con síntomas de Covid-19, manteniendo todas las medidas de bioseguridad. Desde el inicio de la pandemia hasta la actualidad, el personal cuenta con el equipo de protección personal necesario para realizar sus labores diarias y se les capacita en el uso correcto de los mismos.

La consulta médica presencial fue normalizándose manteniendo la teleconsulta médica en los servicios oncológicos especializados, para continuar ofreciendo los

tratamientos oncológicos de quimioterapia, radioterapia y cirugías oncológicas. De igual manera se mantuvo la atención de los servicios médicos de apoyo como imagenología, laboratorio, entre otros, y la modalidad de teletrabajo siguió siendo un método de atención para el desarrollo de aquellas actividades cuya naturaleza lo permitía.

Comportamiento En Los Servicios Ofertados

El total general de consultas, del mes enero a septiembre del presente año se atendieron 116,630 consultas, dentro de las que se incluye la atención presencial y telefónica, tanto a pacientes asegurados como no asegurados.

El total de admisiones del mes de enero a septiembre del presente año fue de 4,919 admisiones, incluyendo pacientes asegurados y no asegurados. Los egresos para el mismo período fueron 4,873, mientras que el total de defunciones fue 447. Los días de estancia promedio ascienden a 5 y el porcentaje de ocupación es de 63%

Instituto Oncológico Nacional (ION)
Indicadores de Gestión Hospitalaria. Enero - Septiembre 2022.

Descripción	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Camas	185	185	185	185	185	185	185	185	185	185
Admisiones	4,919	459	451	609	523	546	561	563	627	580
- Asegurado	3,321	299	283	391	350	370	398	391	451	388
- No Asegurado	1,598	160	168	218	173	176	163	172	176	192
Egresos	4,873	431	464	563	555	542	544	564	616	594
- Asegurado	3,292	281	299	369	361	363	389	395	433	402
- No Asegurado	1,581	150	165	194	194	179	155	169	183	192
% de Reingreso	14	7	7	7	7	7	6	4	7	4
Defunciones	447	55	36	49	48	50	48	49	52	60
Días de estancia	22,912	1,831	2,246	2,824	3,125	2,621	2,373	2,533	2,792	2,567
X días de estancia	5	4	5	5	6	5	4	5	5	4
% de ocupación	63	61	61	67	67	61	61	62	69	74

Fuente: Departamento de Registro y Estadísticas de Salud (ION).

El total de intervenciones quirúrgicas para el período de enero a septiembre del 2022 fue de 4,559 cirugías, incluyendo a pacientes asegurados y no asegurados. Las cirugías electivas fueron 4,192, las de urgencias 331 y los procedimientos endoscópicos 1,562.

Instituto Oncológico Nacional (ION)
Indicadores de Gestión Hospitalaria. Enero - Septiembre 2022.

Descripción	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Cirugías realizadas	4,559	401	419	557	477	518	528	550	580	529
- Asegurado	3,387	284	310	399	359	389	397	432	440	377
- No Asegurado	1,172	117	109	158	118	129	131	118	140	152
Electivas	4,192	366	389	511	443	487	490	511	500	495
- Ambulatoria menor	538	45	57	58	55	69	66	58	67	63
- Ambulatoria mayor	1,464	148	142	175	146	197	172	159	145	180
- Con Internamiento	2,190	173	190	278	242	221	252	294	288	252
Urgencias	331	35	30	46	34	31	38	39	44	34
- Ambulatoria menor	65	16	12	11	2	2	5	10	6	1
- Ambulatoria mayor	99	6	5	16	10	12	11	7	19	13
- Con Internamiento	167	13	13	19	22	17	22	22	19	20
Procedimientos endoscópicos	1,562	127	150	218	202	180	198	156	155	176
- Gastrointestinal	864	69	69	139	87	101	113	98	99	89
- Genitourinaria	434	30	52	44	78	50	57	44	26	53
- Respiratoria	264	28	29	35	37	29	28	14	30	34

Fuente: Departamento de Registro y Estadísticas de Salud (ION).

El total de tratamientos de quimioterapia realizados en septiembre del presente año fue 28,797. Los tratamientos orales en este periodo son 7,024 mientras que el total de tratamiento de Radioterapia a septiembre del presente año fue de 38,824.

Instituto Oncológico Nacional (ION)
Indicadores de Gestión Hospitalaria. Enero - Septiembre 2022.

Descripción	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Quimioterapia	28,797	2,871	2,858	3,408	3,238	3,198	3,339	3,101	3,473	3,311
- Asegurado	20,973	2,137	2,092	2,449	2,345	2,294	2,436	2,291	2,544	2,385
- No Asegurado	7,824	734	766	959	893	904	903	810	929	926
Tratamientos orales	7,024	851	755	811	846	793	868	444	839	817
- Asegurado	5,325	650	565	624	649	613	695	249	656	624
- No Asegurado	1,699	201	190	187	197	180	173	195	183	193
Radioterapia	38,824	4,063	5,197	4,664	4,613	4,069	5,314	3,800	4,542	2,562
- Asegurado	30,246	3,246	4,093	3,760	3,670	3,043	3,869	3,028	3,465	2,072
- No Asegurado	8,578	817	1,104	904	943	1,026	1,445	772	1,077	490

Fuente: Departamento de Registro y Estadísticas de Salud (ION).

El total de tratamientos de quimioterapia realizados en septiembre del presente año fue 28,797. Los tratamientos orales en este periodo son 7,024 mientras que el total de tratamiento de Radioterapia a septiembre del presente año fue de 38,824.

El total de las tomografías efectuadas de enero a septiembre del presente año es de 25,495 mientras que las Resonancias Magnéticas suman un total de 968.

Respuestas a las necesidades médicas actuales, para el tratamiento de nuestros pacientes

En este periodo se realizaron contratos derivados de las necesidades médicas actuales, para el tratamiento de los pacientes oncológicos y por COVID-19 la contratación de emergencia.

De esta forma se agilizó la contratación de personal de refuerzo para cubrir las diferentes necesidades como 6 médicos especialistas, 7 médicos generales, 4 médicos residentes, 16 técnicos y 9 administrativos.

Un logro relevante fue la apertura oficial de la primera sala de diagnóstico en el sector público a través del equipo de resonancia magnética 3 Tesla. Esta tecnología permite observar imágenes de todo el cuerpo, especialmente en el sistema nervioso central, tumores como cáncer en el cuello uterino, situaciones específicas de cáncer de mama y definir el grado de compromiso hepático.



Recorrido del Ministro de Salud y la Vice-Ministra durante la apertura de la sala de diagnóstico a través del equipo de resonancia 3T.

Se ha gestionado espacio de almacenamiento adicional, a través de una licitación pública del proyecto de ampliación de las unidades actuales de almacén, adquiriéndose el alquiler de 10 depósitos fuera de las instalaciones del hospital. De esta forma se libera espacio que permiten ampliar la oferta de consultorios para la atención de los pacientes oncológicos.

Por otra parte, cumpliendo con el Plan Estratégico de Gobierno, se ha dado un primer paso con la adquisición de un terreno y la licitación para la construcción del nuevo Instituto Oncológico Nacional.

La Primera Dama entregó la donación de una mesa de braquiterapia, para tratamiento radioterápico de la cavidad uterina, próstata y piel. Con esta técnica se implementan tratamientos mínimamente invasivos y no se requiere el ingreso hospitalario del paciente.

Se remodeló la Unidad de Corta Estancia, con un área de atención con capacidad de veintidós sillas para pacientes, camillas de atención a pacientes y consultorios. Esta moderna unidad cuenta con un área de Triage con capacidad de cuatro escritorios para doctores y enfermeras, áreas de hisopado, insumos, y las áreas especiales, cuarto de aislamiento y área de casos sospechosos, con espacio de circulación externa y con un acceso techado entre áreas.



Inauguración de sala de Corta Estancia.

En el marco de la conmemoración del 82 aniversario del Instituto Oncológico Nacional Juan Demóstenes Arosemena (ION), se inauguró la nueva unidad de imagen molecular conocida como Tomografía por

Emisión de Positrones (PET-CT), novedosa técnica diagnóstica no invasiva que permite evaluar la actividad metabólica de las células y los órganos del cuerpo humano, disponible por primera vez en nuestro país.



Inauguración de la nueva Unidad de Imagen Moecular.

Dado que las infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS) constituyen uno de los problemas de Salud Pública más importantes, la Sección de Infectología y Enfermedades Nosocomiales del ION, coadyuva en la prevención, detección, diagnóstico y tratamiento de los procesos

infecciosos que pudieran comprometer a los pacientes de la Institución.

Su objetivo es la implementación de medidas efectivas de prevención y control en los diferentes niveles de recursos para mejorar la calidad de la atención de salud, minimizar el riesgo, salvar vidas, reducir costos y limitar el uso de antibióticos para combatir estas infecciones.

El presidente de la República Laurentino Cortizo Cohen inauguró, el miércoles 12 de octubre la Unidad Regional de Oncología de Azuero, ubicada en las nuevas instalaciones del Hospital Regional Anita Moreno en la Villa de los Santos, el cual contó además con el ministro de salud, Luis Francisco Sucre, el director del ION, Juan Alcedo, el Director de la Caja de Seguro Social, Enrique Lau Cortés, monseñor Rafael Valdivieso, obispo de diócesis de Chitré y Ministros de estado.

La unidad regional de oncología de Azuero formará parte de la Red Oncológica Nacional, un proyecto que busca llevar una atención especializada y tratamientos a pacientes con cáncer más cerca de sus residencias, evitando así el desgaste físico, emocional y económico de estos pacientes.



El presidente de la República Laurentino Cortizo Cohen inaugura Unidad Regional de Oncología de Azuero

Instituto Nacional de Salud Mental



Como parte de los logros del Instituto Nacional de Salud Mental (INSAM) se dio seguimiento a toda la estrategia sobre medidas de bioseguridad y vacunación contra COVID-19. El abordaje a los problemas de Salud Mental post COVID-19 conllevaron acciones desarrolladas en psicoeducación a la comunidad sobre el abordaje de los estados emocionales en tiempo de COVID-19, así como psicoeducación sobre el Impacto de la pandemia en las mujeres, los que fueron de gran relevancia para contar con equipos capacitados para tratar los problemas de salud mental.

Por otro lado, el Centro de Estudio y Tratamiento en Adicciones realizó la Evaluación Anual y Encuentro de Egresado de forma virtual, con el objetivo de revisar y modificar las normas del programa y dar seguimiento a los pacientes y familiares egresados del programa.

Adicionalmente las Comisiones Inter-institucionales como la Comisión del Programa de Antipsicóticos de Larga Duración

y de Depósito, la Comisión Nacional de Medicamentos, la Comisión Nacional para el Abordaje Integral de las Conductas Suicidas, la Comisión de Emergencias Médicas, la Comisión de Violencia, la Comisión Nacional de Discapacidad y la Comisión de la Red Interinstitucional para la Prevención de las ITS – VIH / Sida, trabajaron arduamente en la revisión y elaboración de sus protocolos:

De relevancia fue la alianza estratégica entre Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud Mental de Panamá (INSAM) y el Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV) para presentar el foro “Cómo los medios de Comunicación deben manejar el tema del suicidio”. Esta iniciativa tuvo como objetivo, crear el espacio para el diálogo, análisis y reflexión sobre el tema de salud mental, además de brindarle información valiosa a los medios de comunicación que desempeñen un rol importante en promoción de la salud mental, mejorando los niveles de educación, sensibilización y conocimiento de la población.

La ejecución del Presupuesto Ley 2022 del INSAM, ascendió a un 85% a septiembre de 2022. Se adquirieron reactivos de laboratorio para detección de multidrogas (incluye alcohol, drogas ilegales, fármacos), perfil tiroideo, perfil hormonal, triage cardíaco, pruebas inmunoserológicas.

En cuanto a recursos humanos, el INSAM gestionó la renovación de trece (13) contratos de Técnico de Enfermería y dos (2) Enfermeras por un año; además del contrato de la Licenciada en Farmacia y del Licenciado en Radiología e Imágenes Médicas se gestionó la renovación de cinco (5) contratos de personal administrativo y de una (1) plaza permanente de secretaria.

En agosto de 2022, se realizó el lanzamiento del Docufilm “Superando estigmas y derribando mitos”, mismo que recoge el sentir de pacientes, familiares y funcionarios como un recuento de los avances en la atención psiquiátrica en nuestro país y en la Región de las Américas.



Lanzamiento del Docufilm “Superando estigmas y derribando mitos”.



Foro: “Cómo los medios de comunicación deben manejar el tema del suicidio” Alianza estratégica entre: SERTV – MINSA - INSAM.



El Instituto Nacional de Salud Mental forma parte de la Comisión Nacional para el Abordaje Integral de la Conducta de Riesgo Suicida.

Instituto Nacional de Medicina Física y Rehabilitación



El INMFRE es una institución Estatal de Salud de tercer nivel de atención, que brinda tratamientos de rehabilitación médica especializada, a través de un equipo interdisciplinario a pacientes con alteraciones del sistema neuro-músculo esquelético, que produzca una discapacidad física temporal o permanente.

Hemos iniciado un programa de rotación de propedéutica de estudiantes de medicina en coordinación con la universidad de Panamá y a su vez la aplicación de valoración de condiciones esenciales. Logrando a su vez primer médico residente formado en el Instituto como especialista en Medicina Física y Rehabilitación.

Por otra parte, a través de la Dirección de Provisión de Servicios del MINSa se logra, posterior a la capacitación del equipo evaluador del Instituto, la Valoración de

Condiciones Esenciales; herramienta que forma parte de la Metodología de Gestión Productiva de Servicios de Salud impulsada por OPS.

Con el apoyo de la Oficina de Organización y Desarrollo Institucional del MINSa se hizo la revisión de las funciones con las distintas unidades, aprobación en patronato, viabilidad por parte del MEF y finalmente publicación en Gaceta Oficial, del nuevo Manual de Organización y Funciones obteniendo oficialmente el Nuevo manual de organización y funciones del Instituto.

Para comodidad de los pacientes del IMFRE, se implementó la digitalización en el cobro por ACH a pacientes que brindan donación, dando respuesta a la solicitud de nuestros usuarios.

En agosto de 2022 se Inaugura la Sala de manipulación Robótica, que cuenta con equipos de última generación para extremidades superiores y así poder brindar mejor servicio a la población con discapacidad que atendemos.

Entre otros logros podemos destacar la implementación de la metodología de inclusión para la gestión del riesgo de desastres acción realizada mediante un taller coordinado con OPS. Adicionalmente, la socialización por parte del Equipo de Tarea INGRID-H y la jornada de Sensibilización coordinada por la Oficina de Equiparación de Oportunidades del Instituto.

Por parte de la Oficina Institucional de Recursos Humanos se llevó a cabo Taller de Bienestar del Empleado, organizando variadas actividades grupales, promoviendo la integración y el trabajo en equipo.



Taller Metodología INGRID-H. coordinado por la OPS.



Seminario de Meditación con el personal del INMFRE



Participación de la Primera Dama Yazmín Colón de Cortizo en la inauguración la Sala de manipulación Robótica.

Centro Regional de Adiestramiento y Simulación en Salud



El CREASS es la primera asociación de interés público del Ministerio de salud y tiene como objetivo la capacitación, adiestramiento, entrenamiento y reforzamiento de habilidades y destrezas cognitivas, procedimentales y actitudinales de todos los profesionales, técnicos y afines, quienes laboramos en el sector salud, para mejorar y asegurar calidad y seguridad al paciente.

Su ubicación es: en la calle Evelio Laras, Ciudad del Saber local 137 B.

El CREASS está conformado por una Junta Directiva como ente superior dentro de la gestión y es presidida por el Ministro de Salud, es importante mencionar que después de dos años de pandemia, para este año 2022 se retomaron las reuniones de Junta Directiva y de Asamblea general.

El CREASS ha capacitados en diversos cursos y actividades como: soporte vital básico, cardiovascular avanzado, electrocardiograma básico.

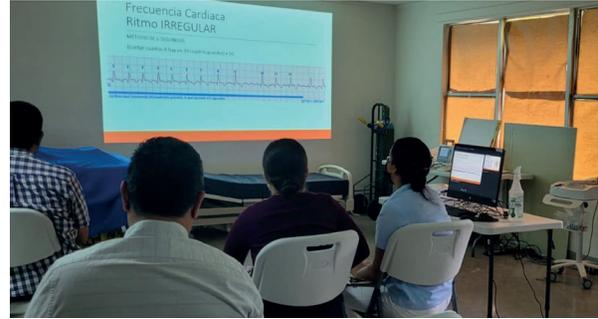
Desde el 2020 a la fecha se han capacitado un total de tres mil setecientos cincuenta (3,750) profesionales de salud.

Al 2022 llevamos un total de ochocientos veintidós (822) profesionales, donde destacamos que los instructores son panameños institucionales certificados en simulación.

El CREASS ha realizado además el entrenamiento de casos para residentes de urgencias médicas, entrenamiento para residentes de cirugía general del Hospital Santo Tomás, signos vitales, primeros auxilios, pensamiento clínico, entre otros.



Entrenamiento a Residentes de Cirugía - Hospital Santo Tomás. Módulo electrocirugía y energía.



Curso de EKG Básico para funcionarios del Ministerio de Salud (médicos y enfermas)



Entrenamiento de Casos - Residentes del Ministerio de Salud y Caja de Seguro Social, tema en Urgencias Médicas.

Se han realizado diversas capacitaciones como:

- EKG para médicos y enfermeras, de las Regiones de Salud del MINSa.
- Entrenamiento para estudiantes de Medicina de la Universidad de Panamá en signos vitales.
- Entrenamiento para estudiantes de Medicina de la Universidad de Panamá en análisis de casos.



Reunión técnica, tema: Inicio de Obras, con el personal del Ministerio de Salud, SENACYT y Arquitectos de la obra.



Capítulo 7

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 26 (LEY 6 DE 2002)



Servicios Solicitados a través de la línea 311 al Ministerio de Salud. Noviembre 2021 a octubre 2022.



En el periodo comprendido desde el 1 de noviembre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2022 se realizaron un total de 15,155 solicitudes de servicios al Ministerio de Salud a través de la línea del 311, con promedio mensual de 1,262 solicitudes. Durante esta línea de tiempo unos 1,372 (9%) de las solicitudes de estos servicios se mantuvieron activos y un total de 13,783 servicios solicitados fueron

cerrados, cifra que corresponde a un 91% del total. Durante el mes de octubre de 2022 se registraron la mayor cantidad de casos activos (69%) y el mes de marzo el que menos casos activos reportó (1%). La mayor cantidad de servicios solicitados al Ministerio de Salud fueron cerrados durante el año 2022 en los meses de enero, febrero y marzo (100%).

Presupuesto Ley Solicitado y Modificado por Programa al 31 de octubre de 2022 en Balboas

Partida	Descripción	Solicitado MINSAs 2022 (B/.)	Presupuesto ley 2022 (B/.)	Diferencia entre solicitado MINSAs y el presupuesto Ley 2022 (B/.)	Presupuesto modificado 31/10/2022 (B/.)
0.12.	<u>Ministerio de salud</u>	<u>3,933,961,730</u>	<u>2,532,140,770</u>	<u>-1,401,820,960</u>	<u>2,551,140,197</u>
0.12.0....	Funcionamiento	2,910,121,116	1,925,590,950	-984,530,166	1,933,844,099
0.12.0.1....	Salud Pública	1,048,796,238	468,545,349	-580,250,889	481,692,659
0.12.0.2....	Provisión de Atención	681,509,349	444,413,266	-237,096,083	430,327,337
0.12.0.3...	Transferencias varias	475,051,818	345,534,063	-129,517,755	355,761,016
0.12.0.4...	Fondo de Administración de Hospitales	4,301,864	3,822,100	-479,764	2,042,310
0.12.0.5...	Fondo de Servicios Varios	4,272,900	4,177,900	-95,000	7,957,690
0.12.0.6...	Transferencias al Sector Público	696,188,947	659,098,272	-37,090,675	656,063,087
0.12.1....	Inversión	1,023,840,614	606,549,820	-417,290,794	617,296,098
0.12.1.1...	Construcción y mejoramiento de instalaciones de Salud	362,853,486	170,477,195	-192,376,291	139,149,482
0.12.1.2...	Salud Ambiental	380,124,675	155,424,300	-224,700,375	184,962,269
0.12.1.4...	Equipamiento de instalaciones de Salud	48,758,209	14,476,300	-34,281,909	14,109,944
0.12.1.5...	Otros proyectos de inversión	59,120,229	98,820,500	39,700,271	116,032,136
0.12.1.7...	Transferencias de capital	172,984,015	167,351,525	-5,632,490	163,042,267

Fuente: Departamento de Formulación y Evaluación de Presupuesto y Proyectos de Inversión (MINSAs).

Donaciones recibidas por el Ministerio de Salud (Minsa) por tipo, según donante. Octubre – Diciembre 2021.

NOMBRE DEL DONANTE ONG/EMBAJADA/COMPAÑÍAS	TIPO DE PRODUCTOS	FECHA DE TRÁMITE	LUGAR DE DESTINO DE LA DONACIÓN
Octubre 2021			
Club Activo 20-30 (Nota de Exoneración de Impuesto)	1 Unidad de Bipedestador Pediátrico con Bandeja especial para niños con discapacidad, incluyendo sus accesorios	18 de octubre de 2021	Ministerio de Salud-Oficina de Salud Integral para la Población con Discapacidad (ONSIPD)
Club Activo 20-30 (Nota de Exoneración de Impuesto)	2 Tinajas de Remolino Completa con sus partes	18 de octubre de 2021	Ministerio de Salud-Oficina de Salud Integral para la Población con Discapacidad (ONSIPD)
Noviembre 2021			
Solidario Plus	600 tabletas de Glive 400mg GIST (IMATINIB, 400mg, tab, pack-30)	15 de noviembre de 2021	Ministerio de Salud-Hospital santo Tomás
Fundación FUNDAYUDA	Medicamentos e Insumos	09 de noviembre de 2021	Ministerio de Salud- Centros de Salud y Hospitales del Minsa
Instituto Conmemorativo Gorgas	Medicamentos	17 de noviembre de 2021	Ministerio de Salud-Estaciones de Recepción Migratoria en Darién, san Vicente y Las Lajas Blancas
Embajada de la República Popular de China	Donación de Insumos	17 de noviembre de 2021	Ministerio de Salud-Región de Salud Metropolitana
Diciembre 2021			
Solidaridad Plus	80 Viales de REMICADE 100mg/vial	01 de diciembre de 2021	Ministerio de Salud- Hospital Santo Tomás
Embajada de Los Estados Unidos de Norteamérica	24 Ventiladores	03 de diciembre de 2021	Ministerio de Salud
COMISCA	3 Paletas de 34,200 respiradores de pieza facial filtrante tipo KN-95 (macarillas)	09 de diciembre de 2021	Ministerio de Salud
Banco Centroamericano de Integración Económicas (BCIE), CABEL (Nota de Exoneración de Impuestos)	de 3 contenedores de 816,480 mascarillas KF94,	09 de diciembre de 2021	Ministerio de Salud

Fuente: Dirección de Asuntos Internacionales, Ministerio de Salud.



Minsa recibe donación de equipo de protección personal, reactivos e insumos de laboratorio de biología molecular COVID-19.

Donaciones recibidas por el Ministerio de Salud (MINSA) por tipo, según donante. Enero – Junio 2022.

NOMBRE DEL DONANTE ONG/EMBAJADA/COMPAÑÍAS	TIPO DE PRODUCTOS	FECHA DE TRÁMITE	LUGAR DE DESTINO DE LA DONACIÓN
Enero 2022			
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministerio de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA)	Mascarillas KN-95	21 de enero de 2022/ Lobby Despacho Superior	Dirección de Farmacia y Drogas y ser distribuidos para Las Farmacias de las Regiones de Salud en los KIT de COVID-19
Empresa 4/14 Window New York Inc.	2 Contenedores con Equipos de Protección Personal	27 de enero de 2022/Centro de Salud de la Comarca Ngabe Bugle	Centro de Salud de la Provincia de Chiriquí Niños Indígenas
Febrero 2022			
Organización Mundial de la Salud/ Gobierno de la República de Alemania	462,500 unidades de mascarillas quirúrgica	Jueves 3 de febrero de 2022/ Salón de Reuniones de OPS	Distribuidas en las 15 Regiones de Salud
Despacho de la Primera Dama/Embajada de Israel	Insumos Médicos (mascarillas quirúrgicas, KN95, Batas, Jeringuillas, agujas, etc.)	Martes 8 de febrero de 2022/Casa Club del Parque Omar	Distribuidas en las 15 Regiones de Salud
Organización Panamericana de la Salud (OPS)	40 mil Pruebas Rápidas para el Diagnóstico de COVID-19	4 de febrero de 2022/Bodegas de las Naciones Unidas	Almacén de Milla 8 Ministerio de Salud/ Distribuidas en las 15 Regiones de Salud
Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica	24 Ventiladores	2 de febrero de 2022/Lobby del Despacho Superior	16 Ministerio de Salud y 8 Caja de Seguro Social
Marzo 2022			
Asociación ECO STUDIO	Pantallas Faciales y Pantallas de Acrílico para personal de Salud	1 de marzo de 2022	Apoyo para el Control de la COVID19
Clinton Health Access Initiative	1200 kits de pruebas de diagnóstico rápido para malaria	3 de marzo de 2022	14 Regiones de Salud
República de Turquía / COMISCA	Insumos y Reactivos de laboratorio de biología molecular	25 de marzo de 2022	Apoyo para el Control de la COVID19
Abril 2022			
Embajada de Japón	Proyecto de Construcción y Equipamiento de los Servicios e Ginecología y Farmacia del Sub Centro de Salud de Agua Buena (Construcción de farmacia y consultorio de ginecología y suministro de equipos médicos), y Proyecto de Suministro de Equipos Médicos para Fundación Escucharás y Hablarás (Suministro de equipos médicos).	8 de abril de 2022	Apoyo para el Control de la COVID19
Gobierno de China	100,000 pruebas rápidas para detectar COVID-19	26 de abril de 2022	Apoyo para el Control de la COVID19
OPS / Embajada de Canadá	Donación de Equipos de cadena de frío para el Programa Ampliado de Inmunización	26 de abril de 2022	Apoyo para el Control de la COVID19
Donación de la Unión Europea (UE) y la Agencia de Cooperación Española (AECID)	Equipo de protección personal, reactivos e insumos de laboratorio de biología molecular COVID-19	26 de abril de 2022	Apoyo para el Control de la COVID19
Mayo 2022			
EMBAJADA EEUU / PROYECTO EPIC / USAID	Donación de 600 cánulas nasales de la Embajada de Estados Unidos a través del proyecto EPIC, al Hospital Integrado Panamá Solidario, el cual será utilizado en pacientes con problemas respiratorios.	1 de mayo de 2022	Apoyo para el Control de la COVID19
DONACIÓN JICA - EQUIPO AL INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS DE ESTUDIOS DE LA SALUD (ICGES)	Donación de Equipos (equipamiento, insumos y reactivos, capacitación técnica al personal del Instituto Gorgas,) para, fortalecer la respuesta a las enfermedades infecciosas emergentes o reemergentes en Panamá.	5 de mayo de 2022	Apoyo para el Control de la COVID19
USAID / Proyecto EPIC	Capacitación sobre COVID19, Mapeo, manejo, y atención en nivel primario de atención en salud.	Mayo de 2022	Apoyo para el Control de la COVID19
Junio 2022			
UNFPA	Taller Manejo Clínico de la Violencia Sexual - UNFPA	8 de junio de 2022	Migrantes / COVID19
SECOMISCA	Insumos y Reactivos de laboratorio de biología molecular	14 de junio de 2022	Apoyo para el Control de la COVID19

Fuente: Dirección de Asuntos Internacionales, Ministerio de Salud.

Actos Públicos realizados según tipo. Enero – Noviembre 2022

Tipo de Actos Público	Totales
Solicitudes para adquisiciones de equipos Biomédicos	27
Solicitudes para mantenimientos de equipos	15
Solicitudes para la adquisición materiales de aseo	12
Solicitudes para la adquisición de equipos y materiales de oficina	165
Solicitud para la adquisición de vestuarios y artículos promocionales	107
Solicitudes para construcción de obras	22
Solicitud para la adquisición, reparación y modificación de vehículos	102
Solicitud para la adquisición de alimentos y crema nutricionales	56
Solicitud para la adquisición de internet y redes	54
TOTAL	560

Fuente: Dep. de Compras, Dirección de Administración y Finanzas, Ministerio de Salud.

Número de personal de salud con licencia aprobada por año, según tipo de licencia. 2022.

Tipos de Licencias	Cantidad
Licencias con sueldo (por estudios)	21
Licencias sin sueldo (asunto personal)	151
Licencias por gravidez	316
Riesgo profesional	142
Enfermedad	625
Pensión por invalidez	7
Representación fuera del país	7
Asumir cargo de libre nombramiento y remoción	9
Licencias CS especiales	2
Por asumir cargo de elección	16

Fuente: Departamentos de Capacitación y REGES (MINSA).

Actos Administrativos Sometidos a la Participación Ciudadana

- Operativo de vigilancia de cumplimiento de las normas de bioseguridad en la Terminal de Transporte Albrook.
- Operativo de vigilancia de cumplimiento de normas de bioseguridad durante los desfiles patrios - Estadio Rommel Fernández.
- Lanzamiento del Día Mundial de la Diabetes.
- Día de Trasplante de Órganos - Sala de espera del Centro de Salud de Pueblo Nuevo.
- Día Mundial de la No Violencia contra la mujer: "No normalices la violencia contra la mujer".
- Día Internacional del Hombre: "Mejores relaciones entre hombres y mujeres".
- Operativo de Vigilancia de cumplimiento de normas de bioseguridad durante el desfile patrio por el bicentenario independencia.
- Jornadas de sensibilización en el mes de prevención de diabetes con el lema: Acceso a la atención en diabetes.
- Concierto Streaming de Prevención de Tabaquismo "#VAPEARNOESCOOL".
- Campaña en conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Reunión de la Comisión Nacional Intersectorial e Interinstitucional de la Estrategia de Gestión Integrada (EGI-Aedes Arbovir.
- Día Mundial de la lucha contra el Sida: "Poner fin a las desigualdades. Poner fin al Sida. Poner fin a las pandemias".
- Campaña "No más niños quemados".
- Informe de Conmemoración de Día Mundial contra el VIH.
- Informe de no más niños y niñas quemados Promoción de la Salud.
- Apoyo a jornada de hisopados.
- Informe de distribución de pantallas faciales.
- Informe de operativo de cumplimiento de normas de bioseguridad.
- Informe de feria de salud MEDUCA.
- Día Internacional del Condón.
- Día Mundial contra el Cáncer "Cerrar la brecha de atención".
- Jornada de reforzamiento de medidas preventivas de bioseguridad COVID-19.
- Participación en feria por el "Día internacional del condón".
- Operativos de distribución de kits de bioseguridad.
- Participación en feria MUPA verano Fest-Alcaldía de Panamá.
- Operativo de Verificación y cumplimiento de normas de bioseguridad para prevención de la COVID-19.
- Operativos de distribución de kits de protección COVID-19 y de prevención del VIH/SIDA.
- Participación en feria por "4to Encuentro por la niñez y adolescencia de Panamá".
- Día Internacional de los Héroes de la Lucha contra la COVID – 19.
- Día Mundial de la Obesidad: "Juntos podemos crear un futuro más saludable".
- Día Mundial del Riñón: "Salud renal para todos".

- Día Internacional de la Mujer “Igualdad de género hoy para un mañana sostenible”.
- Volanteo y perifoneo sobre: Medidas de prevención y protección COVID -19, y prevención del dengue.
- Reunión mensual de EGI dengue local.
- Día Mundial de Síndrome de Down “Nos decidimos”.
- Día Mundial del Agua: “La importancia del agua”.
- Reforzamiento de las Normas de Bioseguridad para la prevención de la Covid-19 en escuelas de las comunidades del Plan Colmena.
- Día Mundial de la Tuberculosis.
- Reforzamiento de las normas de bioseguridad para la prevención de la Covid-19 por el retorno a clases presenciales.
- Reunión mensual de la Comisión Interinstitucional contra el Dengue y otras Arbovirosis.
- Participación en feria informativa en conmemoración del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar.
- Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino “Por unos cuidados más justos”.
- Operativo de verificación de cumplimiento de las normas de bioseguridad para la prevención y protección de la Covid-19.
- Reunión de la Comisión Nacional Intersectorial e Interinstitucional de la Estrategia de Gestión Integrada (EGI-Aedes Arboviros).
- Día Mundial de la Prevención del Cáncer Cervicouterino.
- Día Nacional de la Prevención de la Obesidad: “Come sano, muévete y vive mejor”.
- Día Mundial del Deporte y de la Actividad Física: “Muévete para vivir mejor”.
- Jornada de sensibilización de la salud por el Día Mundial de la Salud.
- Día Mundial de la Salud: “Nuestro planeta, nuestra salud”.
- Reunión mensual de EGI dengue local.
- Campaña de reforzamiento de medidas sanitarias y distribución de kits de prevención y protección contra la COVID-19.
- Campaña de prevención de VIH “Pruebas que salvan vidas”.
- Día Regional de las frutas: “Más fruta, más vida”.
- Participación en el Primer Encuentro de líderes de seguridad y prevención de Panamá Pacífico.
- Reunión mensual de EGI dengue local.
- Día Mundial de la Hipertensión Arterial.
- Primer Encuentro Regional de caza humo 2022.
- Reunión mensual de la Comisión Interinstitucional contra el Dengue y otras Arbovirosis.
- Día Mundial sin Tabaco: “Proteger el medio ambiente, una razón más para dejar de fumar”
- Seminario Taller de Lavado de Manos dirigido a docentes de 14 escuelas de la Región Metropolitana de Salud.
- Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos “Alimentos inocuos, mejor salud”.
- Día Mundial del Cáncer de Próstata.

- Día Mundial del Donante Voluntario de Sangre "Dona sangre para que el mundo siga latiendo".
- Día Mundial del Medio Ambiente.
- Reunión mensual de EGI dengue local.
- Semana de la Familia "Familia eres comunidad de vida y amor".
- Campaña de Prevención de VIH "Pruebas que salvan vidas".
- Mega-Operativo "Conmemoración del Día D contra el Aedes".
- Día D contra el Aedes.
- Día Nacional de la Prueba Rápida de VIH.
- Semana de la Promoción de la Salud "Todos podemos promover salud".
- Reunión mensual de EGI dengue local.
- Campaña de Prevención de VIH "Pruebas que salvan vidas".
- Día del Niño y la Niña.
- Actividades preventivas contra el AEDES.
- Sesiones educativas sobre "Viruela Símica".
- Reunión mensual de la Comisión Interinstitucional contra el Dengue y otras Arbovirosis.
- Acciones de promoción y prevención contra el Dengue, Zika y Chikungunya.
- Día Mundial de la Prevención del Suicidio "Crear esperanza a través de la acción".
- Mes Mundial del Alzheimer.
- Semana de la Salud Bucal "La Salud Bucal en Panamá, no es tan solo el cepillado".
- Feria de Salud: "Vapear no es cool".
- Día Mundial de la Salud Mental "Dale like a la Salud Mental. Por el derecho de crecer en bienestar".
- Día Internacional de las Personas Mayores "La resiliencia y las contribuciones de las mujeres mayores".
- Campaña de prevención de VIH "Pruebas que salvan vidas".
- Jornada educativa en conmemoración al Día Nacional de No Fumar.
- Reunión de la Comisión Interinstitucional contra el Dengue y otras Arbovirosis.
- Día Latinoamericano para la prevención de los quemados.
- Día Mundial del lavado de manos.
- Mes del Bienestar Animal "Yo amo a mi mascota".



Vacunación antirábica, Región de Salud de Panamá Norte.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO
DE SALUD**

www.minsa.gob.pa